



**Naciones Unidas**

# **Informe financiero y estados financieros comprobados**

**correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Volumen II  
Operaciones de las Naciones Unidas  
para el mantenimiento de la paz**

**Asamblea General  
Documentos Oficiales  
Sexagésimo primer período de sesiones  
Suplemento No. 5 (A/61/5 (Vol. II))**

**Asamblea General**  
Documentos Oficiales  
Sexagésimo primer período de sesiones  
Suplemento No. 5 (A/61/5 (Vol. II))

## **Informe financiero y estados financieros comprobados**

**correspondientes al período de 12 meses comprendido  
entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Volumen II**  
**Operaciones de las Naciones Unidas**  
**para el mantenimiento de la paz**



Naciones Unidas • Nueva York, 2007



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

# Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Abreviaturas .....		xii
Cartas de envío .....		xv
<b>I. Informe financiero sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 .....</b>	<b>1–22</b>	<b>1</b>
A. Introducción .....	1–2	1
B. Sinopsis de la situación financiera .....	3–4	1
C. Cuotas .....	5–6	2
D. Cuotas pendientes de pago .....	7–9	2
E. Gastos .....	10–11	4
F. Liquidez: efectivo disponible en relación con el pasivo .....	12–17	5
1. Misiones en curso .....	12–15	5
2. Misiones terminadas .....	16–17	7
G. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz .....	18	9
H. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz .....	19	9
I. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) .....	20–22	10
<b>Anexo</b>		
Información complementaria .....		11
<b>II. Informe de la Junta de Auditores .....</b>		<b>12</b>
A. Introducción .....	1–14	18
1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado íntegramente ..	10–13	19
2. Principales recomendaciones .....	14–15	20
B. Coordinación entre los órganos de supervisión .....	16–17	23
C. Conclusiones detalladas y recomendaciones .....	18–374	23
1. Sinopsis de la situación financiera .....	18–46	23
2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas .....	47	32
3. Situación financiera de las misiones terminadas .....	48–50	33
4. Contribuciones voluntarias por cobrar y obligaciones no registradas ..	51–53	34
5. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz .....	54	34

6.	Mecanismo de vigilancia de fondos .....	55–63	35
7.	Administración del efectivo .....	64–65	36
8.	Liquidación de las misiones .....	66–68	36
9.	Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes .....	69	36
10.	Pagos a título graciable .....	70	36
11.	Gestión de adquisiciones y contratos .....	71–135	37
12.	Operaciones aéreas .....	136–162	50
13.	Administración del parque automotor .....	163–201	57
14.	Control de los bienes .....	202–215	63
15.	Equipo de propiedad de los contingentes .....	216–219	67
16.	Existencias para el despliegue estratégico .....	220–234	68
17.	Gestión del inventario .....	235–241	70
18.	Misiones integradas .....	242–246	71
19.	Coordinación regional .....	247–258	72
20.	Recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas .....	259–260	74
21.	Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ..	261–291	74
22.	Raciones .....	292–299	80
23.	Gestión de los recursos humanos .....	300–338	82
24.	Audidores residentes .....	339–342	89
25.	Fraude y presunto fraude .....	343–346	89
26.	Presupuestación basada en los resultados .....	347–358	91
27.	Tecnologías de la información y las comunicaciones .....	359–365	93
28.	Proyectos de efecto rápido .....	366–373	94
D.	Agradecimientos .....	374	95
<b>Anexos</b>			
I.	Lista de las misiones que han sido objeto de auditoría .....		96
II.	Resumen de la situación de la aplicación de las recomendaciones en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2005 .....		98
III.	Opinión de los auditores .....		100
IV.	Certificación de los estados financieros .....		101
V.	Estados financieros correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 .....		103

---

## **Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz**

Estado financiero I. Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006 .....	104
Cuadro 1.1. Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: resumen de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006 .....	105
Estado financiero II. Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	106
Estado financiero III. Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: corrientes de efectivo para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006 .....	108

## **Operaciones de mantenimiento de la paz en curso**

Estado financiero IV. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	109
Cuadro 4.1. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006 .....	111
Estado financiero V. Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1973, y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	112
Cuadro 5.1. Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006 .....	114
Estado financiero VI. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	115
Cuadro 6.1. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006 .....	117

Estado financiero VII. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 . . . . .	118
Cuadro 7.1. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006 . . . . .	120
Estado financiero VIII. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 . . . . .	121
Cuadro 8.1. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006 . . . . .	123
Estado financiero IX. Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 . . . . .	124
Cuadro 9.1. Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006 . . . . .	126
Estado financiero X. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 . . . . .	127
Cuadro 10.1. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006 . . . . .	129
Estado financiero XI. Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 . . . . .	130
Cuadro 11.1. Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006 . . . . .	132

Estado financiero XII. Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET)/Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	133
Cuadro 12.1. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006 .....	135
Estado financiero XIII. Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	136
Cuadro 13.1. Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006 .....	138
Estado financiero XIV. Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	139
Cuadro 14.1. Misión de las Naciones Unidas en Liberia: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006 .....	141
Estado financiero XV. Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	142
Cuadro 15.1. Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006 .....	144
Estado financiero XVI. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	145
Cuadro 16.1. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006 .....	147

Estado financiero XVII. Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 . . . . .	148
Cuadro 17.1. Operación de las Naciones Unidas en Burundi: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006 . . . . .	150
Estado financiero XVIII. Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 . . . . .	151
Cuadro 18.1. Misión de las Naciones Unidas en el Sudán: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006 . . . . .	153

**Cuentas para fines especiales**

Estado financiero XIX. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz: ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 . . . . .	154
Estado financiero XX. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz: ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 . . . . .	156
Cuadro 20.1. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006. . . . .	158
Estado financiero XXI. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 . . . . .	159
Cuadro 21.1. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia): gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006 . . . . .	161

**Operaciones de mantenimiento de la paz terminadas**

Estado financiero XXII. Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 9 de abril de 1991 y el 31 de octubre de 2003, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 . . . . .	162
--	-----

Estado financiero XXIII. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de enero de 1996 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	164
Estado financiero XXIV. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 16 de diciembre de 1994 y el 15 de mayo de 2000, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	166
Estado financiero XXV. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 15 de marzo de 2000, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 ..	168
Estado financiero XXVI. Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 15 de abril de 1998 y el 15 de febrero de 2000, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	170
Estado financiero XXVII. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 3 de enero de 1989 y el 26 de febrero de 1999, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	172
Cuadro 27.1. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006 .....	174
Estado financiero XXVIII. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de enero de 1996 y el 15 de octubre de 1999, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	175
Estado financiero XXIX. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de la Policía Civil: ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 15 de enero de 1996 y el 30 de noviembre de 1998, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	177

Estado financiero XXX. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 22 de septiembre de 1993 y el 30 de junio de 1998, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	179
Estado financiero XXXI. Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 30 de junio de 1997, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 ...	181
Estado financiero XXXII. Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de mayo de 1997, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	183
Estado financiero XXXIII. Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el 31 de julio de 1996, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	185
Estado financiero XXXIV. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 22 de junio de 1993 y el 19 de abril de 1996, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	187
Estado financiero XXXV. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 7 de noviembre de 1989 y el 31 de mayo de 1995, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	189
Estado financiero XXXVI. Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 15 de octubre de 1992 y el 31 de marzo de 1995, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	191
Estado financiero XXXVII. Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1º de mayo de 1992 y el 28 de febrero de 1995, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	193
Estado financiero XXXVIII. Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya: ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 15 de noviembre de 1993 y el 15 de noviembre de 1994, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	195

Estado financiero XXXIX. Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de noviembre de 1991 y el 31 de marzo de 1994, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	197
Estado financiero XL. Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de abril de 1988 y el 30 de junio de 1991, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	199
Estado financiero XLI. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 9 de agosto de 1988 y el 31 de marzo de 1991, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	201
Estado financiero XLII. Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1956: ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 5 de noviembre de 1956 y el 30 de junio de 1967, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	203
Estado financiero XLIII. Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 14 de julio de 1960 y el 30 de junio de 1964, al 30 de junio de 2006, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006 .....	205
Notas a los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 .....	207
<b>Anexos</b>	
I. Operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario: estado de las consignaciones por principal objeto de los gastos correspondiente al período de seis meses del bienio 2006-2007 terminado el 30 de junio de 2006 .....	221
II. Actividades relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo a fondos fiduciarios: estado de ingresos, gastos, reservas y saldos de fondos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2006 .....	222

---

## Abreviaturas

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
APRONUC	Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya
BLNU	Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)
FENU	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNU	Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
GANUPT	Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición
IMIS	Sistema Integrado de Información de Gestión
MINUB	Misión de las Naciones Unidas en Burundi
MINUCI	Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
MINUGUA	Misión de las Naciones Unidas de Verificación de Derechos Humanos en Guatemala
MINURCA	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MIPONUH	Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití
MONUA	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola
MONUC	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
MONUT	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán
ONUB	Operación de las Naciones Unidas en Burundi
ONUC	Operación de las Naciones Unidas en el Congo
ONUCA	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica

---

ONUMOZ	Operación de las Naciones Unidas en Mozambique
ONUSAL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador
ONUSOM	Operación de las Naciones Unidas en Somalia
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
UNAMA	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán
UNAMET	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNAMIC	Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya
UNAMIR	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda
UNAMIS	Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en el Sudán
UNAMSIL	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNAVEM	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIIMOG	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq
UNIKOM	Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait
UNIOSIL	Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNMIBH	Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMIH	Misión de las Naciones Unidas en Haití
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMIS	Misión de las Naciones Unidas en el Sudán
UNMISSET	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNMLT	Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya
UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
ONUCI	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
UNOMIG	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
UNOMIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia
UNOMSIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona

---

UNOMUR	Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda
UNOTIL	Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste
UNPREDEP	Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas
UNPROFOR	Fuerza de Protección de las Naciones Unidas
UNSMIH	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití
UNTAES	Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental
UNTAET	Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental
UNTMIH	Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití

---

## Cartas de envío

29 de septiembre de 2006

Señor Presidente,

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.5 del Reglamento Financiero, tengo el honor de transmitirle las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, que apruebo por la presente. El Contralor ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

Se transmiten también copias de esos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Lo saluda atentamente,

*(Firmado)* Kofi A. **Annan**

Señor  
Guillermo N. Carague  
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas  
Nueva York

---

21 de febrero de 2007

Excelentísimo Señor,

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2006, que fueron presentados por el Secretario General. Dichos estados han sido examinados por la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas mencionadas, que incluye la opinión de la Junta sobre esas cuentas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

*(Firmado)* Philippe **Séguin**  
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia y  
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Excelentísimo Señor Presidente de la Asamblea General  
de las Naciones Unidas  
Nueva York

## Capítulo I

### Informe financiero sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006

#### A. Introducción

1. El Secretario General tiene el honor de presentar su informe financiero sobre las cuentas de las operaciones las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006. En el presente informe se incluyen los principales resultados financieros para el período que finalizó el 30 de junio de 2006.

2. Se ha presentado a la Asamblea General un informe detallado del Secretario General sobre la reforma titulado “Invertir en las Naciones Unidas: en pro del fortalecimiento de la Organización en todo el mundo”, que incluyen las relativas a gobernanza, la supervisión y la rendición de cuentas (A/60/846/Add.6 y 7). A fin de evitar duplicaciones, esas cuestiones no se repiten en el presente informe financiero. Los informes del Secretario General están siendo examinados por la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones.

#### B. Sinopsis de la situación financiera

3. El cuadro I.1 ofrece un panorama general de la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Cuadro I.1  
Principales datos financieros

	2004	2005	Aumento (disminución)
	(En millones de dólares EE.UU.)		(Porcentaje)
<b>Cuotas totales</b>	4 393,9	4 919,7	12,0
<b>Cuotas pendientes de pago</b>			
Misiones en curso	1 105,6	730,3	(34,0)
Misiones terminadas	537,7	527,0	(2,0)
<b>Gastos totales</b>	4 074,3	4 582,8	12,5
<b>Liquidez: efectivo disponible en relación con el pasivo</b>			
Misiones en curso	(458,4)	223,4	148,7
Misiones terminadas	32,3	22,6	(30,0)

4. En el ejercicio económico de 2006 las cuotas y los gastos aumentaron un 12% y un 12,5% respectivamente. Las notas pendientes de pago para las misiones en curso disminuyeron un 34%, con lo que marcó la liquidez.

## C. Cuotas

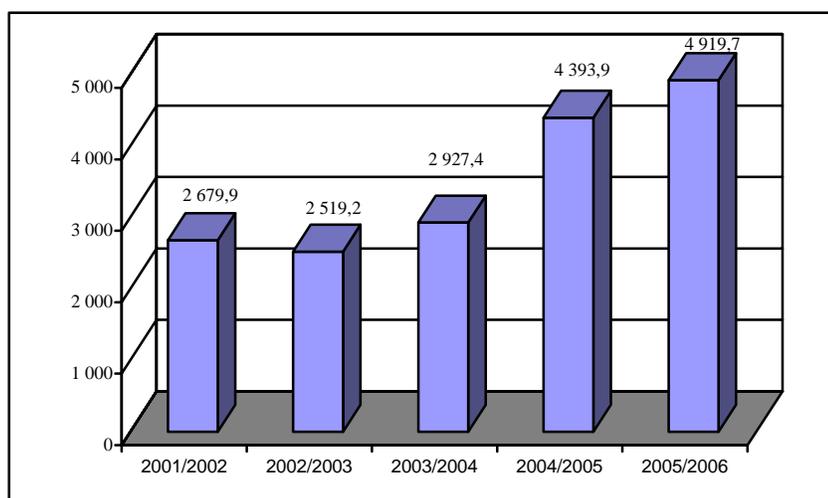
5. Las cuotas aumentaron un 12%, de 4.393,9 millones de dólares en el anterior ejercicio económico a 4.919,7 millones de dólares en el ejercicio económico actual. El aumento se debió principalmente a los efectos en el año de las cuotas para la UNMIS y los aumentos en la MINUSTAH, la MONUC y la ONUCI. Los aumentos quedaron contrarrestados por disminuciones en las cuotas para la UNAMSIL y la UNMISSET, que estaban en la fase de liquidación final, y disminuciones en las cuotas para la ONUB, la MINUEE, la UNMIK y la UNMIL como resultado de la reducción de las operaciones.

6. En el gráfico I.1 se muestra la tendencia de las cuotas de las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio económico 2005/2006 y los cuatro ejercicios precedentes.

Gráfico I.1

### Cuotas para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

(En millones de dólares EE.UU.)



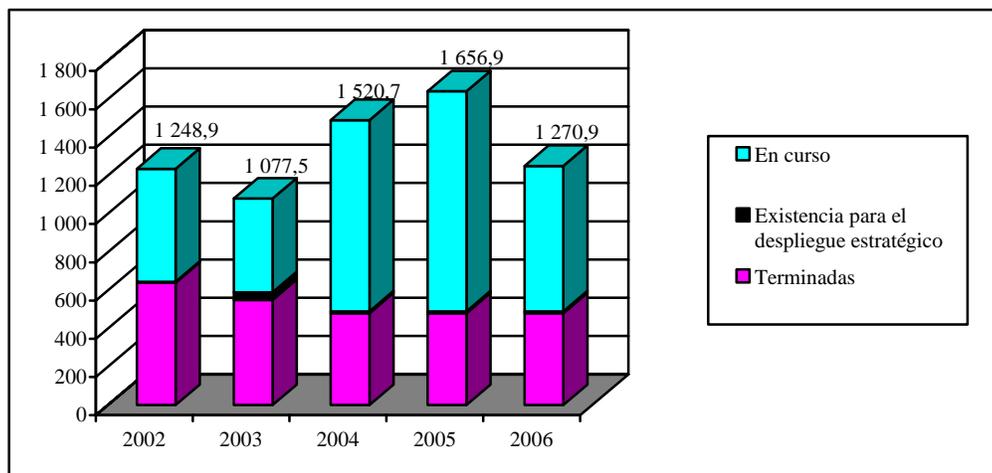
## D. Cuotas pendientes de pago

7. Las cuotas pendientes de pago para misiones de mantenimiento de la paz en curso disminuyeron significativamente en un 34%, de 1.105,6 millones de dólares a fines del ejercicio económico de 2004/2005 a 730,3 millones de dólares a fines del ejercicio económico en curso. Sin embargo, no hubo cambios significativos en las cuotas pendientes de pago de las misiones terminadas.

8. El gráfico I.2 ilustra la tendencia de las cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz en el ejercicio económico de 2005/2006 y los cuatro ejercicios económicos precedentes.

Gráfico II.2  
**Cuotas pendientes de pago para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz**

(En millones de dólares EE.UU.)



9. En el cuadro I.2 figuran las cuotas impagadas para cada una de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz al cierre del ejercicio actual y los cuatro ejercicios económicos precedentes.

Cuadro I.2  
**Cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2006**

(En millones de dólares EE.UU.)

	30 de junio de 2002	30 de junio de 2003	30 de junio de 2004	30 de junio de 2005	30 de junio de 2006
<b>Misiones en curso<sup>a</sup></b>					
UNFICYP	13,7	13,7	14,9	14,2	16,1
FNUOS/FENU	15,4	14,1	15,9	12,0	16,6
FPNUL	84,3	71,8	62,8	51,5	60,5
MINURSO	48,5	41,6	42,5	43,6	48,8
UNOMIG	6,5	8,0	8,2	7,6	12,2
UNAMSIL/UNOMSIL	141,1	93,7	108,6	54,3	14,8
UNMIK	48,7	51,4	98,4	77,6	51,0
MONUC	94,3	56,1	61,7	279,0	124,0
UNMISSET	110,7	74,1	80,5	55,4	36,8
MINUEE	33,4	27,7	25,1	36,0	22,4
UNMIL	–	–	245,1	51,5	57,0
UNOCI	–	–	95,8	94,2	41,4
MINUSTAH	–	–	49,0	76,5	49,9

	30 de junio de 2002	30 de junio de 2003	30 de junio de 2004	30 de junio de 2005	30 de junio de 2006
ONUB	–	–	49,6	90,3	31,1
UNMIS	–	–	–	161,9	147,7
<b>Subtotal</b>	<b>596,6</b>	<b>452,2</b>	<b>958,1</b>	<b>1 105,6</b>	<b>730,3</b>
Misiones terminadas <sup>a</sup>					
UNIKOM	12,2	9,6	5,4	4,7	0,8
UNMIBH	53,4	46,5	37,6	35,8	35,5
MONUT	1,5	0,4	0,1	–	–
UNSMIH/UNTMIH/ MIPONUH	19,8	19,8	19,5	19,5	19,5
MINURCA	36,0	36,0	35,7	35,6	35,6
MONUA/UNAVEM	51,6	43,4	36,4	35,9	35,8
UNPREDEP	3,6	2,6	1,4	1,3	1,3
UNTAES	14,4	12,3	9,4	9,1	9,0
UNOMIL	3,5	1,5	0,1	0,1	0,1
FPNU	192,0	155,2	151,0	149,5	149,4
MINUGUA	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1
UNMIH	2,0	1,9	0,6	0,2	0,2
UNAMIR/UNOMUR	19,4	15,3	10,5	7,6	1,7
ONUSAL	2,8	2,8	2,7	2,1	2,1
ONUMOZ	18,8	18,7	18,7	18,3	18,2
ONUSOM	61,4	61,2	60,4	59,5	59,4
MONUT	–	–	–	–	–
APRONUC	43,1	42,8	42,7	41,8	41,8
GANUPT	0,1	0,1	0,1	–	–
UNIIMOG	0,1	–	–	–	–
FENU (1956)	42,6	42,6	42,6	42,6	42,6
ONUC	73,9	73,9	73,9	73,9	73,9
<b>Subtotal<sup>a</sup></b>	<b>652,3</b>	<b>586,8</b>	<b>549,0</b>	<b>537,7</b>	<b>527,0</b>
BLNU (existencias para el despliegue estratégico)	–	38,5	13,6	13,6	13,6
<b>Total</b>	<b>1 248,9</b>	<b>1 077,5</b>	<b>1 520,7</b>	<b>1 656,9</b>	<b>1 270,9</b>

<sup>a</sup> Las misiones han sido clasificadas como misiones en curso o como misiones terminadas teniendo en cuenta su situación al 30 de junio de 2006, en los años anteriores también fueron reclasificadas siguiendo ese principio.

## E. Gastos

10. En el período que se examina, los gastos aumentaron un 12,5%, de 4.074,3 millones de dólares en el anterior ejercicio económico a 4.582,8 millones de dólares. El aumento general de los gastos se correspondió con un aumento de las cuotas.

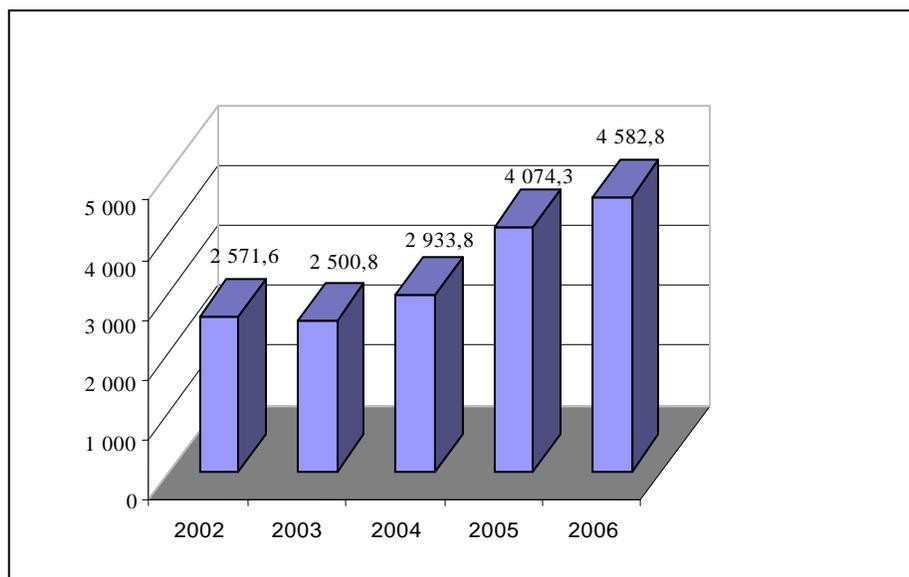
El aumento neto se debió a los gastos durante un año completo de la UNMIS y la ampliación de la MINUSTAH, la MONUC y la ONUCI, compensados por el cierre de la UNAMSIL y la UNMISSET y la reducción de las operaciones de la ONUB, la MINUEE, la UNMIK y la UNMIL.

11. El gráfico I.3 muestra la tendencia de los gastos totales de todas las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio económico 2005/2006 y los cuatro ejercicios precedentes.

Gráfico I.3

**Gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz**

(En millones de dólares EE.UU.)



**F. Liquidez: efectivo disponible en relación con el pasivo**

**1. Misiones en curso**

12. En el cuadro I.3 se resume el efectivo disponible y el pasivo de cada una de las misiones de mantenimiento de la paz en curso como medida de liquidez, y una comparación con el ejercicio económico de 2004/2005.

**Cuadro I.3**  
**Efectivo disponible en relación con el pasivo, al 30 de junio de 2006:**  
**misiones en curso**

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Efectivo disponible<sup>a</sup>(1)</i>	<i>Pasivo<sup>b</sup>(2)</i>	<i>Superávit (déficit) (1)-(2)</i>	<i>Superávit/(déficit) al 30 de junio de 2005</i>
UNFICYP	8,6	8,8	(0,2)	1,4
FNUOS/FENU	23,8	14,9	8,9	9,9
FPNUL	50,5	32,0	18,5	20,3
MINURSO	2,7	21,4	(18,7)	(16,6)
UNOMIG	2,7	4,5	(1,8)	(0,3)
UNAMSIL/UNOMSIL	205,0	78,7	126,3	46,0
UNMIK	5,8	41,9	(36,1)	(64,8)
MONUC	331,8	330,1	1,7	(183,4)
UNMISSET	19,8	22,7	(2,9)	(38,0)
MINUEE	46,3	37,8	8,5	(5,6)
UNMIL	219,7	216,7	3,0	53,2
ONUCI	115,3	108,5	6,8	(38,4)
MINUSTAH	133,5	133,7	(0,2)	(73,6)
ONUB	120,4	53,3	67,1	(63,5)
UNMIS	356,4	313,9	42,5	(105,0)
<b>Total</b>	<b>1 642,3</b>	<b>1 418,9</b>	<b>223,4</b>	<b>(458,4)</b>

<sup>a</sup> Suma del efectivo y los depósitos a plazo y la cuenta mancomunada.

<sup>b</sup> Pasivo total.

13. El cuadro I.3 muestra una marcada mejoría de la liquidez general de las misiones de mantenimiento de la paz activas, principalmente la MONUC, la UNMIS, la ONUB y la MINUSTAH. La situación de caja positiva ha permitido a la administración hacer los pagos previstos a los países que aportan contingentes en concepto de tropas, unidades de policía constituidas y equipo de propiedad de los contingentes (véase el cuadro I.4 *infra*).

14. Por otra parte, la MINURSO, la UNMIK y la UNOMIG siguieron requiriendo préstamos de misiones terminadas para atender sus necesidades operacionales inmediatas (véase el cuadro I.6 *infra*).

15. El cuadro I.4 indica el último período para el que se habían hecho pagos por tropas y equipo de propiedad de los contingentes, al 30 de junio de 2006.

Cuadro I.4  
**Situación al 30 de junio de 2006 de los pagos por tropas, unidades de policía constituidas y equipo propiedad de los contingentes**

	<i>Pagos por tropas y unidades de policía constituidas hechos hasta</i>	<i>Pagos por equipo de propiedad de los contingentes hechos hasta</i>
UNFICYP	Abril de 2006	Marzo de 2006
FNUOS/FENU	Abril de 2006	Marzo de 2006
FPNUL	Abril de 2006	Marzo de 2006
MINURSO	Marzo de 2002	Diciembre de 2001
UNOMIG	No se aplica	Diciembre de 2004
UNAMSIL/UNOMSIL <sup>a</sup>	Diciembre de 2005	Diciembre de 2005
UNMIK	Diciembre de 2004	Junio de 2004
MONUC	Abril de 2006	Marzo de 2006
UNMISSET <sup>b</sup>	Junio de 2005	Junio de 2005
MINUEE	Abril de 2006	Marzo de 2006
UNMIL	Abril de 2006	Marzo de 2006
ONUCI	Abril de 2006	Marzo de 2006
MINUSTAH	Abril de 2006	Marzo de 2006
ONUB	Abril de 2006	Marzo de 2006
UNMIS	Abril de 2006	Marzo de 2006

<sup>a</sup> Todas las tropas fueron repatriadas para diciembre de 2005.

<sup>b</sup> Todas las tropas fueron repatriadas para junio de 2005.

## 2. Misiones terminadas

16. En el cuadro I.5 se resume el efectivo disponible y el total del pasivo de todas las misiones terminadas. No registraron cambios dignos de señalar en comparación con el período anterior.

Cuadro I.5  
**Efectivo disponible en relación con el pasivo, al 30 de junio de 2006: misiones cerradas**

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Efectivo disponible<sup>a</sup></i> (1)	<i>Pasivo<sup>b</sup></i> (2)	<i>Superávit/(déficit)</i> (1)-(2)	<i>Superávit/(déficit) al 30 de junio de 2005</i>
<b>Misiones con superávit de efectivo</b>				
UNIKOM	44,4	38,8	5,6	41,7
UNMIBH	18,9	7,2	11,7	10,4
MONUT	5,0	2,5	2,5	2,3
MONUA/UNAVEM	32,2	10,6	21,6	21,6
UNPREDEP	16,5	7,6	8,8	8,3
UNTAES	23,2	11,2	12,0	13,2

	<i>Efectivo disponible<sup>a</sup></i> (1)	<i>Pasivo<sup>b</sup></i> (2)	<i>Superávit/(déficit)</i> (1)-(2)	<i>Superávit/(déficit)</i> <i>al 30 de junio</i> <i>de 2005</i>
UNOMIL	7,9	3,8	4,1	4,3
FPNU	85,2	41,0 <sup>c</sup>	44,2	27,3
UNMIH	45,6	29,4	16,2	15,1
UNAMIR/UNOMUR	26,9	4,3	22,6	16,0
ONUSAL	4,9	3,6	1,3	1,1
UNMLT	0,2	0,1	0,1	0,1
GANUPT	19,7	16,6	3,1	2,4
UNIIMOG	4,5	–	4,5	4,3
<b>Subtotal</b>	<b>335,1</b>	<b>176,8</b>	<b>158,3</b>	<b>168,1</b>
<b>Misiones con déficit de efectivo</b>				
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	2,0	9,5	(7,5)	(7,6)
MINURCA	0,1	23,9	(23,9)	(23,9)
MINUGUA	–	0,2	(0,2)	(0,1)
ONUMOZ	0,7	1,3	(0,6)	(0,9)
ONUSOM	2,9	19,7	(16,8)	(17,3)
APRONUC	0,5	40,9	(40,3)	(40,8)
FENU (1956)	–	43,2	(43,2)	(42,1)
ONUC	–	46,8	(46,8)	(46,8)
<b>Subtotal</b>	<b>6,1</b>	<b>185,5</b>	<b>(179,3)</b>	<b>(179,5)</b>
<b>Total</b>	<b>341,2</b>	<b>362,2</b>	<b>(21,0)</b>	<b>(11,4)</b>

<sup>a</sup> Suma del efectivo y los depósitos a plazo y la cuenta mancomunada.

<sup>b</sup> Pasivo total, incluidos excedentes para transferir de la FPNU y la UNMIH por valor de 29,6 y 14,1 millones de dólares, respectivamente.

<sup>c</sup> Excluyen créditos diferidos por 127,4 millones de dólares que representan gastos que deben reembolsar los Estados Miembros.

17. Las misiones terminadas con superávit de efectivo siguieron siendo la única fuente disponible para prestar fondos a las misiones de mantenimiento de la paz en curso. Durante el período que se examina, las FPNU hicieron préstamos por valor de 44,5 millones de dólares a la MINURSO (12,5 millones de dólares), la UNMIK (26 millones de dólares) y la UNOMIG (6 millones de dólares). Los préstamos totales pendientes al 30 de junio de 2006 ascendieron a 23,6 millones. Los detalles de esos préstamos y de sus pagos figuran en el cuadro I.6.

**Cuadro I.6**  
**Fondos tomados en préstamo de misiones terminadas**

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Prestado a</i>	<i>Prestado de</i>	<i>Saldo inicial al 1° de julio de 2005</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Pagos</i>	<i>Saldo final al 30 de junio de 2006</i>	<i>Mes del préstamo</i>	<i>Mes de la devolución</i>
MINURCA	UNMIH	3,2	–	–	3,2	Agosto de 1999	
UNSMIH	UNMIH	9,4	–	–	9,4	Agosto de 1999	
MINURSO	FPNU	4,0	–	4,0	–	Febrero de 2004	Diciembre de 2005
MINURSO	FPNU	2,5	–	2,5	–	Mayo de 2005	Marzo de 2006
MINURSO	FPNU	2,5	–	2,5	–	Junio de 2005	Marzo de 2006
MINURSO	FPNU	–	2,5	–	2,5	Julio de 2005	
MINURSO	FPNU	–	5,0	–	5,0	Noviembre de 2005	
MINURSO	FPNU	–	1,5	1,5	–	Febrero de 2006	Marzo de 2006
MINURSO	FPNU	–	2,0	–	2,0	Mayo de 2006	
MINURSO	FPNU	–	1,5	–	1,5	Junio de 2006	
UNMIK	FPNU	20,0	–	20,0	–	Septiembre de 2005	Septiembre de 2005
UNMIK	FPNU	–	16,0	16,0	–	Julio de 2005	Septiembre de 2005
UNMIK	FPNU	–	10,0	10,0	–	Agosto de 2005	Septiembre de 2005
UNOMIG	FPNU	–	6,0	5,0	1,0	Septiembre de 2005	Enero de 2006
UNOMIG	FPNU	–	–	1,0	(1,0)	Septiembre de 2005	Abril de 2006
<b>Total</b>		<b>41,6</b>	<b>44,5</b>	<b>62,5</b>	<b>23,6</b>		

### G. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz

18. En el ejercicio económico 2005/2006 no se utilizó el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. Al 30 de junio de 2006 el Fondo tenía reservas y saldos por valor de 157,1 millones de dólares. De conformidad con la resolución 60/268 de la Asamblea General, la suma por encima del nivel autorizado del Fondo se aplicará a las necesidades netas de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico 2006/2007. La Asamblea General seguirá examinando esta cuestión en su sexagésimo primer período de sesiones.

### H. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

19. Los gastos totales aumentaron un 15%, (18 millones de dólares), de los 118 millones de dólares en el periodo anterior a 136 millones de dólares en el período que se examina. El aumento se debió a mayores gastos de personal y necesidades operacionales.

## **I. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)**

20. La Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) administra, entre otras cosas, los excedentes de los suministros de misiones terminadas o de misiones cuyo nivel de operaciones se redujo. También mantiene existencias de equipos para poner en marcha misiones y existencias para el despliegue estratégico.

21. Durante el ejercicio económico 2005/2006 se enviaron a diversas misiones de mantenimiento de la paz existencias para el despliegue estratégico con un valor estimado de 30,6 millones de dólares. Los gastos de reposición de existencias para el despliegue estratégico ascendieron a 47,8 millones de dólares, que incluyen la reposición de existencias enviadas en el ejercicio anterior.

22. En 2005/2006 no hubo grandes cambios en las actividades no relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico realizadas por la Base Logística.

## Anexo

### Información complementaria

1. En el presente anexo se incluye la información complementaria que el Secretario General tiene la obligación de presentar.

#### Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar

2. De conformidad con la regla 106.8 de la Reglamentación Financiera Detallada, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2006 se pasaron a pérdidas y ganancias pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar por un monto de 63.660 dólares. De conformidad con esa misma regla, se presentó a la Junta de Auditores un estado resumido de las pérdidas en cuestión.

#### Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de bienes

3. De conformidad con la regla 106.9 de la Reglamentación Financiera Detallada, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2006 se pasaron a pérdidas y ganancias pérdidas de bienes por valor de 4.361.367 dólares. Esa cantidad puede desglosarse como sigue (en dólares EE.UU.):

	<i>Costo original</i>
Daños y accidentes . . . . .	2 167 797
Pérdidas y robos . . . . .	1 266 384
Equipo defectuoso . . . . .	597 838
Discrepancias de inventario y otros . . . . .	329 348
<b>Total . . . . .</b>	<b>4 361 367</b>

4. El paso a pérdidas y ganancias pone el valor en libros de los bienes al mismo nivel que los registros de inventario que reflejan las cantidades efectivamente en existencia.

5. El costo original de todos los bienes no civiles en existencias al 30 de junio de 2006 ascendió a 1.218.333.000 dólares, y también figura en la nota 12 de los estados financieros. De conformidad con lo dispuesto en la regla 106.9, se presentó a la Junta de Auditores un estado resumido en que se indican los valores del equipo no fungible y los pasos a pérdidas y ganancias de bienes.

## Capítulo II

### Informe de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

La Junta de Auditores ha examinado las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2006. La lista de misiones auditadas figura en el anexo I del presente capítulo. La auditoría de la Sede incluyó el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, la cuenta de apoyo para operaciones de mantenimiento de la paz y 22 misiones terminadas.

La Junta atendió también solicitudes especiales de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la Asamblea General. Además de comprobar las cuentas y los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2006, la Junta examinó las operaciones de mantenimiento de la paz con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero.

La Junta emitió una opinión de auditoría sin reservas sobre los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2006, como se indica en el capítulo III, haciendo hincapié en algunas cuestiones.

#### **Aplicación de recomendaciones anteriores**

En cumplimiento de lo solicitado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en el párrafo 8 de su informe sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/59/736), la Junta evaluó el tiempo transcurrido desde que se hicieron las recomendaciones anteriores que todavía no se habían aplicado plenamente, y en el anexo II del presente capítulo ha indicado en qué ejercicio económico se hicieron por primera vez dichas recomendaciones. De un total de 72 recomendaciones, se habían aplicado 25 (el 35%), mientras que 44 (el 61%) estaban en curso de aplicación y 3 (el 4%) no se habían aplicado. De las 44 recomendaciones que todavía no se han aplicado plenamente, 22 (el 50%) se referían al período 2004/2005; 16 (el 36%) al período 2003/2004; 4 (el 10%) al período 2002/2003; 1 (el 2%) al período 2001/2002 y 1 (el 2%) al período 2000/2001.

#### **Coordinación entre los órganos de supervisión**

La Junta mantiene una coordinación constante con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y expertos en la planificación de sus procedimientos de auditoría, a fin de evitar la duplicación de actividades. En consecuencia, la Junta examinó el alcance y los resultados de la auditoría interna.

#### **Sinopsis de la situación financiera en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2006**

Los ingresos totales ascendieron a 5.100 millones de dólares (4.500 millones de dólares en 2004/2005), mientras que los gastos totales ascendieron a 4.600 millones de dólares (4.100 millones de dólares en 2004/2005). Del incremento de

los ingresos totales, el 79%, se debió principalmente a las cuotas. El 12% de aumento de los gastos se debió a la ampliación de tres misiones, la UNMIS, la ONUCI y la MINUSTAH.

Las cuotas pendientes de pago en el ejercicio económico que terminó el 30 de junio de 2006 disminuyeron un 23,3%, de 1.660 millones de dólares (2004/2005) a 1.270 millones de dólares. Esto mejoró el nivel de efectivo disponible de 2.190 millones de dólares (1.740 millones de dólares en 2004/2005) para cancelar obligaciones por valor de 1.920 millones de dólares (2.060 millones de dólares en 2004/2005). Del total de 1.270 millones de dólares, había estado pendiente durante más de un año una suma de 706,3 millones de dólares (el 56%), de la cual 165,7 millones de dólares se relacionaban con misiones de mantenimiento de la paz en activo, 527,1 millones de dólares con misiones terminadas y 13,6 millones de dólares con cuentas para fines especiales.

### **Conclusiones generales**

A continuación figuran las principales conclusiones derivadas de la auditoría de la Junta:

#### **Gestión de adquisiciones y contratos**

- a) El Servicio de Adquisiciones no pudo influir en la distribución geográfica de los contratos;
- b) Siguieron sin suministrarse documentos de registro obligatorios antes de registrar a los proveedores en los listados de la UNMIK;
- c) Las evaluaciones del desempeño de los proveedores realizadas por la MINURSO, la UNMIS y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi no se habían entregado al Servicio de Adquisiciones;
- d) En la Sede de las Naciones Unidas y en la UNFICYP no se habían obtenido de los contratistas fianzas de cumplimiento adecuadas;
- e) Se observó una planificación inadecuada de las adquisiciones en la UNMIK, la MINUSTAH, la ONUCI y dos oficinas de la Sede;
- f) No se habían identificado las necesidades de capacitación de oficiales de adquisiciones en la MINUSTAH y la UNMIK;
- g) En la UNMIL no se habían firmado las declaraciones de autonomía del personal de adquisiciones como prueba de consideración de su independencia;
- h) Seguían observándose presentaciones ex post facto por parte de la MINUSTAH al Comité de Contratos de la Sede;
- i) En la UNMIL había prolongados plazos de espera para la aprobación de contratos por parte del Comité de Contratos de la Sede;
- j) Las adquisiciones de bienes en la UNMOGIP y la ONUCI eran aprobadas por oficiales de adquisiciones sin la autoridad necesaria;
- k) Los proveedores prestaban servicios en la MINUSTAH y la ONUB sin contratos firmados.

### **Operaciones aéreas**

Si bien hubo una disminución total del presupuesto de transporte aéreo debido al fin del mandato de la UNMISSET y la UNAMSIL, las operaciones aéreas en las misiones aumentaron significativamente en comparación con el ejercicio anterior debido al incremento de las operaciones en la UNMIS y la ONUCI. La Junta observó las siguientes deficiencias en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2006:

- a) El total de 108.445 horas efectivas de vuelo realizadas (90.973 en 2004/2005) representaba 57.264 horas (34,55%) menos que las 165.709 horas presupuestadas (133.296 en 2004/2005);
- b) Sólo se habían realizado inspecciones in situ de la calidad de la aviación a 16 de los 53 transportistas que tenían contratos con las Naciones Unidas;
- c) No se evaluaba periódicamente el funcionamiento de alrededor del 30% de las aeronaves;
- d) Según los criterios establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional, el personal de apoyo a las operaciones de aviación no era suficiente para gestionar la flota de aeronaves ampliada;
- e) Todavía no se había establecido un Consejo de Seguridad Aérea en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Sede;
- f) Se había permitido embarcar en aeronaves de las Naciones Unidas y viajar a diversos destinos en el Sudán a pasajeros que no pertenecían a las Naciones Unidas, sin la aprobación de oficiales autorizados de las Naciones Unidas.

### **Gestión de la flota de vehículos**

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz comunicó que al 30 de junio de 2006 había una flota de 15.532 vehículos valorados en 428,16 millones de dólares. La Junta observó que:

- a) La UNMIK hizo sobrepagos de 2,3 millones de dólares al proveedor de combustible en un período de más de cuatro años;
- b) No se estaba aplicando una política de rotación de vehículos para aumentar al máximo la eficiencia y la utilidad en la UNMIK, la UNMIS y la ONUCI;
- c) En el UNMOGIP y la UNMIL no se aplicaban los criterios estándar de sustitución de vehículos;
- d) El sistema CarLog no se utilizaba al máximo en la UNMIS y la UNFICYP;
- e) En la UNMIK se observaron discrepancias y errores en los informes generados con los sistemas CarLog y FuelLog;
- f) Aproximadamente el 45% de la flota total de 15.532 vehículos había sufrido accidentes.

### **Administración de bienes**

El valor de los bienes no fungibles registrados aumentó un 17%, de 1.040 millones de dólares al 30 de junio de 2005 a 1.220 millones de dólares al 30 de junio de 2006. Durante el ejercicio económico, las adquisiciones ascendieron a 276,5 millones de dólares, mientras que las disposiciones y amortizaciones fueron de 95,2 millones de dólares y 4,4 millones de dólares, respectivamente. La Junta observó que:

- a) En la MINUEE hubo retrasos en la actualización del sistema Galileo relacionados con 58 vehículos por valor de 850.809 dólares;
- b) En la ONUCI no se había completado el inventario físico a fines del ejercicio económico 2005/2006;
- c) Bienes no fungibles por un valor acumulado de 14,4 millones de dólares identificados para su disposición estaban a la espera de su eliminación ulterior;
- d) Era necesario que la autoridad delegada fuera conforme con la demanda en curso de un proceso actualizado de aprobación para la amortización y disposición de bienes no fungibles.

### **Existencias para el despliegue estratégico**

Al 30 de junio de 2006 había existencias para el despliegue estratégico por un valor aproximado de 88,2 millones de dólares, en comparación con 60,8 millones de dólares en el ejercicio económico anterior. La Junta observó que:

- a) La reposición de las existencias para el despliegue estratégico se vigilaba y cotejaba mediante el sistema Galileo en el momento en que las misiones receptoras recibían los bienes, en lugar de en el momento en que se emitían las órdenes de envío del material;
- b) Un total de 24 envíos había superado el plazo de 26 días para la inspección adoptado por la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi para 2005/2006;
- c) No existían instalaciones de protección suficientes para 153 generadores eléctricos, con un costo agregado de 1,9 millones de dólares.

### **Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz**

La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto pidió a la Junta de Auditores que evaluara la evolución de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. La Junta observó que:

- a) No existía una fórmula o modelo definidos que mostraran la relación entre el nivel y complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz y el nivel de la cuenta de apoyo;
- b) Era necesario hacer un examen de las propuestas de nuevos puestos teniendo en consideración los criterios que figuraban en el informe del Secretario General sobre la cuenta de apoyo (A/45/493). La Administración debía volver a examinar las disposiciones del documento A/45/493 para determinar qué criterios obstaculizan un proceso eficaz de gestión respecto de las circunstancias o necesidades cambiantes y el fortalecimiento del proceso de examen;

c) Algunas descripciones de puestos de trabajo y planes de trabajo no proporcionaban información adecuada, clara, concreta, consistente y actualizada que facilitara la revisión y verificación del uso de los puestos de la manera prevista.

### **Raciones**

A septiembre de 2006 el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz había suscrito 10 contratos de raciones por un valor aproximado de 427,36 millones de dólares. La Junta observó que:

a) Era necesario resolver algunos problemas para garantizar una gestión adecuada de las raciones, entre otros, la ausencia de planes de respaldo o arreglos alternativos para el suministro de productos esenciales como los alimentos, la entrega de raciones sin contratos aprobados, la disparidad de costos de los bienes adquiridos, y la inexistencia de cláusulas punitivas en los contratos de raciones;

b) Cuatro contratos de raciones, incluidas sus enmiendas, por un total de 197,7 millones de dólares, no estaban respaldados por los informes requeridos de evaluación del desempeño del proveedor.

### **Gestión de recursos humanos**

En el período que se examina, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz había iniciado varios proyectos para mejorar la gestión de los recursos humanos. La Junta observó que:

a) No se habían cumplido varios requisitos relativos a la planificación de los recursos humanos, como la ausencia de un plan de capacitación anual sobre recursos humanos, la igualdad entre los géneros, y la insuficiencia en la evaluación de las necesidades de capacitación del personal;

b) La tasa general de vacantes del personal civil de contratación internacional en todas las misiones era del 26%, un 3,4% inferior a la tasa del año anterior del 29%;

c) Se observaron otras deficiencias en las siguientes esferas: vigilancia y pago de las horas extraordinarias, pagos de las primas de seguros médicos, firma de cartas de nombramiento y aprobación de impresos de solicitud de permisos.

### **Presupuestación basada en los resultados**

La aplicación de una presupuestación basada en los resultados se ha fortalecido continuamente. Sin embargo, se observaron casos en los que seguían sin aplicarse recomendaciones previas de la Junta en el caso de la MINUSTAH y la UNMIK, donde se observó lo siguiente:

a) En la MINUSTAH había algunos indicadores que o bien no eran mensurables, concretos, con plazos o no tenían logros previstos que justificaran las necesidades de recursos;

b) La UNMIK no tenía pruebas suficientes consistentes en documentos fuente efectivos que respaldaran los indicadores del progreso y los productos en ausencia de un sistema oficial de recogida sistemática de información.

**Tecnologías de la información y las comunicaciones**

a) La UNMIL, la UNMIK y la UNOMIG no habían cumplido la recomendación anterior de la Junta de que las misiones cumplieran la norma de una impresora por cada cuatro computadoras;

b) Las limitadas instalaciones en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi para prestar apoyo a las comunicaciones por satélite de las misiones había creado, entre otros, problemas en el sistema de energía y refrigeración; instalaciones inadecuadas de almacenamiento para piezas de repuesto necesarias y zonas de trabajo con demasiado personal.

**Proyectos de efecto rápido**

Los proyectos de efecto rápido se establecieron como instrumento para que las misiones se ganaran la aceptación de la comunidad receptora. Su objetivo era lograr efectos visibles en el menor tiempo posible. En al menos tres misiones, la Junta observó lo siguiente:

a) En la UNMIS y la ONUB, los organismos de ejecución no presentaron informes mensuales sobre los proyectos en curso, incumpliendo los memorandos de entendimiento;

b) En la MINUEE había 15 de 20 proyectos (el 75%) que no se habían completado en las seis a ocho semanas exigidas en las condiciones, lo que desvirtuaba el propósito de los proyectos de efecto rápido.

**Recomendaciones**

La Junta ha hecho varias recomendaciones basadas en sus observaciones de auditoría. En el párrafo 14 del informe figura un resumen de las principales recomendaciones de la Junta.

## A. Introducción

1. La Junta de Auditores ha examinado los estados financieros y las actividades de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 74 (I), de 7 de diciembre de 1946, 47/211, de 23 de diciembre de 1992, y 49/233 A, de 23 de diciembre de 1994. La auditoría se ha hecho de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo (véase ST/SGB/2003/7), así como de acuerdo con las normas comunes de verificación del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, y con las normas internacionales de auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe planificar y hacer la verificación de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

2. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz presentaban adecuadamente su situación financiera al 30 de junio de 2006, así como los resultados de las actividades y las corrientes de efectivo para el período terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables de las Naciones Unidas. Esto incluía determinar si los gastos registrados en los estados financieros correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. La comprobación de cuentas incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los comprobantes de contabilidad y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta consideró necesaria para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 47/211 de la Asamblea General, la Junta mantuvo el alcance ampliado de la comprobación de cuentas en la Sede, en 10 misiones sobre el terreno y en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia). Las cuentas de tres misiones en activo (la MONUC, la FNUOS y la FPNUL) se comprobaron en la Sede de las Naciones Unidas a causa de la situación de seguridad prevaleciente sobre el terreno en el momento de la auditoría. También se hizo una auditoría de las cuentas de la UNAMSIL y la UNMISSET, que se clasificaron como misiones en activo a efectos de los estados financieros, aunque sus mandatos finalizaron el 31 de diciembre de 2005 y el 20 de mayo de 2005, respectivamente, y las cuentas de 22 misiones terminadas, del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz y la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. Las misiones cuyas cuentas se comprobaron figuran en el anexo I del presente capítulo.

4. Además de comprobar las cuentas y las transacciones financieras, la Junta examinó las operaciones de mantenimiento de la paz con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero. La Asamblea General había pedido también a la Junta que examinara la aplicación de recomendaciones anteriores y que le informara al respecto. Estas cuestiones se tratan en los párrafos 10 y 11 *infra*.

5. El presente informe se refiere también a cuestiones concretas planteadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Asamblea General, en relación con el informe de la Junta sobre las operaciones de mantenimiento de la paz para el año que finalizó el 30 de junio de 2005 (A/60/784, párrs. 26 y 30):

a) Los resultados del examen horizontal por la Junta de la coordinación interinstitucional y las misiones integradas, que debía estar terminado para el mes de julio de 2006;

b) El ulterior análisis por la Junta de la gestión y de las cuestiones referentes a recursos para puestos y otros recursos en lo que respecta a la cuenta de apoyo.

6. La Junta siguió transmitiendo a la Administración los resultados de sus comprobaciones de cuentas en cartas sobre asuntos de gestión en las que hizo observaciones y recomendaciones detalladas. Esta práctica permitió mantener un diálogo continuo con la Administración. Se enviaron en total 12 cartas sobre asuntos de gestión correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2006.

7. En los casos en que las observaciones del presente informe se refieren a misiones concretas, esas observaciones se limitan únicamente a los lugares o misiones que se especifican. Esas conclusiones no indican en modo alguno que sean de naturaleza general o que no puedan existir también en otras misiones o lugares.

8. El presente informe abarca las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y las conclusiones de la Junta se examinaron con la Administración, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el presente informe.

9. En el párrafo 14 *infra* figura un resumen de las principales recomendaciones de la Junta. Las conclusiones detalladas se encuentran en los párrafos 18 a 377.

## **1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado íntegramente**

### **Período terminado el 30 de junio de 2004**

10. De conformidad con el párrafo 7 de la sección A de la resolución 51/225 de la Asamblea General, de 3 de abril de 1997, la Junta ha examinado las medidas adoptadas por la Administración para aplicar las recomendaciones formuladas en su informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2004<sup>1</sup> y confirma que no hay cuestiones pendientes, excepto las que se tratan en el presente informe.

### **Período terminado el 30 de junio de 2005**

11. De conformidad con la resolución 48/216 B de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1993, la Junta examinó también las medidas adoptadas por la Administración para aplicar las recomendaciones formuladas en su informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2005<sup>2</sup>. En el

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/59/5 (Vol. II)), cap. II.*

<sup>2</sup> *Ibid., sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/60/5 (Vol. II)), cap. II.*

informe se reseñan las medidas adoptadas y las observaciones de la Junta, que se resumen en el anexo II del presente capítulo. De un total de 72 recomendaciones, 25 (el 35%) se habían aplicado, mientras que 44 (el 61%) se estaban aplicando y 3 (el 4%) no se habían aplicado.

#### **Tiempo transcurrido desde que se hicieron las recomendaciones**

12. La Junta evaluó el tiempo transcurrido desde que se hicieron sus recomendaciones anteriores que todavía no se habían aplicado plenamente (con arreglo a lo solicitado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/59/736, párr. 5)). En el anexo II del presente capítulo se indica el ejercicio económico en que se hicieron originalmente esas recomendaciones.

13. De las 44 recomendaciones que aún no se han aplicado plenamente, 22 (el 50%) se refieren al período 2004/2005; 16 (el 36%) al período 2003/2004; 4 (el 10%) al período 2002/2003; 1 (el 2%) al período 2001/2002 y 1 (el 2%) al período 2000/2001. Las observaciones adicionales de la Junta sobre esas recomendaciones pendientes concretas figuran en otro lugar del presente informe.

## **2. Principales recomendaciones**

14. Las principales recomendaciones de la Junta son que la Administración y/o el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz:

#### *Obligaciones*

**a) Examine los motivos del aumento de las economías y cancelaciones de obligaciones de años anteriores y adopte medidas adecuadas para evitar que se repitan (párr. 39);**

**b) Asegure un estricto cumplimiento de las reglas 105.7 a 105.9 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas en lo referente a los criterios para reconocer las obligaciones por liquidar, y que las obligaciones estén debidamente certificadas y aprobadas por oficiales autorizados (párr. 45);**

#### *Gestión de las adquisiciones y los contratos*

**c) Supervise la presentación de evaluaciones del desempeño de los proveedores al Servicio de Adquisiciones (párr. 89);**

**d) Cumpla las directrices del Manual de Adquisiciones para garantizar la protección contra el riesgo de incumplimiento de la prestación de servicios (párr. 98);**

**e) Garantice una planificación adecuada de las adquisiciones y supervise periódicamente los patrones de gastos para asegurar el cumplimiento de los planes de adquisiciones (párr. 108);**

**f) Determine las necesidades de capacitación de los oficiales de adquisiciones de las misiones (párr. 112);**

**g) Vigile estrechamente las presentaciones ex post facto para garantizar una justificación y rendición de cuentas adecuadas de los retrasos (párr. 124);**

**h) Cumpla estrictamente el requisito de que los proveedores firmen los contratos antes de prestar los servicios y asegure que se acelera la finalización de los contratos (párr. 134);**

*Operaciones aéreas*

**i) Adopte medidas apropiadas para reducir la disparidad entre las horas de vuelo presupuestadas y las horas de vuelo efectivas utilizadas por las misiones (párr. 140);**

**j) Realice inspecciones in situ y visitas de evaluación a los proveedores elegidos antes de adjudicar los contratos (párr. 145);**

**k) Supervise periódicamente la presentación de informes de evaluación técnica de la aviación (párr. 150);**

*Gestión de la flota de vehículos*

**l) Adopte medidas urgentes para recuperar los sobrepagos, comunique los errores a los fabricantes del sistema FuelLog y compruebe los procedimientos de respaldo (párr. 168);**

**m) Haga cumplir la política de rotación de vehículos (párr. 172);**

**n) Revise y evalúe la eficacia de sus políticas y directrices sobre la utilización de vehículos de las Naciones Unidas (párr. 189);**

*Gestión de activos*

**o) Tome medidas para garantizar la custodia, el control, el registro y la disposición correctos del equipo no fungible (párr. 206);**

**p) Acelere la aprobación del paso a pérdidas y ganancias y disposición de equipo no fungible que cumpla los criterios para esas medidas (párr. 212);**

*Existencias para el despliegue estratégico*

**q) Reduzca los plazos de envío para no obstaculizar las operaciones de las misiones receptoras (párr. 223);**

**r) Realice inspecciones de los envíos de existencias para el despliegue estratégico dentro de los plazos establecidos (párr. 230);**

*Gestión de las existencias*

**s) Planifique la adquisición de piezas de repuesto teniendo debidamente en cuenta estimaciones realistas del consumo y acelere la disposición de artículos que no se puedan reparar y obsoletos (párr. 240);**

*Coordinación regional*

**t) Acelere la aplicación de planes regionales de coordinación que se ajusten a los objetivos de las misiones (párr. 250);**

**u) Coordine con otros organismos de las Naciones Unidas y grupos acreditados por las Naciones Unidas el establecimiento de arreglos de consultas y colaboración en los países, en especial con la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición y el Grupo de Trabajo Interinstitucional para las Adquisiciones, lo que contribuiría a crear programas para lograr economías en materia de adquisición en las misiones. (párr. 253);**

*Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz*

**v) Vuelva a evaluar la consignación de fondos asignados a la cuenta de apoyo a fin de optimizar el uso de esos fondos (párr. 281);**

**w) Utilice todo el conjunto de criterios relativos a los puestos necesarios para prestar apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 285);**

*Raciones*

**x) Haga cumplir la presentación de informes semestrales de evaluación de los proveedores al Servicio de Adquisiciones (párr. 298);**

*Gestión de recursos humanos*

**y) Aplique un plan amplio de recursos humanos a fin de atraer y retener al personal mejor cualificado y más experimentado (párr. 303);**

**z) Continúe sus esfuerzos por llenar los puestos vacantes de manera oportuna mediante mejores actividades de difusión dirigidas a candidatos cualificados y el establecimiento de redes con Estados Miembros, asociados en el mantenimiento de la paz y otras organizaciones (párr. 325);**

*Presupuestación basada en los resultados*

**aa) Revise su marco de presupuestación basada en los resultados para que los indicadores de progreso y los productos sean mensurables, específicos y con plazos concretos (párr. 351);**

*Tecnologías de la información y las comunicaciones*

**bb) Planifique una estructura adecuada que sirva de centro de satélites para todas las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 364);**

*Proyectos de efecto rápido*

**cc) Establezca un mecanismo de supervisión para que los proyectos de efecto rápido se ejecuten de conformidad con el presupuesto y las condiciones aprobados, las etapas de los proyectos y las expectativas de desempeño (párr. 372).**

15. Las otras recomendaciones de la Junta figuran en los párrafos 33, 50, 53, 57, 61, 65, 76, 83, 86, 117, 130, 153, 159, 162, 177, 180, 184, 197, 214, 218, 227, 234, 237, 260, 290, 294, 310, 311, 317, 328, 332, 337, 357 y 360. Esas recomendaciones no incluyen sanciones o medidas disciplinarias, que la Administración y/o el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz puedan desear imponer de conformidad con los reglamentos existentes sobre esas cuestiones a los funcionarios que de manera consistente no garanticen el cumplimiento de la

Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, las instrucciones administrativas y otras directivas conexas.

## **B. Coordinación entre los órganos de supervisión**

16. La Junta mantiene una coordinación constante con los demás órganos de supervisión y expertos al planificar sus procesos de auditoría para evitar la duplicación de actividades. Por consiguiente, a fin de eliminar la duplicación de actividades, la Junta tuvo en cuenta la labor planificada y/o realizada por los demás órganos de supervisión con respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz, para determinar hasta qué punto se podría depender de las tareas realizadas por esos órganos.

17. Durante la auditoría, la Junta tuvo en cuenta el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría general de gestión del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/60/717). En ese informe la Oficina de Servicios de Supervisión Interna llegó a la conclusión de que, si bien en los últimos años se habían emprendido varias iniciativas, entre otras cosas, relativas al proceso de planificación de misiones integradas y el establecimiento de las existencias para el despliegue estratégico, esos resultados positivos no habían sido suficientes en comparación con los desafíos que creaba el rápido aumento del número de operaciones sobre el terreno. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna observó que el entorno de control no era adecuado, lo que exponía a las operaciones de mantenimiento de la paz a riesgos de fraude y abuso; en consecuencia, recomendó que se establecieran mecanismos adecuados que garantizaran la rendición de cuentas en la gestión a todos los niveles. Manifestó su preocupación en particular por los riesgos y peligros en materia de adquisiciones, donde descubrió varios casos que revelaban infracciones sistemáticas de los reglamentos y normas de las Naciones Unidas. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna también determinó esferas susceptibles de mejora en la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz, como la reorganización del proceso presupuestario, para aumentar su eficiencia y el uso óptimo de la tecnología de la información y las comunicaciones.

## **C. Conclusiones detalladas y recomendaciones**

### **1. Sinopsis de la situación financiera**

18. Los datos que figuran en el cuadro II.1 indican que la situación financiera mejoró en general en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2006 en comparación con períodos anteriores.

**Cuadro II.1**  
**Relaciones entre indicadores financieros clave**

Descripción	Ejercicio terminado el 30 de junio				Componentes de la relación en 2006 <sup>a</sup>
	2003	2004	2005	2006	
Cuotas pendientes de pago/activo total <sup>b</sup>	0,35	0,46	0,45	0,34	1,271/ 3,718
Efectivo/activo total <sup>c</sup>	0,56	0,47	0,48	0,59	2,192/ 3,718
Efectivo/pasivo (misiones en actividad, incluidos el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, la cuenta de apoyo y la BLNU) <sup>d</sup>	1,18	0,74	0,82	1,25	1,851/ 1,475
Efectivo/pasivo (misiones terminadas) <sup>d</sup>	0,80	0,65	0,76	0,76	0,341/ 0,446
Obligaciones por liquidar/pasivo total <sup>e</sup>	0,56	0,52	0,62	0,57	1,054/ 1,845

<sup>a</sup> En miles de millones de dólares de los Estados Unidos.

<sup>b</sup> Un valor bajo indica una situación financiera sólida.

<sup>c</sup> Un valor alto indica una situación financiera sólida.

<sup>d</sup> Un valor bajo indica que no se dispone de suficiente efectivo para pagar deudas.

<sup>e</sup> Un valor bajo es un indicio positivo de que se están liquidando a las obligaciones.

### Consignaciones

19. Durante el período que se examina, las consignaciones para 15 misiones, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y la cuenta de apoyo ascendieron a un total de 5.010 millones de dólares, es decir, un aumento general del 13% en comparación con el anterior ejercicio económico, en el que fueron de 4.420 millones de dólares. El aumento del 13% en las consignaciones para las 15 misiones se debió principalmente a los incrementos del 247% y el 43% en los presupuestos de la UNMIS y la MINUSTAH, respectivamente. Sin embargo, esos aumentos se vieron compensados en gran medida por disminuciones del 98% y 62% en la UNMISSET y la UNAMSIL, respectivamente, ya que el mandato de ambas misiones finalizó en 2005.

20. El cuadro II.2 muestra los aumentos y disminuciones de las consignaciones para misiones de mantenimiento de la paz en 2005/2006.

**Cuadro II.2**  
**Consignaciones para las operaciones de mantenimiento de la paz**

(En miles de dólares EE.UU.)

Misión	2005/2006	2004/2005	Aumento (disminución) (porcentaje)
UNFICYP	47 944	53 266	(10)
FNUOS	43 706	43 033	2
FPNUL	99 228	97 804	1
MINURSO	51 067	46 186	11

Misión	2005/2006	2004/2005	Aumento (disminución) (porcentaje)
UNOMIG	36 380	33 589	8
UNAMSIL	113 216	301 868	(62)
UNMIK	252 552	308 414	(18)
MONUC	1 157 096	994 782	16
UNTAET/UNMISSET	1 758	85 214	(98)
MINUEE	185 993	216 031	(14)
UNMIL	760 687	864 936	(12)
ONUCI	438 169	388 928	13
MINUSTAH	541 302	379 047	43
ONUB	307 693	329 714	(7)
UNMIS	969 469	279 501	247
<b>Total</b>	<b>5 006 260</b>	<b>4 422 313</b>	<b>13</b>

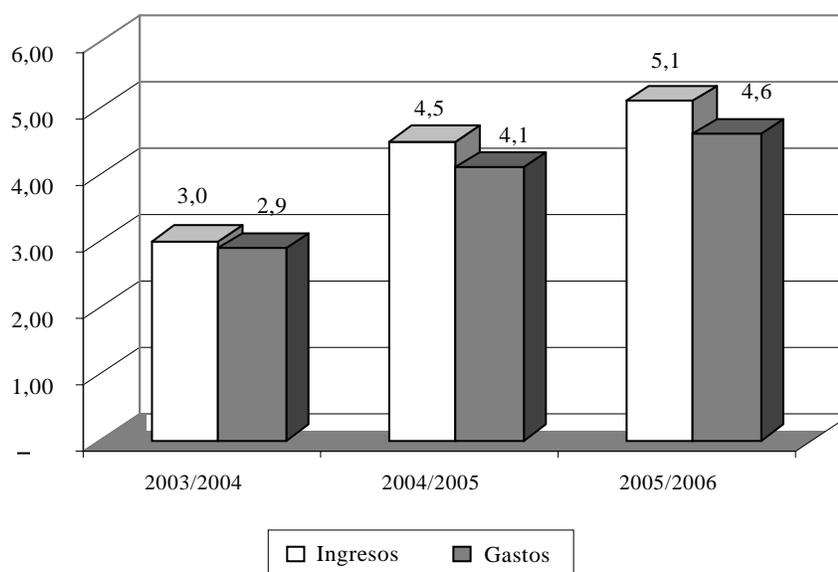
### Análisis de ingresos y gastos

21. Como se indica en el gráfico II.1, los ingresos totales durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2006 ascendieron a 5.100 millones de dólares (4.500 millones de dólares en 2004/2005), mientras que los gastos ascendieron a 4.600 millones de dólares (4.100 millones de dólares en 2004/2005).

Gráfico II.1

### Ingresos y gastos comparativos en 2003/2004, 2004/2005 y 2005/2006

(En miles de millones de dólares EE.UU.)



22. El aumento de los gastos de aproximadamente el 12% (véase el cuadro II.3) se debe principalmente a la ampliación de las operaciones de tres misiones recientemente establecidas: la UNMIS, la ONUCI y la MINUSTAH, como se describe a continuación.

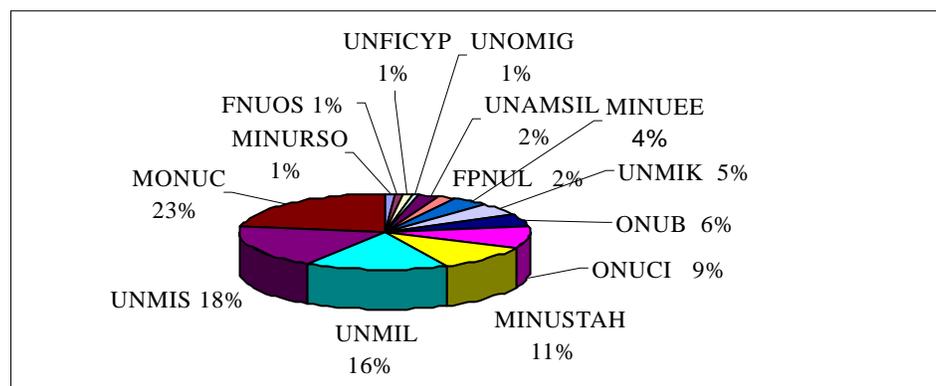
**Cuadro II.3**  
**Ingresos y gastos de misiones recientemente establecidas en el ejercicio económico que terminó el 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

Misión	2005/2006			2004/2005	
	Ingresos	Gastos	Porcentaje del total de gastos en actividades de mantenimiento de la paz, antes de las eliminaciones de fondos	Gastos	Porcentaje de aumento (disminución)
UNMIS	980 488	80 124	17	218 866	266
UNMIL	774 053	745 514	16	783 915	(5)
ONUCI	443 253	401 660	8	347 345	16
MINUSTAH	546 591	504 450	11	377 235	34
ONUB	311 288	254 372	5	303 794	(16)
<b>Total</b>	<b>3 055 673</b>	<b>2 707 120</b>	<b>57</b>	<b>2 031 155</b>	<b>33</b>
<b>Total antes de las eliminaciones de fondos</b>	<b>5 352 307</b>	<b>4 769 705</b>		<b>4 333 221</b>	
Eliminaciones de fondos	(203 581)	(186 946)		(258 915)	
<b>Total</b>	<b>5 148 726</b>	<b>4 582 759</b>	<b>100</b>	<b>4 074 306</b>	<b>12</b>

23. El gráfico II.2 muestra la distribución de gastos de las misiones en activo.

**Gráfico II.2**  
**Gastos por misión como porcentaje del total<sup>a</sup>**



<sup>a</sup> Según el cuadro 1.1 de los estados financieros. Los porcentajes difieren ligeramente de los que figuran en el cuadro II.3 debido a la exclusión de los gastos efectuados con cargo a las cuentas especiales.

24. Las misiones con una disminución significativa de los gastos debido a la reducción gradual de sus operaciones fueron la UNAMSIL, la UNMISSET, la UNMIK y la ONUB, como se muestra en el cuadro II.4

Cuadro II.4

**Misiones con una disminución significativa de los niveles de gastos**

(En miles de dólares EE.UU.)

Misión	Gastos 2005/2006	Gastos 2004/2005	Disminución	Porcentaje de disminución
UNAMSIL	91 814	274 789	182 975	67
UNMISSET	1 715	81 609	79 894	98
UNMIK	246 415	308 285	61 870	20
ONUB	254 372	303 794	49 422	16

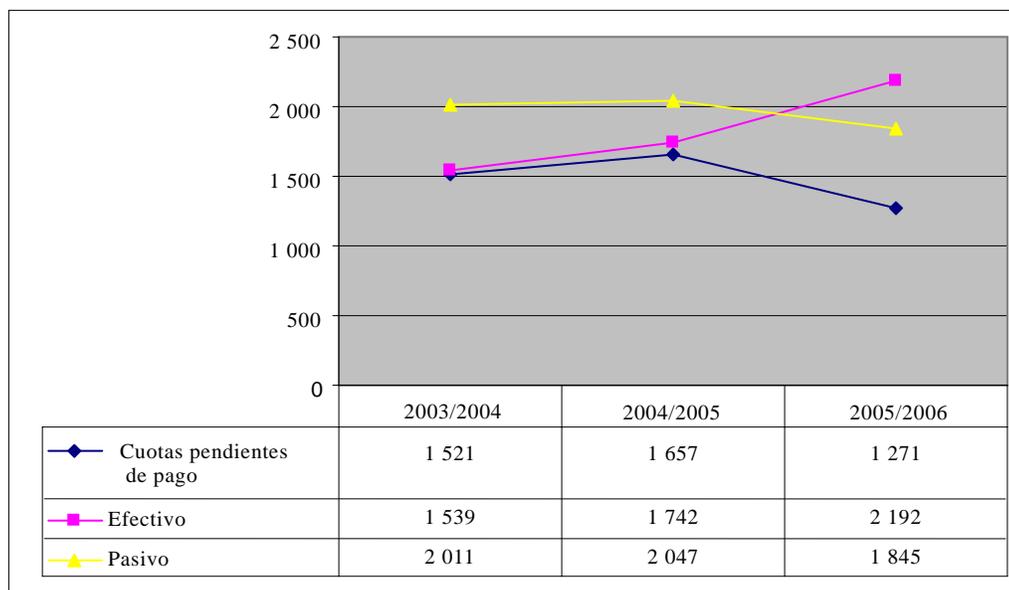
**Cuotas pendientes de pago y disponibilidad de efectivo**

25. Las cuotas pendientes de pago para el ejercicio terminado el 30 de junio de 2006 eran de 1.270 millones de dólares, una disminución del 23,5% en comparación con 1.660 millones de dólares en 2004/2005.

Gráfico II.3

**Cuotas pendientes de pago, disponibilidad de efectivo y pasivo para 2003/2004, 2004/2005 y 2005/2006**

(En millones de dólares EE.UU.)



26. Las cuotas pendientes de pago y la disponibilidad de efectivo de todas las misiones figuran en el cuadro II.5.

**Cuadro II.5**  
**Cuotas pendientes de pago, saldos en efectivo y pasivos**  
**correspondientes a las misiones en activo, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Cuotas</i>		<i>Efectivo</i>		<i>Pasivo<sup>a</sup></i>	
	<i>Pendientes</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Disponible</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
UNFICYP	16 138	1,27	8 585	0,39	8 823	0,46
FNUOS	16 564	1,30	23 821	1,09	14 917	0,78
FPNUL	60 498	4,76	50 532	2,31	32 036	1,67
MINURSO	48 793	3,84	2 677	0,12	21 416	1,12
UNOMIG	12 224	0,96	2 702	0,12	4 472	0,23
UNAMSIL	14 787	1,17	205 069	9,36	78 721	4,10
UNMIK	51 003	4,01	5 769	0,26	41 928	2,18
MONUC	123 934	9,75	331 819	15,14	330 104	17,19
UNTAET/UNMISSET	36 751	2,89	19 820	0,90	22 734	1,18
MINUEE	22 394	1,76	46 284	2,11	37 761	1,97
UNMIL	57 011	4,49	219 677	10,02	216 728	11,28
ONUCI	41 448	3,26	115 270	5,26	108 490	5,65
MINUSTAH	49 912	3,93	133 480	6,09	133 653	6,96
ONUB	31 128	2,45	120 395	5,49	53 248	2,77
UNMIS	147 722	11,62	356 386	16,26	313 887	16,34
<b>Total para las misiones en efectivo</b>	<b>730 307</b>	<b>57,46</b>	<b>1 642 286</b>	<b>74,92</b>	<b>1 418 918</b>	<b>73,88</b>
<b>Total para las misiones terminadas y la cuentas especiales</b>	<b>540 605</b>	<b>42,54</b>	<b>549 676</b>	<b>25,08</b>	<b>501 658</b>	<b>26,12</b>
<b>Total para las operaciones de mantenimiento de la paz</b>	<b>1 270 912</b>	<b>100,00</b>	<b>2 191 962</b>	<b>100,00</b>	<b>1 920 676</b>	<b>100,00</b>

<sup>a</sup> Representa el pasivo total de todas las misiones antes de la eliminación de fondos.

27. Las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2006 ascendieron a 1.270 millones de dólares y las sumas pagaderas a los Estados Miembros en concepto de devolución de créditos debido a superávits de años anteriores ascendieron a 292,7 millones de dólares, con una suma neta de 978,2 millones de dólares. La cifra neta era diferente de la registrada en el informe sobre el estado de las cuotas (ST/ADM/SER.B/695), que mostraba cuotas pendientes de pago por valor de 1.260 millones de dólares. La diferencia se debió a que no se incluyeron las cuotas y la devolución de créditos aprobados/autorizados a fines de junio de 2006. Las partidas debidamente reconciliadas se registraron en los asientos contables y los estados financieros.

28. Del total pendiente en cifras brutas de 1.270 millones de dólares, la suma de 706,3 millones de dólares (el 56%) llevaba pendiente más de un año, y de ella, 165,7 millones de dólares correspondían a misiones de mantenimiento de la paz en activo, 527 millones de dólares a misiones terminadas y 13,6 millones de dólares a cuentas para fines especiales.

29. En el párrafo 33 de las normas contables de las Naciones Unidas se dispone que la organización podrá prever fondos para cubrir las demoras en la recaudación de las cuotas pendientes de pago. No se han previsto esos fondos. En el apartado iii) del párrafo 1) de la nota 2 a los estados financieros se afirma que la Naciones Unidas tienen por política no hacer reservas por las demoras en el cobro de esas cuotas. Si la Administración hubiera adoptado una política para crear reservas en concepto de demoras en la recaudación de las cuotas pendientes de pago, se hubiera obtenido una representación más fidedigna de sus estados financieros.

30. El nivel de cuotas ha aumentado con el incremento de las operaciones de mantenimiento de la paz. La Junta ha observado un aumento similar del nivel de cuotas pendientes de pago.

31. Además, las notas a los estados financieros muestran que algunos Estados Miembros han indicado que no pagarán determinadas sumas pendientes de pago. A pesar de la naturaleza jurídica especial de las cuotas y de que el sistema de normas contables de las Naciones Unidas permite que esas cuotas se arrastren al siguiente ejercicio sin penalizaciones, la base contable de la prudencia y del fondo sobre la forma requeriría normas de contabilidad y divulgaciones mejoradas.

32. Otra consideración es la decisión adoptada por la Asamblea General en su resolución 60/283, de 7 de julio de 2006, de aplicar las Normas Contables Internacionales para el Sector Público a partir del 1º de enero de 2010, lo que también podría afectar al valor en libros de esas cuentas por cobrar.

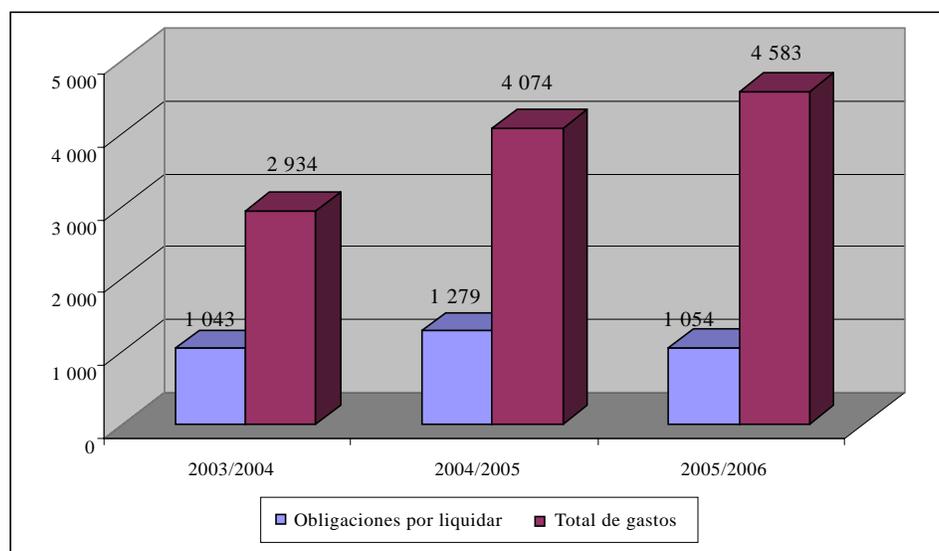
**33. A la Junta le sigue preocupando el nivel de cuotas pendientes de pago, aunque disminuyó un 23,5% en el período que se examina, en particular para las misiones finalizadas, debido a la incertidumbre sobre su recuperación.**

#### **Obligaciones por liquidar**

34. Las obligaciones por liquidar, por valor de 1.050 millones de dólares, se redujeron del 31% de los gastos en 2004/2005 al 23% en 2005/2006, como se muestra en el gráfico II.4. Aproximadamente 953 millones de dólares (el 90%) del saldo de obligaciones por liquidar se refería a obligaciones del año en curso, mientras que la parte restante, 101 millones de dólares (76 millones de dólares en 2004/2005, 16 millones de dólares en 2003/2004 y 9 millones de dólares en 2002/2003) correspondía a obligaciones de años anteriores.

Gráfico II.4  
**Total de obligaciones por liquidar**

(En millones de dólares EE.UU.)



35. El total de obligaciones en el ejercicio económico en curso para las misiones en activo ascendió a 910,88 millones de dólares, es decir, el 20% de los gastos totales de alrededor de 4.600 millones de dólares.

36. En el ejercicio económico que terminó el 30 de junio de 2006, las economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores ascendieron a 304,2 millones de dólares, lo que representa un aumento del 81,28% en comparación con el ejercicio económico anterior de 167,81 millones de dólares. Las obligaciones canceladas representaron el 23,8% del saldo de cierre del total de las obligaciones por liquidar en el ejercicio económico anterior (2004/2005). Del total de cancelaciones en el ejercicio económico, 299,9 millones de dólares se refieren a obligaciones de misiones activas, como se muestra en el cuadro II.6.

Cuadro II.6  
**Porcentaje de cancelaciones de los gastos de 2005**

(En millones de dólares EE.UU.)

Misiones	Gastos 2004/2005 (a)	Cancelaciones 2005/2006 (b)	Porcentaje de cancelaciones de los gastos de 2005 (c) = (b/a)
UNFICYP	52,56	0,64	1,22
FNUOS	42,95	2,87	6,68
FPNUL	94,09	11,99	12,74
MINURSO	47,46	0,86	1,81
UNOMIG	32,73	1,02	3,12
UNAMSIL	274,79	109,46	39,83

<i>Misiones</i>	<i>Gastos 2004/2005 (a)</i>	<i>Cancelaciones 2005/2006 (b)</i>	<i>Porcentaje de cancelaciones de los gastos de 2005 (c) = (b/a)</i>
UNMIK	308,29	2,96	0,96
MONUC	94,95	44,8	47,18
UNMISSET	81,61	30,26	37,08
MINUEE	191,03	12,67	6,63
UNMIL	783,92	34,52	4,40
ONUCI	347,34	10,78	3,10
MINUSTAH	377,23	9,22	2,44
ONUB	303,79	12,1	3,98
UNMIS	218,87	15,79	7,21
<b>Total</b>	<b>4 097,61</b>	<b>299,94</b>	<b>7,32</b>

37. En el ejercicio económico, se registró un total de 108,3 millones de dólares en economías por cancelaciones mediante el proceso de liquidación de obligaciones por lotes, un proceso que identifica y cierra el saldo de obligaciones por liquidar que expiraron al 30 de junio de 2006. Además, muestras obtenidas de cuatro misiones en activo (la UNMIL, la MONUC, la UNAMSIL y la UNMISSET) mostraron un total de 106,6 millones de dólares en obligaciones canceladas relativas al cierre del saldo de las obligaciones, que se había recaudado previamente para cubrir, entre otros gastos, los correspondientes a la autonomía logística de las misiones, las indemnizaciones por discapacidad y equipo importante de propiedad de los contingentes que abarcaban diversos períodos y pagaderos a los Estados Miembros.

38. Aunque la cancelación de obligaciones inválidas indica que la Administración está realizando exámenes periódicos de las obligaciones pendientes, el hecho de que las sumas canceladas casi se duplicaran muestra que se comprometieron fondos para actividades que finalmente no se ejecutaron. Debido a la política que reconoce los gastos antes de que se produzcan efectivamente, a la Junta le preocupa que se sobrestimaran los gastos de años anteriores.

**39. La Junta reitera su recomendación<sup>3</sup> anterior de que la Administración examine los motivos del aumento de las economías y cancelaciones de obligaciones de años anteriores y adopte medidas adecuadas para evitar que se repitan.**

40. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz expresó su preocupación por el hecho de que no se había aplicado la recomendación<sup>4</sup> anterior de examinar las obligaciones para garantizar que se retuvieran sumas válidas en las cuentas.

41. La Administración informó a la Junta de que era necesario revisar minuciosamente las obligaciones pendientes y cancelar las que ya no eran necesarias, en particular al finalizar un ejercicio económico. El Departamento indicó que uno de los factores que habían contribuido a la sobreestimación inicial de las

<sup>3</sup> *Ibíd.*

<sup>4</sup> *Ibíd.*, párr. 86.

obligaciones era el retraso en la firma de los memorandos de entendimiento con los países que aportaban contingentes. Los memorandos de entendimiento relacionados con varias contribuciones importantes de equipo de propiedad de los contingentes se habían firmado dos años después del despliegue, en cuyo momento se pudieron determinar los reembolsos efectivos adeudados a los países que aportaban los contingentes. También se lograron economías debido a deficiencias y averías de los equipos, además de países que aportaban contingentes que no cumplieron las normas acordadas de autonomía logística y la repatriación temprana de contingentes.

#### **Documentos de obligaciones varias**

42. En la MINUEE se reconocieron obligaciones por liquidar por un total de aproximadamente 1 millón de dólares al 30 de junio de 2006, aunque las órdenes de compra correspondientes fueron aprobadas después de que terminara el ejercicio económico. Además, el oficial de aprobación de pagos no había aprobado 38 documentos de obligaciones diversas por un total de 1,92 millones de dólares y no se certificaron 9 documentos de obligaciones varias por un total de 24.326 dólares. De conformidad con las reglas 105.7 a 105.9 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, una de las condiciones requeridas para establecer obligaciones por liquidar es la existencia de un contrato, orden de compra, acuerdo, autorización u otra forma de entendimiento mutuo por escrito entre las Naciones Unidas y una parte externa.

43. En la ONUCI la Junta observó que se siguieron utilizando órdenes de compra internas como documentos de obligaciones para obligaciones por liquidar en 2005/2006. Representaban el 16% de la muestra examinada por la Junta (1.567.358 dólares de un total de 9.787.760,43 dólares).

44. El uso de órdenes de compra internas es contrario a la regla 105.9 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, ya que no se puede considerar como documento jurídicamente vinculante a un contrato que no haya sido debidamente firmado por ambas partes.

**45. La Junta recomienda que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz: a) asegure un estricto cumplimiento de las reglas 105.7 a 105.9 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas en lo referente a los criterios para reconocer las obligaciones por liquidar; y b) garantice que las obligaciones estén debidamente certificadas y aprobadas por oficiales autorizados.**

46. El Departamento señaló que la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones daría instrucciones a las misiones para que se cumplieran las reglas establecidas relativas a la reserva de créditos en las cuentas para cubrir los gastos y el examen mensual de las obligaciones por liquidar.

## **2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas**

47. La Junta evaluó la medida en que los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2006 se ajustaban a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Los estados financieros estaban de acuerdo con dichas normas en todos los aspectos materiales.

### 3. Situación financiera de las misiones terminadas

48. La situación financiera de las misiones terminadas sigue siendo motivo de preocupación, ya que el efectivo disponible no bastaba para liquidar las obligaciones de 8 de las 22 misiones terminadas. El total de 527 millones de dólares en concepto de cuotas pendientes de pago correspondientes a misiones terminadas representaba el 41,5% del total de las cuotas por cobrar de los Estados Miembros (véase el cuadro II.7).

49. La Junta hizo un seguimiento de su recomendación<sup>5</sup> anterior de que la liquidación de los montos adeudados desde hacía mucho tiempo sólo podía ser posible con la intervención de los Estados Miembros interesados. La Administración informó a la Junta de que el Secretario General iba a presentar una propuesta sobre la consolidación de las cuentas, que si era aprobada por la Asamblea General, permitiría la liquidación de los montos adeudados desde hace mucho tiempo en las misiones cerradas con déficit de efectivo.

Cuadro II.7

#### Información financiera clave acerca de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas al 30 de junio de 2006

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Fin del mandato</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Efectivo disponible (a)</i>	<i>Pasivo total<sup>a</sup> (b)</i>	<i>Exceso (insuficiencia) de efectivo respecto del pasivo (c) = (a) - (b)</i>
UNIKOM	Octubre de 2003	782	44 393	38 841	5 552
UNMIBH	Diciembre de 2002	35 488	18 907	7 249	11 658
MONUT	Mayo de 2000	22	4 909	2 458	2 451
MIPONUH	Marzo de 2000	19 449	2 001	9 492	(7 491)
MINURCA	Febrero de 2000	35 580	50	23 903	(23 853)
MONUA y UNAVEM	Febrero de 1999	35 844	32 234	10 636	21 598
UNPREDEP	Febrero de 1999	1 306	16 453	7 623	8 830
UNTAES	Enero de 1998	8 972	23 217	11 199	12 018
UNOMIL	Septiembre de 1997	69	7 859	3 808	4 051
FPNU	Junio de 1997	149 356	85 242	11 376	73 866
MINUGUA	Mayo de 1997	147	35	163	(128)
UNMIH	Junio de 1996	211	45 558	15 264	30 294
UNAMIR y UNOMUR	Marzo de 1996	1 686	26 887	4 278	22 609
ONUSAL	Abril de 1995	2 099	4 877	3 553	1 324
ONUMOZ	Diciembre de 1994	18 239	652	1 292	(640)
ONUSOM	Marzo de 1995	59 398	2 900	19 744	(16 844)
UNMLT	Noviembre de 1994	10	236	108	128
APRONUC	Marzo de 1994	41 779	540	40 877	(40 337)

<sup>5</sup> *Ibíd.*, párr. 41.

<i>Misión</i>	<i>Fin del mandato</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Efectivo disponible (a)</i>	<i>Pasivo total<sup>a</sup> (b)</i>	<i>Exceso (insuficiencia) de efectivo respecto del pasivo (c) = (a) - (b)</i>
GANUPT	Junio de 1991	24	19 727	16 644	3 083
UNIIMOG	Junio de 1991	18	4 481	10	4 471
FENU	Junio de 1967	42 627	–	43 155	(43 155)
ONUC	Junio de 1964	73 892	–	46 825	(46 825)
<b>Total</b>		<b>526 998</b>	<b>341 158</b>	<b>318 498</b>	<b>22 660</b>

<sup>a</sup> No incluye los gastos reembolsables por los Estados Miembros.

**50. La Junta recomienda que la Administración acelere la presentación de la propuesta sobre la consolidación de las cuentas que permita la liquidación de los montos adeudados desde hace mucho tiempo en las misiones cerradas con déficit de efectivo.**

#### **4. Contribuciones voluntarias por cobrar y obligaciones no registradas**

##### **Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre**

51. Como se indica en la nota de pie de página g) al estado financiero IV, al 30 de junio de 2006 las contribuciones voluntarias por cobrar para la UNFICYP ascendían a 6 millones de dólares aproximadamente, suma de la cual un total de 5,57 millones estaba pendiente respecto del período anterior al 15 de junio de 1993. De conformidad con las normas contables del sistema de las Naciones Unidas (párr. 34), es posible hacer las provisiones correspondientes en los casos en que se considere dudoso recaudar las contribuciones voluntarias. La Administración decidió no hacerlo. La Administración indicó que el Secretario General continuaría recabando la asistencia de los Estados Miembros interesados a fin de liquidar los montos adeudados durante mucho tiempo en la cuenta de la UNFICYP.

52. Como se indica en la nota de pie de página e) al estado financiero IV, en el período comprendido entre el 27 de marzo de 1964 y el 15 de junio de 1993 las obligaciones registradas en la cuenta de la UNFICYP se limitaban a los fondos disponibles en la cuenta especial mediante contribuciones voluntarias. Desde que se creó la misión hasta el 30 de junio de 2006, se habían acumulado obligaciones sin registrar por 202,8 millones de dólares. La diferencia de la cifra correspondiente al 30 de junio de 2005, 194,8 millones de dólares, se debía a fluctuaciones de los tipos de cambio.

**53. Dado que la práctica contable de las Naciones Unidas exige que las obligaciones se registren en el momento en el que se producen, la Junta recomienda que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz reconozca obligaciones por valor de 202,8 millones de dólares en los libros de la UNFICYP.**

#### **5. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz**

54. Al 30 de junio de 2006, el saldo del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz ascendía a 157,1 millones de dólares, 7,1 millones de dólares más que los 150 millones de dólares aprobados. El Fondo incluyó 12,8 millones de dólares de la MINURCA (monto pendiente correspondiente a períodos anteriores a junio de 1999)

y efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 144,3 millones de dólares (152,9 millones de dólares en 2004/2005). La reserva que supera el nivel aprobado se ha abordado de conformidad con las disposiciones de la resolución 59/301 de la Asamblea General.

## 6. Mecanismo de vigilancia de fondos

55. El mecanismo de vigilancia de fondos es un instrumento en la web elaborado para consolidar la información financiera de los sistemas financieros en el terreno y la Sede.

56. La Junta observó que algunos funcionarios de la UNFICYP todavía no habían recibido capacitación sobre el mecanismo de vigilancia de fondos.

**57. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que todo el personal pertinente recibiera capacitación sobre el uso del mecanismo de vigilancia de fondos.**

58. La Administración informó a la Junta de que tras la recomendación de la Junta en 2004 de que se capacitara al personal de presupuesto y finanzas y al de gestión de gastos en el uso del mecanismo de vigilancia de fondos, se había realizado una serie de seminarios y cursos de capacitación.

59. La Junta observó que la reconciliación entre el mecanismo de vigilancia de fondos y el balance de prueba de la MINUEE al 30 de junio de 2006 no se había realizado al 14 de septiembre de 2006, dando como resultado diferencias en los saldos entre el mecanismo de vigilancia de fondos y el balance de prueba.

60. La MINUEE respondió que el mecanismo de vigilancia de fondos incorporaba datos del sistema Sun y el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS), lo que significaba que los datos introducidos en esos sistemas financieros se reflejaban automáticamente en el mecanismo de vigilancia de fondos. También comunicó que los datos de los informes generados a partir del mecanismo de vigilancia de fondos, el sistema Sun y el IMIS en una fecha determinada no podían ser exactamente los mismos, ya que los datos del mecanismo de vigilancia de fondos llevaban de dos a tres días de retraso. Dado que el período comprendido entre el 30 de junio y el 14 de septiembre de 2006 (fecha de la auditoría) era de 76 días, ese tiempo habría sido suficiente para conciliar los datos del balance de prueba y del mecanismo de vigilancia de fondos.

**61. La Junta recomienda a la Administración que garantice una conciliación oportuna del mecanismo de vigilancia de fondos con los balances de prueba y envíe continuamente información a la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General sobre los problemas encontrados con la aplicación del mecanismo de vigilancia de fondos a fin de perfeccionarlo aún más.**

62. Ya se han resuelto las diferencias entre el mecanismo de vigilancia de fondos y el balance de prueba en el sistema Sun observadas por la Junta en septiembre de 2006, y en la actualidad la información sobre los gastos de la MINUEE en 2006 que figura en el mecanismo de vigilancia de fondos es la misma que la registrada en el sistema Sun y el IMIS.

63. La Administración informó a la Junta de que la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General comunicaría a todas las misiones de mantenimiento de la paz la necesidad de examinar sistemáticamente la sincronización entre el IMIS, el sistema Sun y el mecanismo de vigilancia de fondos.

**7. Administración del efectivo**

64. La Junta observó que no siempre se aplicaban los controles del efectivo para gastos menores en la MINUEE, la MINURSO, la UNOMIG y la ONUCI.

65. **El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de aplicar todos los controles del efectivo para gastos menores.**

**8. Liquidación de las misiones**

**Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental**

66. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1573 (2004), prorrogó el mandato de la UNMISSET por un último período de seis meses, hasta el 20 de mayo de 2005. La UNMISSET finalizó la etapa de liquidación el 31 de octubre de 2005.

67. Al 30 de junio de 2006, la UNMISSET estaba clasificada como misión en activo en los estados financieros. En el año que se examina, la UNMISSET tuvo gastos de 1,7 millones de dólares del total de ingresos de 3,5 millones de dólares. Se asignaron 1,6 millones de dólares para actividades de liquidación comprendidas entre el 21 de mayo y el 30 de junio de 2005.

**Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona**

68. Al 30 de junio de 2006, la UNAMSIL estaba clasificada como misión en activo, aunque su mandato finalizó el 31 de diciembre de 2005 y su liquidación terminó el 30 de junio de 2006. En el ejercicio económico en curso tuvo gastos por 91,8 millones de dólares. Se obtuvieron economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores de 109,4 millones de dólares. De conformidad con las disposiciones de la resolución 60/279 de la Asamblea General, se acreditaron a los Estados Miembros 99,2 millones de dólares, que comprendían el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2005.

**9. Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

69. La Administración informó a la Junta de que, de conformidad con la regla 106.9 del Reglamento Financiero, en 2005/2006 se pasaron a pérdidas y ganancias pérdidas de bienes por valor de 4,36 millones de dólares (4,5 millones de dólares en 2004/2005). De conformidad con la regla 106.8, también se pasó a pérdidas y ganancias la suma de 63.600 dólares (446.570 dólares en 2004/2005) en relación con cuentas incobrables, pérdidas de efectivo, sobrepagos y otras cuentas correspondientes al período que se examina.

**10. Pagos a título graciable**

70. La Administración indicó que durante el ejercicio económico que terminó el 30 de junio de 2006 se había efectuado un pago a título graciable por valor de 20.511 dólares en concepto de indemnización por los daños sufridos por la reputación del demandante (un funcionario).

## 11. Gestión de adquisiciones y contratos

### Desglose de los gastos operacionales

71. En las 15 misiones en activo gestionadas durante el ejercicio económico 2005/2006 (véanse el cuadro II.8 y el gráfico II.5) los gastos operacionales totales durante el ejercicio económico ascendieron a 1.700 millones de dólares.

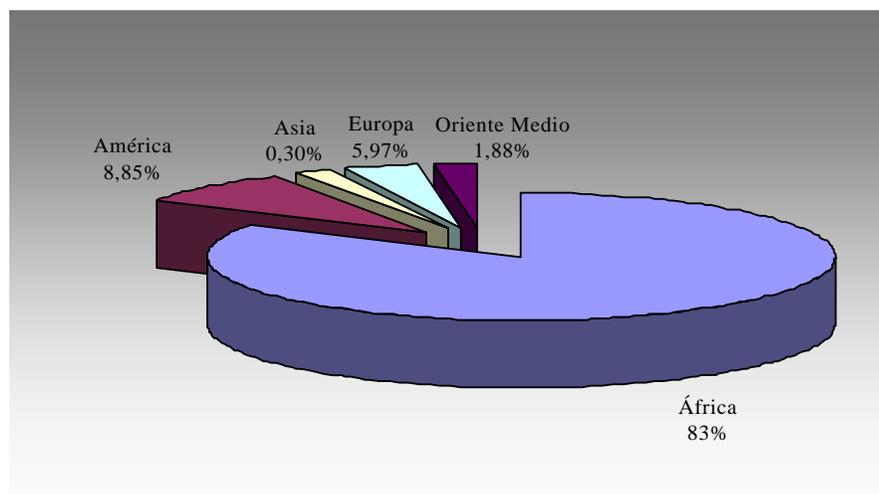
Cuadro II.8

### Gastos operacionales por misión y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Gastos operacionales</i>
UNFICYP . . . . .	13 467
FNUOS . . . . .	12 026
FPNUL . . . . .	20 146
MINURSO . . . . .	20 323
UNOMIG . . . . .	9 595
UNAMSIL . . . . .	25 359
UNMIK . . . . .	27 708
MONUC . . . . .	443 265
UNMISSET . . . . .	515
MINUEE . . . . .	50 160
UNMIL . . . . .	220 065
ONUCI . . . . .	129 600
MINUSTAH . . . . .	151 131
ONUB . . . . .	58 783
UNMIS . . . . .	478 372
BLNU– reposición de las existencias para el despliegue estratégico . . . . .	47 831
<b>Total . . . . .</b>	<b>1 708 346</b>

Gráfico II.5  
Distribución geográfica de los gastos operacionales de las misiones



#### Contratos marco y órdenes de compra - distribución geográfica

72. Los contratos marco se utilizan para productos o servicios necesarios de manera recurrente y durante largos períodos de tiempo, en general que no superan los cinco años. Esos arreglos permiten al solicitante obtener productos o servicios en función de las necesidades, sin solicitar licitaciones en cada ocasión, lo que reduce significativamente la duración del ciclo de adquisiciones.

73. En el ejercicio económico 2005/2006, el Servicio de Adquisiciones suscribió en total 15 nuevos contratos marco por un valor de 103,82 millones de dólares, y 1.731 órdenes de compra por valor de 617,13 millones de dólares, para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Los contratos se adjudicaron a proveedores de 45 países, según se indica en los cuadros II.9 y II.10.

Cuadro II.9  
Valor de los contratos marco, por país y por región

(En dólares EE.UU.)

<i>País</i>	<i>Región geográfica</i>	<i>Valor del contrato</i>	<i>Porcentaje</i>
Estados Unidos de América	América del Norte	76 485 214	73,67
Canadá	América del Norte	488 750	0,47
<b>Subtotal</b>		<b>76 973 964</b>	<b>74,14</b>
Alemania	Europa	314 931	0,30
Dinamarca	Europa	17 880 149	17,22
Noruega	Europa	1 999 651	1,93
Países Bajos	Europa	211 500	0,20

<i>País</i>	<i>Región geográfica</i>	<i>Valor del contrato</i>	<i>Porcentaje</i>
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Europa	5 020 516	4,84
<b>Subtotal</b>		<b>25 426 747</b>	<b>24,49</b>
Israel	Oriente Medio	1 419 160	1,37
<b>Total</b>		<b>103 819 871</b>	<b>100</b>

**Cuadro II.10**  
**Valor de las órdenes de compra marco, por país y por región**

(En dólares EE.UU.)

<i>País</i>	<i>Región geográfica</i>	<i>Valor del contrato</i>	<i>Porcentaje</i>
Angola	África	25 009 540	4,05
Etiopía	África	3 293 400	0,53
Namibia	África	47 750	0,01
Nigeria	África	589 600	0,10
Sudáfrica	África	38 654 263	6,26
<b>Subtotal</b>		<b>67 594 553</b>	<b>10,95</b>
Australia	Australasia	1 214 094	0,20
Nueva Zelanda	Australasia	100 701	0,01
<b>Subtotal</b>		<b>1 314 795</b>	<b>0,21</b>
Estados Unidos de América	América del Norte	49 438 376	8,01
Canadá	América del Norte	20 462 800	3,32
<b>Subtotal</b>		<b>69 901 176</b>	<b>11,33</b>
Camboya	Asia	374 938	0,06
China	Asia	37 713	0,01
India	Asia	2 895 402	0,47
Japón	Asia	28 174 908	4,56
Pakistán	Asia	4 375 786	0,71
República de Corea	Asia	1 098 150	0,18
Singapur	Asia	245 111	0,04
Tailandia	Asia	21 307 132	3,45
<b>Subtotal</b>		<b>58 509 140</b>	<b>9,48</b>
Alemania	Europa	34 967 440	5,66
Austria	Europa	4 640 395	0,75
Bélgica	Europa	643 549	0,10
Bulgaria	Europa	5 925 525	0,96

<i>País</i>	<i>Región geográfica</i>	<i>Valor del contrato</i>	<i>Porcentaje</i>
Dinamarca	Europa	8 550 320	1,39
Eslovaquia	Europa	147 248	0,02
España	Europa	5 703 822	0,92
Estonia	Europa	5 515 441	0,89
Federación de Rusia	Europa	161 919 794	26,23
Finlandia	Europa	719 831	0,12
Francia	Europa	34 064 144	5,52
Hungría	Europa	10 943	0,01
Irlanda	Europa	34 093 764	5,52
Italia	Europa	12 052 941	1,95
Moldova	Europa	3 500 000	0,57
Mónaco	Europa	229 645	0,04
Países Bajos	Europa	955 306	0,15
Portugal	Europa	329 049	0,05
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Europa	9 720 529	1,58
República Checa	Europa	3 982 043	0,65
Suecia	Europa	969 060	0,16
Suiza	Europa	12 698 788	2,06
Ucrania	Europa	28 811 770	4,67
<b>Subtotal</b>		<b>370 151 347</b>	<b>59,98</b>
Egipto	Oriente Medio	1 630 900	0,27
Emiratos Árabes Unidos	Oriente Medio	171 598	0,03
Israel	Oriente Medio	880 655	0,14
Jordania	Oriente Medio	46 583 341	7,55
Turquía	Oriente Medio	391 788	0,06
<b>Subtotal</b>		<b>49 658 282</b>	<b>8,05</b>
<b>Total</b>		<b>617 129 293</b>	<b>100</b>

74. El Manual de Adquisiciones, en su sección 9.3.4 (2), estipula que los oficiales de adquisiciones deberán procurar una representación geográfica equitativa de los proveedores. Además, en el párrafo 6 de su resolución 57/279, de 20 de diciembre de 2002, la Asamblea General pidió al Secretario General que alentara a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que, de conformidad con sus respectivos mandatos, adoptaran nuevas medidas para ampliar las oportunidades de contratación de los proveedores de países en desarrollo y países de economía en transición. A pesar de que el 83% del total de los gastos operacionales se había efectuado para misiones en la región de África, el 56% y el 20% de los contratos se habían adjudicado, respectivamente, a proveedores de las regiones de Europa y América. Los gráficos II.6 y II.7 ilustran la distribución geográfica de los contratos marco, por valor y por número de contratos.

Gráfico II.6  
**Distribución geográfica de los contratos, por valor**

(720,95 millones de dólares EE.UU.)

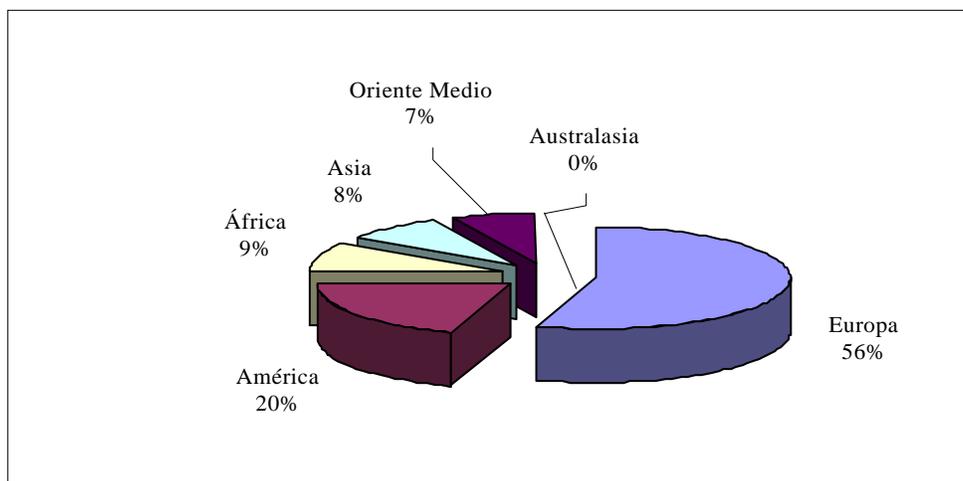
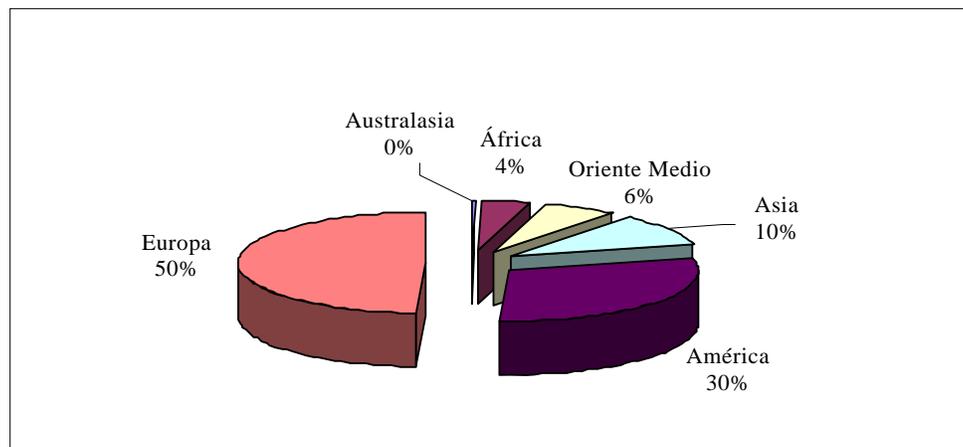


Gráfico II.7  
**Distribución geográfica de los contratos, por número**

(1.746 contratos)



75. La Junta observó que al igual que el año anterior<sup>6</sup>, el Servicio de Adquisiciones no pudo influir en la distribución geográfica de los contratos, dado que la adjudicación de éstos dependía de las propuestas competitivas presentadas por los proveedores invitados a participar en cada licitación concreta, aunque se alentaba a los proveedores de países en desarrollo a solicitar su registro como proveedores de las Naciones Unidas y a participar en cada licitación individual. Además, se habían organizado varios seminarios para empresarios en países en desarrollo. El Servicio de Adquisiciones indicó que algunos de los productos que

<sup>6</sup> *Ibíd.*, párr. 73.

normalmente se solicitaban en los contratos marco de las Naciones Unidas no siempre podían obtenerse de fabricantes de países en desarrollo.

**76. La Junta recomienda que, de conformidad con la resolución 57/279 de la Asamblea General, y a fin de lograr una representación geográfica más equitativa de los contratos de adquisiciones, la Administración determine los obstáculos que previenen la participación de países en desarrollo y países de economía en transición.**

77. El Servicio de Adquisiciones indicó que estaba haciendo todo lo posible por incluir a proveedores de países en desarrollo y países de economía en transición. La Asamblea General, en su resolución 61/246, pidió al Secretario General que estudiara otros medios de mejorar las oportunidades que se ofrecen a los proveedores de países en desarrollo y de países de economía en transición en relación con las adquisiciones, tanto en la Sede como sobre el terreno, y que le informara sobre la cuestión en la segunda parte de la continuación del sexagésimo primer período de sesiones.

#### **Actividades interinstitucionales de adquisiciones a nivel local**

78. La Junta había recomendado anteriormente<sup>7</sup> que la Administración, en consultas con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Grupo de Trabajo Interinstitucional para las Adquisiciones, emprendiera iniciativas con plazos determinados de antemano para mejorar las actividades institucionales de adquisiciones a nivel local.

79. En su reunión celebrada en el Brasil del 5 al 9 de junio de 2006, el Grupo de Trabajo Interinstitucional para las Adquisiciones acordó abordar cuatro prioridades relacionadas con la reforma de las adquisiciones. Estas eran:

- a) Abogar para que las adquisiciones se consideraran una función estratégica en los resultados de las misiones;
- b) Fortalecer los marcos de control interno de las adquisiciones de las Naciones Unidas, incluida la transparencia;
- c) Fortalecer la profesión de adquisiciones en las Naciones Unidas;
- d) Establecer un registro de beneficios para capturar y comunicar los resultados y las iniciativas por mejorar la eficacia de las adquisiciones.

80. La Junta hará un seguimiento de esas iniciativas recientes y de sus resultados en futuros períodos.

#### **Gestión de los expedientes de los proveedores**

81. En el párrafo 7.10 1) del Manual de Adquisiciones se indica que todas las solicitudes originales, documentos de respaldo, impresos de evaluación del Servicio de Adquisiciones y correspondencia relativa a las solicitudes deben archivarlos debidamente en el expediente de solicitud de registro de proveedores.

82. La Junta observó que en la UNMIK no se había actualizado la base de datos de proveedores.

---

<sup>7</sup> *Ibíd.*, párr. 78.

**83. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se cumplieran las disposiciones del Manual de Adquisiciones en lo relativo al mantenimiento de expedientes de proveedores.**

#### **Registro de proveedores locales**

84. En respuesta al informe anterior<sup>8</sup> de la Junta, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz indicó que elaboraría directrices para mantener un registro de proveedores locales en consulta con las misiones.

85. La Junta observó que el Servicio de Adquisiciones se encargaría de todo el proceso de registro de los proveedores en la Sede y las misiones sobre el terreno, incluido el comité de registro de proveedores y el comité de examen de proveedores, como se detalla en los párrafos 28 a 31 del documento A/60/846/Add.5. Ya ha comenzado el proceso, que se espera que finalice en 2007.

**86. La Junta recomienda que la Administración acelere la publicación de directrices para el registro de proveedores locales en consulta con las misiones.**

#### **Informes sobre la actuación de los proveedores**

87. La Junta recomendó en sus informes anteriores<sup>9</sup> que la Administración velara por que las misiones compilaran evaluaciones de los progresos y de la actuación final de los proveedores.

88. La Junta observó en la auditoría actual que las oficinas sustantivas encargadas de hacer los pedidos en la MINURSO, la UNMIS y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi no habían preparado periódicamente informes sobre la actuación de los proveedores, ni habían enviado algunos informes al Servicio de Adquisiciones. El hecho de que no se enviaran informes sobre la actuación de los proveedores al Servicio de Adquisiciones no garantiza que el proveedor haya tenido un comportamiento satisfactorio como base para renovar su contrato, como se dispone en la sección 15.1 3) del Manual de Adquisiciones.

**89. La Junta reitera su recomendación anterior de que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz supervise la presentación de evaluaciones de la actuación de los proveedores al Servicio de Adquisiciones.**

90. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que el portal en la web para que las misiones presentaran sus informes sobre la actuación funcionaba plenamente. La UNMIS había elaborado un impreso electrónico de actuación de los proveedores y estaba distribuyéndolo a las dependencias que llevan su propia contabilidad. La Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi había aplicado procedimientos para que las dependencias que llevan su propia contabilidad completaran los informes sobre la actuación de los proveedores locales y los remitieran al Servicio de Adquisiciones.

#### **Fianzas de cumplimiento**

91. En la sección 13.6.3 3) j) del Manual de Adquisiciones se indica que normalmente se exigirá al contratista, en el momento de la firma, una cláusula de fianza de cumplimiento que constituye la notificación oficial de una fianza que suele

<sup>8</sup> *Ibíd.*, párr. 82.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, párr. 86.

oscilar entre el 10% y el 30% del precio del contrato para contratos por un valor superior a 100.000 dólares, y que puede perderse si el contratista no corrige satisfactoriamente un fallo en su actuación en un plazo de 30 días a contar desde la recepción de dicha notificación. La fianza es la “prenda” que tienen las Naciones Unidas para asegurar el cumplimiento por parte del contratista.

92. La Junta examinó el cumplimiento de su recomendación anterior<sup>10</sup> de que se obtuvieran de los contratistas fianzas de cumplimiento, en tiempo oportuno, y manifestó su preocupación por la reaparición de hallazgos similares.

93. La Junta examinó 20 muestras de contratos marco en la Sede de las Naciones Unidas, y observó que 14 contratos, por un valor de 428,4 millones de dólares, tenían fianzas de cumplimiento que equivalían sólo a 9,04 millones de dólares, es decir, 33,8 millones de dólares menos que el mínimo requerido de 42,8 millones de dólares, el 10%. La Junta sigue preocupada por las consecuencias financieras de no tener fianzas de cumplimiento adecuadas. En la UNFICYP, la Junta observó que en 10 de los 11 contratos las fianzas obtenidas eran inferiores a la cantidad requerida. También observó que no se había aumentado el monto de las fianzas de cumplimiento a pesar de haber aumentado el precio del contrato como resultado de enmiendas a los contratos originales.

94. El examen de los impresos de registro de los proveedores mostró que sólo se pedía a los proveedores interesados que indicaran en su solicitud el monto máximo de la fianza de cumplimiento. Como consecuencia, las fianzas no se basaban en al menos el mínimo requerido del 10% del precio del contrato.

95. Las fianzas de cumplimiento se referían sólo a los períodos de los contratos originales. Las prórrogas de los contratos debido a enmiendas no estaban cubiertas por la fianza depositada, incluidas las enmiendas para aumentos de los montos que no debían superarse.

96. El Servicio de Adquisiciones subrayó que la decisión de exigir esas fianzas se debería basar en factores como la reputación y la experiencia de los proveedores, así como en el costo de la fianza en contraposición con el posible riesgo para las Naciones Unidas si el proveedor no ejecutaba satisfactoriamente los servicios contratados. El valor de la fianza de cumplimiento se determinaba mediante un juicio profesional que incluía varios factores, entre ellos, la naturaleza de la industria y los riesgos financieros y/o operacionales para las Naciones Unidas determinados por el Servicio de Adquisiciones en el momento de la solicitud.

97. El Servicio de Adquisiciones señaló que en el primer año de los contratos marco se realizaba un minucioso escrutinio de la actuación de los proveedores para garantizar que se cumplieran las normas de calidad. Por tanto, el riesgo se reducía después de ese período y posiblemente no fuera necesario depositar fianzas de cumplimiento adicionales. Las cifras del 10% al 30% del precio del contrato eran orientativas y no indicaban cantidades mínimas y máximas.

**98. La Junta recomienda que la Administración cumpla las directrices del Manual de Adquisiciones para garantizar la protección contra el riesgo de incumplimiento de la prestación de servicios.**

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*, párr. 99.

### **Dotación de personal de adquisiciones**

99. La Junta hizo un seguimiento de su recomendación anterior<sup>11</sup> de que la Administración determinase las causas subyacentes de las elevadas tasas de vacantes en las secciones de adquisiciones de algunas misiones y pusiera en marcha un plan de acción apropiado para reducirlas a niveles aceptables.

100. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz indicó que desde hacía algún tiempo las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz habían experimentado grandes dificultades para contratar y retener a un número suficiente de personal de adquisiciones altamente cualificado y con un elevado rendimiento, en particular, con experiencia directa en materia de adquisiciones de las Naciones Unidas.

101. También indicó que había iniciado actividades de extensión mediante una nota verbal dirigida a todas las Misiones Permanentes de las Naciones Unidas el 16 de febrero de 2006 y una comunicación de 20 de febrero de 2006 dirigida a los directores de gestión de recursos humanos de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas sobre el terreno para que atrajeran a más candidatos en esa esfera en particular.

102. A fin de abordar las preocupaciones planteadas en auditorías recientes, el Departamento había contratado a un grupo de 10 profesionales de adquisiciones externos altamente cualificados mediante un proceso de selección competitivo. Se estaba impartiendo capacitación intensiva en las políticas y procedimientos de adquisiciones de las Naciones Unidas antes de su despliegue a las misiones. El objetivo principal era aumentar la capacidad de adquisiciones en el terreno con personas que pudieran aportar conocimientos técnicos a la Organización y pudieran ser plenamente operacionales con conocimientos sólidos en materia de reglamentos, políticas y procedimientos de adquisiciones de las Naciones Unidas a su llegada a la zona de la misión.

### **Planificación de las adquisiciones**

103. La Junta examinó el cumplimiento en determinadas misiones de sus recomendaciones anteriores<sup>12</sup> sobre la presentación oportuna de planes de adquisiciones y el examen de éstos. Un examen de los principales indicadores en algunas misiones reveló la existencia de problemas, que si no se resuelven, podrían dar como resultado actividades de adquisiciones ineficientes e ineficaces.

104. Como indicador de los efectos de la ausencia de planificación de adquisiciones, la Junta observó en la auditoría actual de la UNMIK que 174 (el 41%) de las 420 órdenes de compra por misión (excluyendo los documentos de obligaciones varias) se habían emitido en el cuarto trimestre del año, por un total de 15,06 millones de dólares. Un análisis ulterior reveló que órdenes por valor de 5,74 millones de dólares (el 74%) de las órdenes de compra realizadas en el cuarto trimestre (7,75 millones de dólares) se habían realizado en junio de 2006.

105. Igualmente, en la MINUSTAH 25,76 millones de dólares (el 26%) de las obligaciones totales por valor de 98,30 millones de dólares se habían realizado en el último trimestre del año terminado el 30 de junio de 2006. De los 25,76 millones de

<sup>11</sup> *Ibíd.*, párr. 101.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, párr. 109.

dólares, 21,15 millones se habían emitido en junio de 2006, lo que representaba un aumento del 484% en comparación con el mes anterior. La MINUSTAH explicó que se debía a circunstancias especiales relativas a las órdenes de compra.

106. En la ONUCI se presentó a la Sede de las Naciones Unidas un plan de adquisiciones para 2005/2006 por un total de 85 millones de dólares. La presentación no incluyó dos secciones (oficina de información y sección de seguridad). La ONUCI no pudo conseguir que la Sede aprobara oficialmente el plan anual de adquisiciones.

107. En relación con la MINUSTAH, el Departamento explicó que la Misión elaboraba informes mensuales sobre el estado de las obligaciones por liquidar a fin de que los directores de los centros de costos adoptaran las medidas necesarias para liquidar las obligaciones que ya no fueran válidas. El elevado monto del saldo de las obligaciones por liquidar en las cuentas de 2004/2005 y 2005/2006 se debía al empeoramiento de la situación de seguridad en la que operaba la Misión.

**108. La Junta reitera su recomendación de que el Departamento: a) garantice una planificación adecuada de las adquisiciones, y b) supervise periódicamente los patrones de gastos para asegurar el cumplimiento de los planes de adquisiciones en la MINUSTAH y la UNMIK.**

109. El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de que las misiones debían cumplir los planes de adquisiciones como instrumento para facilitar una gestión eficiente y eficaz de las adquisiciones. La MINUSTAH confirmó que todas las obligaciones contraídas y retenidas en las cuentas eran válidas.

#### **Capacitación del personal de adquisiciones**

110. La Junta examinó el cumplimiento en determinadas misiones de su recomendación anterior<sup>13</sup> al efecto de que debían determinarse y comunicarse a la Sede las necesidades de capacitación de los oficiales de adquisiciones. La capacitación adecuada es un elemento importante del entorno de control y calidad del servicio. También es importante para garantizar un alto nivel de productividad y la transferencia adecuada de conocimientos. La transferencia de conocimientos debería considerarse un proceso continuado.

111. La Junta examinó el nivel de capacitación en materia de adquisiciones proporcionado en 2005/2006 e hizo las siguientes observaciones:

a) No se habían determinado oficialmente las necesidades de capacitación del personal de adquisiciones en la MINUSTAH y la UNMIK;

b) En la MINUSTAH no existía capacitación formalizada en materia de adquisiciones para todo el personal y no se había establecido un presupuesto para ello. No se evaluó la eficacia de la capacitación en adquisiciones impartida por la Dependencia de Gestión de Contratos.

c) En la ONUCI no se había proporcionado asistencia apropiada sobre capacitación desde abril de 2005.

---

<sup>13</sup> *Ibíd.*, párr. 118.

**112. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación reiterada de la Junta de que debían determinarse y abordarse las necesidades de capacitación de los oficiales de adquisiciones en las misiones.**

113. El Departamento indicó que estaba decidido a garantizar que se impartía la capacitación necesaria para mejorar los conocimientos de su personal, incluido el personal de adquisiciones. A tal fin, el Departamento había estado trabajando con el Departamento de Gestión para asistir en la finalización de un calendario de cursos para el ejercicio económico 2007/2008. En noviembre de 2006 el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz dio orientaciones a todas las misiones de mantenimiento de la paz, incluidas la MINUSTAH y la UNMIK, sobre la consignación de fondos en el presupuesto del ejercicio económico 2007/2008 para capacitación en materia de adquisiciones, de conformidad con el asesoramiento del Departamento de Gestión.

#### **Aplicación de directrices sobre principios éticos para el personal y los proveedores**

114. La Junta examinó el cumplimiento en determinadas misiones de su recomendación anterior<sup>14</sup> acerca de la aplicación de directrices sobre los principios éticos del personal que interviene en el proceso de adquisiciones.

115. Se ha promulgado y aplicado el boletín del Secretario General ST/SGB/2006/6, de 10 de abril de 2006, sobre las declaraciones de la situación financiera y las declaraciones de interés. De conformidad con el boletín, el personal civil de contratación internacional de las secciones de adquisiciones debe completar declaraciones de su situación financiera y declaraciones de interés.

116. Cuando se realizó la auditoría, el personal de adquisiciones de la UNMIL todavía no había firmado las declaraciones de autonomía.

**117. La Junta recomienda que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz asegure que todo el personal que participa en el proceso de adquisiciones firme las declaraciones de autonomía.**

#### **Aprobaciones ex post facto**

118. Con arreglo a las disposiciones que rigen la delegación de autoridad para efectuar adquisiciones en las misiones de mantenimiento de la paz, las transacciones que según la determinación de los jefes administrativos de las misiones, o de su delegado o delegada debidamente autorizados, excedan de 200.000 dólares deberán someterse para su examen al Servicio de Adquisiciones de la Sede para que las examine el Comité de Contratos de la Sede. Los jefes administrativos de las misiones están facultados para suscribir contratos de adquisiciones ex post facto y presentar ex post facto los casos al Servicio de Adquisiciones sólo en situaciones poco corrientes de necesidades urgentes.

119. En su sección 9.5.2 1), el Manual de Adquisiciones define una situación de urgencia como una necesidad perentoria y urgente excepcional, que no sea resultado de la mala planificación o de la mala gestión o de preocupaciones relativas a la disponibilidad de fondos, que pueda provocar graves daños, pérdidas o perjuicios a los bienes o las personas si no se atiende inmediatamente.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, párr. 121.

120. La Junta observó que la MINUSTAH había presentado cinco casos al Servicio de Adquisiciones para que los examinase y los remitiera al Comité de Contratos de la Sede a fin de que hiciera recomendaciones al respecto. En los cuadros II.11 y II.12 figura el tiempo transcurrido desde la presentación de casos que todavía no ha examinado el Comité.

Cuadro II.11

**Tiempo transcurrido desde la presentación de casos ex post facto que todavía no ha examinado el Comité de Contratos de la Sede: Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití**

<i>Descripción del caso</i>	<i>Monto (en dólares EE.UU.)</i>	<i>Fecha de presentación por la MINUSTAH al Servicio de Adquisiciones por primera vez</i>	<i>Tiempo (días) desde la fecha de presentación al Servicio de Adquisiciones al 30 de junio de 2006</i>
Alquiler de bienes para el campamento de Tuf de la unidad de policía constituida de Jordania	639 232	16 de diciembre de 2005	196
Alquiler de bienes para alojamiento del contingente militar de España en Fort Liberty	478 000	21 de diciembre de 2005	191
Enmienda del alquiler establecido para incluir bienes adicionales y aumentar los plazos	2 312 909	18 de diciembre de 2005	194
Prestación de servicios relacionados con el vaciado a granel de agua de fosas sépticas	2 549 742	7 de marzo de 2005	480
Alojamiento de oficiales militares	1 692 130	1º de enero de 2005	545

Cuadro II.12

**Tiempo de aprobación de casos ex post facto entre el Servicio de Adquisiciones y el Comité de Contratos de la Sede: Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití**

<i>Descripción del caso</i>	<i>Monto (en dólares EE.UU.)</i>	<i>Fecha de presentación por la MINUSTAH al Servicio de Adquisiciones por primera vez</i>	<i>Tiempo (días) desde la fecha de recepción por el Servicio de Adquisiciones por primera vez y la fecha de recomendación final por el Comité de Contratos de la Sede</i>
Instalaciones médicas de nivel III	378 277	5 de julio de 2005	357
Combustible para vehículos	16 238 960	18 de mayo de 2005	419
Combustible de aviación	6 929 366	26 de enero de 2005	433
Alquiler de Green Field para contingente militar del Brasil	720 000	30 de junio de 2006	39
Alquiler del Hotel Bahaiya en Forte Liberte	1 117 500	31 de mayo de 2005	365
<b>Total</b>	<b>25 384 103</b>		

121. También se hicieron pagos a tres proveedores antes de tener autorización por un total de 11,49 millones de dólares. Los pagos se relacionaban con combustible para vehículos y aviación y servicios relacionados con el vaciado a granel de agua de fosas sépticas.

122. En la ONUCI se adjudicaron 11 contratos después de haber realizado gastos por un total de 4.311.284 dólares, en comparación con 7 contratos (por un total de 1.210.898 dólares) el año anterior. Sin embargo, la Junta no puede confirmar que fueran los únicos casos, ya que la ONUCI no mantiene un registro de los casos ex post facto. La ONUCI explicó que esos casos se debían a refuerzos en momentos en que la planificación era imposible.

123. En septiembre de 2005 el Contralor dirigió un memorando a todos los jefes de departamento y jefes administrativos de misiones de mantenimiento de la paz en el que explicaba que los casos ex post facto aumentaban a un ritmo preocupante y que la inmensa mayoría de casos ex post facto de los últimos años podían atribuirse a una planificación deficiente y a demoras administrativas que podían haberse evitado. El Contralor indicó que los casos ex post facto hacían que la Organización fuera vulnerable a reclamaciones de proveedores debido a la inexistencia de disposiciones contractuales adecuadas, así como a críticas justificadas de los Estados Miembros y de los órganos de supervisión respecto de las deficiencias de la planificación de las adquisiciones y de los controles internos.

**124. La Junta reitera su recomendación<sup>15</sup> anterior de que la Administración vigile estrechamente las presentaciones ex post facto para garantizar una justificación y rendición de cuentas adecuadas de los retrasos.**

#### **Plazos de tramitación para la aprobación de los contratos**

125. La Junta examinó el cumplimiento de su recomendación anterior<sup>16</sup> de que la Administración abreviase el proceso de adjudicación de contratos entre la fecha de presentación de solicitudes a la Sede y la fecha de la recomendación definitiva del Comité de Contratos de la Sede. La Administración informó a la Junta de que continuaba el proceso de aplicación, pero existían dificultades debido a la falta de recursos adecuados. Sin embargo, se habían solicitado recursos adicionales.

126. En la UNMIL la Junta observó que, a pesar de que los plazos estaban dentro del rango permitido en el Manual de Adquisiciones, del total de 1.142 órdenes de compra, 470 superaban plazos de 60 días, mientras que 197 tenían plazos que superaban los 120 días. La Junta también observó que había numerosas causas de retrasos en el proceso de adquisiciones, que oscilaban desde modificaciones de las órdenes de compra y los pedidos a retrasos en la entrega de bienes en las aduanas del puerto. Aunque la dependencia de apoyo a las adquisiciones vigilaba y seguía continuamente los retrasos en el proceso de adquisiciones, seguían existiendo retrasos.

127. El Departamento informó a la Junta de que había mejorado la supervisión de las entregas de los proveedores y había establecido medidas apropiadas para reducir aún más los plazos de tramitación.

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*, párr. 131.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, párr. 137

### **Delegación de autoridad**

128. En el UNMOGIP dos oficiales sin la autoridad adecuada aprobaron 16 órdenes de compra por un valor total de 244.038 dólares: un oficial superó la autoridad que tenía (125.726 dólares) y el otro no tenía autoridad delegada (118.312 dólares).

129. En la ONUCI, el Jefe de Administración delegó su autoridad de compra al oficial jefe de adquisiciones sin la posibilidad de subdelegarla. Sin embargo, la Junta observó que el oficial jefe de adquisiciones delegó su autoridad a su asistente en un memorando de 30 de enero de 2006. Como resultado, el asistente aprobó 231 órdenes de compra por un valor de 11 millones de dólares durante el año.

**130. El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que debían cumplirse las normas que rigen el proceso de adquisiciones relativas a la delegación de autoridad.**

### **Contratos y órdenes de compra no firmados antes de la prestación de los servicios**

131. En la MINUSTAH, la Junta observó que no se habían firmado contratos con la referencia PD/C0153/04 para la compra de combustible para vehículos y de aviación entre la MINUSTAH y dos proveedores. El Oficial Jefe de Adquisiciones explicó que el primer contrato se había enviado al proveedor para que lo firmase, y a su vez, éste había hecho cambios en las condiciones. Hasta la fecha, no se había llegado a un acuerdo sobre las condiciones.

132. Se habían hecho pagos iniciales relacionados con ambos contratos por valor de 5,22 millones de dólares y 12,05 millones de dólares para combustible de aviación y combustible para vehículos, respectivamente, y esos contratos se remitieron al Servicio de Adquisiciones para que los presentase al Comité de Contratos de la Sede.

133. En la ONUB se contrataron los servicios de una agencia de viajes para los viajes oficiales de su personal, viajes de consultores, representantes gubernamentales y funcionarios y familiares a su cargo sin un acuerdo oficial por escrito. A pesar de que la agencia de viajes había aceptado previamente las condiciones, como demostraba la nota emitida por la ONUB, y de que la agencia ya estaba prestando los servicios para los que fue contratada, siguió haciendo contrapropuestas sobre los precios.

**134. La Junta recomienda que el Departamento cumpla estrictamente el requisito de que los proveedores firmen los contratos antes de prestar los servicios y asegure que se acelera la finalización de los contratos.**

135. El Departamento comentó que en la MINUSTAH no había otra opción sino continuar con el proveedor incluso sin contrato, debido a la naturaleza indispensable del requisito.

## **12. Operaciones aéreas**

### **Resumen de las conclusiones sobre las operaciones aéreas**

136. En el ejercicio económico 2005/2006 el Departamento tenía una flota de 226 aeronaves (168 en 2004/2005), consistente en 167 helicópteros (135 en 2004/2005) y 59 aviones (53 en 2004/2005). En el cuadro II.13 figuran detalles de la distribución de la flota aérea de las Naciones Unidas entre las diversas misiones.

Cuadro II.13  
**Distribución de la flota aérea de las Naciones Unidas (al 30 de junio de 2006)**

<i>Misión</i>	<i>Aeronaves</i>		<i>Total</i>
	<i>Aviones</i>	<i>Helicópteros</i>	
MINURSO	3	3	6
MONUC	28	73	101
ONUCI	3	8	12
UNFICYP	0	3	3
UNOMIG	1	1	2
FPNUL	0	7	7
UNAMA	4	0	4
UNMIL	2	22	24
UNIOSIL	0	2	2
UNOTIL	1	2	3
UNMIK	0	1	1
MINUEE	2	3	5
MINUSTAH	1	8	9
ONUB	0	4	4
UNMIS	14	30	44
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>167</b>	<b>226</b>

137. Como sucedió el año anterior<sup>17</sup>, no se utilizó plenamente el presupuesto para transporte aéreo, que ascendía a 450,7 millones de dólares (459,5 millones de dólares en 2004/2005). Los gastos efectivos ascendieron a 345,7 millones de dólares (371,2 millones de dólares en 2004/2005), es decir, 104,9 millones de dólares (el 23,3%) menos de lo presupuestado. En el cuadro II.14 figura un desglose por misión de los fondos y horas de vuelo presupuestadas en comparación con el uso efectivo. El número total de horas de vuelo utilizadas, 108.445 (90.973 en 2004/2005) representó 57.264 horas menos (el 34,6%) que las 165.709 horas presupuestadas (133.296 en 2004/2005).

<sup>17</sup> *Ibíd.*, párr. 141.

Cuadro II.14  
Operaciones aéreas

**A. Gastos y horas de vuelo**

		MINURSO	MINUSTAH	MONUC	ONUB	ONUCI	UNAMSIL	UNFICYP	FPNUL	MINUEE	UNMIK	UNMIL	UNMIS	UNOMIG	Total	
Presupuesto de la misión para operaciones aéreas (en miles de dólares EE.UU.)	Consignación	9 767,7	17 447,5	180 742,3	12 522,3	38 446,3	16 440,8	1 345,9	1 234,7	17 342,6	2 004,1	47 173,2	104 054,1	2 055,1	450 660,6	
	Gastos	6 783,2	14 619,2	138 345,8	4 066,4	25 891,6	9 433,7	1 358,6	1 432,7	9 569,2	527,1	46 232,0	86 101,4	1 325,5	345 686,6	
	Diferencia	-2 984,5	-2 828,3	-42 396,5	-8 455,9	-12 554,7	-7 007,1		12,7	198,0	-7 773,4	-1 477,0	-941,2	-17 952,7	-729,6	-104 890,0
	Diferencia porcentual	-30,55	-16,21	-23,46	-67,53	-32,66	-42,62		0,94	16,04	-44,82	-73,70	-2,00	-17,25	-35,50	-23,28
Horas de vuelo (todos los contratos)	Presupuestadas	4 320	7 440	53 287	5 364	10 679	5 933	1 320	780,0	6 552	480	15 240	31 651	1 200	144 246	
	Efectivas	3 834	5 754	41 585	1 616	6 181	2 324	1 325	774	3 204	212	13 408	20 109	1 035	101 360	
	Diferencia	-486	-1 686	-11 703	-3 748	-4 498	-3 609		5	-6	-3 348	-268	-1 832	-11 542	-165	-42 886
	Diferencia porcentual	-11,26	-22,66	-21,96	-69,88	-42,12	-60,83		0,37	-0,82	-51,10	-55,88	-12,02	-36,47	-13,75	-29,73
Horas de vuelo extraordinarias	Presupuestadas	1 500	840	11 836	–	517	1 780	–	–	1 680	160	3 060	–	90	21 463	
	Efectivas	526	260	1 521	–	243	209	–	–	15	0	2 005	2 289	18	7 087	
	Diferencia	-974	-580	-10 315	–	-274	-1 571	–	–	-1 665	-160	-1 055	2 289	-72	-14 376	
	Diferencia porcentual	-64,96	-69,07	-87,15	<sup>a</sup>	-52,94	-88,23		<sup>a</sup>	<sup>a</sup>	-99,13	-100,00	-34,48	–	-79,53	-66,98
Total de horas de vuelo	Presupuestadas	5 820	8 280	65 123	5 364	11 196	7 713	1 320	780,0	8 232	640	18 300	31 651	1 290	165 709	
	Efectivas	4 359	6 014	43 105	1 616	6 424	2 533	1 325	774	3 219	212	15 413	22 398	1 053	108 445	
	Diferencia	-1 461	-2 266	-22 018	-3 748	-4 772	-5 180		5	-6	-5 013	-428	-2 887	-9 252	-57 264	
	Diferencia porcentual	-25,10	-27,37	-33,81	-69,88	-42,63	-67,15		0,37	-0,82	-60,90	-66,91	-15,78	-29,23	-18,34	-34,56

Nota: Datos confirmados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y los informes de ejecución de las misiones.

<sup>a</sup> No aplicable.

**B. Costo de las horas de vuelo**

(En dólares EE.UU.)

		MINURSO	MINUSTAH	MONUC	ONUB	ONUCI	UNAMSIL	UNFICYP	FPNUL	MINUEE	UNMIK	UNMIL	UNMIS	UNOMIG	Total
Costo de las horas de vuelo	Presupuestado	7 847,7	16 607,3	171 863,5	12 522,3	37 688,2	15 818,0	1 345,9	1 234,7	15 542,6	1 976,1	41 727,0	104 054,1	2 046,1	430 273,5
	Efectivo	6 362,7	14 434,8	137 298,1	4 066,4	25 499,8	9 423,3	1 358,6	1 432,7	9 557,5	527,1	43 797,2	83 841,9	1 323,4	338 923,0
	Diferencia	-1 485,0	-2 172,5	-34 565,4	-8 455,9	-12 188,4	-6 394,8	12,7	198,0	-5 985,1	-1 449,0	2 070,2	20 212,2	-722,7	-91 350,0
	Diferencia porcentual	-18,92	-13,08	-20,11	-67,53	-32,34	-40,43	0,94	16,04	-38,51	-73,32	4,96	-19,42	-35,32	-21,23
Costo de las horas de vuelo extraordinarias	Presupuestado	1 920,0	840,2	8 878,8	0,0	758,2	622,8	0,0	0,0	1 800,0	28,0	5 446,2	0,0	9,0	20 303,2
	Efectivo	420,5	184,4	1 047,7	0,0	391,8	10,5	0,0	0,0	11,7	0,0	2 434,8	2 259,5	2,2	6 763,1
	Diferencia	-1 499,5	-655,8	-7 831,1	0,0	-366,4	-612,3	0,0	0,0	-1 788,3	-28,0	-3 011,4	2 259,5	-6,8	-13 540,1
	Diferencia porcentual	-78,10	-78,06	-88,20	<sup>a</sup>	-48,33	-98,32	<sup>a</sup>	0,00	-99,35	-100,00	-55,29	0,00	-75,98	-66,69
Costo total de las horas de vuelo	Presupuestado	9 767,7	17 447,5	180 742,3	12 522,3	38 446,4	16 440,8	1 345,9	1 234,7	17 342,6	2 004,1	47 173,2	104 054,1	2 055,1	450 576,7
	Efectivo	6 783,2	14 619,2	138 345,8	4 066,4	25 891,6	9 433,7	1 358,6	1 432,7	9 569,2	527,1	46 232,0	86 101,4	1 325,5	345 686,7
	Diferencia	-2 984,5	-2 828,3	-42 396,5	-8 455,9	-12 554,8	-7 007,1	12,7	198,0	-7 773,3	-1 477,0	-941,2	-17 952,70	-729,6	-104 890,1
	Diferencia porcentual	-30,55	-16,21	-23,46	-67,53	-32,66	-42,62	0,94	16,04	-44,82	-73,70	-2,00	-17,25	-35,50	-23,28

*Nota:* Datos confirmados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

<sup>a</sup> No aplicable.

138. En agosto de 2005 el Departamento publicó directrices amplias sobre aviación y un modelo para que sirviera de guía en la preparación de los presupuestos de operaciones aéreas. Además, se indicó a las misiones que todas sus futuras previsiones de horas de vuelo debían basarse en la utilización efectiva más reciente de los aviones.

139. En el análisis del presupuesto frente a los gastos, si bien hubo un descenso de las consignaciones para transporte aéreo de 10,2 millones de dólares, el número de horas presupuestadas aumentó en 31.633 horas, un 23,7% en comparación con el período anterior, lo que indica un aumento de las operaciones aéreas de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Sin embargo, una evaluación ulterior reveló que 104,9 millones de dólares (el 23,3%) seguían inutilizados al finalizar el ejercicio económico, un aumento del 4,1% de la diferencia entre la suma presupuestada y los gastos efectivos en relación con el período anterior.

**140. La Junta reitera su recomendación<sup>18</sup> anterior de que el Departamento adopte medidas apropiadas para reducir la disparidad entre las horas de vuelo presupuestadas y las horas de vuelo efectivas utilizadas por las misiones.**

141. El Departamento ha enviado a todas las misiones directrices amplias para la preparación del presupuesto de 2007/2008 en las que se explica el proceso para formular estimaciones sobre la aviación. Además, oficiales de transporte del Departamento han impartido capacitación especializada sobre la preparación de presupuestos en seis misiones (ONUCI, UNMIL, UNAMSIL, UNMIS, MONUC y MINUEE) para mejorar el proceso de preparación de informes sobre aviación.

#### **Inscripción de proveedores**

142. El proceso de inscripción de proveedores comienza con la evaluación de los posibles proveedores, que supone la realización de evaluaciones técnicas y operacionales por la Dependencia de Transporte Aéreo del Departamento y un examen financiero realizado por el Servicio de Adquisiciones antes de que se introduzca en la base de datos la información sobre las empresas de transporte aéreo. Esa base de datos sirve principalmente de archivo central de proveedores y sólo contiene los nombres de los proveedores que han sido invitados a presentar ofertas en la licitación de contratos.

143. En 2005/2006 el archivo central contenía datos sobre 159 empresas de transporte aéreo (230 en 2004/2005); 53 de las cuales tenían contratos con las Naciones Unidas. En el ejercicio económico 2005/2006 se adjudicó un total de 24 contratos a 17 empresas de transporte aéreo. El Departamento informó a la Junta de que su Dependencia de Transporte Aéreo estaba reevaluando todas las empresas de transporte aéreo registradas.

144. Las empresas de transporte aéreo registradas se sometieron a evaluaciones técnicas y operacionales, pero sólo 16 de las 53 empresas a las que se habían otorgado contratos con las Naciones Unidas habían sido objeto de una inspección in situ de la calidad de las operaciones aéreas. Esas inspecciones in situ son una exigencia del programa de control de calidad de las operaciones aéreas del Departamento. El Departamento reconoció que, aunque la preselección de los

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*, párr. 144.

candidatos a proveedores era un elemento importante del programa, las inspecciones no pudieron llevarse a cabo por falta de recursos. La Junta está profundamente preocupada por que la Administración no haya llevado a su debido término la preselección de las empresas de transporte aéreo antes de suscribir contratos con esas empresas, lo que compromete la fiabilidad de los servicios de aviación y la seguridad de los pasajeros.

**145. El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de realizar inspecciones in situ y visitas de evaluación a los proveedores elegidos antes de adjudicar los contratos a fin de asegurar el cumplimiento pleno de los parámetros técnicos y operacionales requeridos.**

146. El Departamento informó a la Junta de que había preparado un amplio programa prioritario para inspeccionar a las empresas de transporte aéreo actuales. Esas inspecciones se planificaron para que coincidieran con el proceso de adjudicación de nuevos contratos para que las empresas a las que se estaba considerando la posibilidad de adjudicar contratos fueran inspeccionadas antes de otorgarlos.

#### **Dotación de personal de aviación**

147. La Junta hizo un seguimiento del examen realizado en 2000 por la Organización de Aviación Civil Internacional, de conformidad con una recomendación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que hizo suya el Secretario General (véase A/52/1010) en el que recomendó que se aumentara el número de expertos de aviación a, al menos, una proporción de 1 funcionario para 8,75 aeronaves. En el ejercicio económico examinado, la Sección de Transporte Aéreo tenía un total autorizado de 12 funcionarios del cuadro orgánico, pero sólo 10 de ellos se ocupaban de una flota total de 226 aeronaves (proporción de 1:22,6).

148. El Departamento indicó que se habían pedido funcionarios adicionales en la solicitud presupuestaria de la cuenta de apoyo para 2007/2008 a fin de aumentar los recursos actuales de la Sección de Transporte Aéreo.

#### **Informes sobre la evaluación del desempeño de la aviación**

149. Los análisis de los informes de evaluación del desempeño realizados con una muestra de 20 aeronaves revelaron que 6 de ellas se habían inspeccionado sólo una vez, el segundo año del contrato, mientras que 5 se habían inspeccionado en cuatro ocasiones, pero todas ellas en años anteriores y ninguna en el año en curso.

**150. El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de supervisar periódicamente la presentación de informes de evaluación técnica de la aviación.**

#### **Estructuras de costos**

151. La Junta hizo un seguimiento del cumplimiento de su recomendación anterior<sup>19</sup> de que la Administración determinase si con la adopción de la nueva estructura de costos para los contratos de operaciones aéreas se habían logrado o no economías. El Servicio de Adquisiciones informó a la Junta de que estaba contratando a un consultor para determinar si el cambio de los contratos de

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*, párr. 168.

operaciones aéreas a la nueva estructura de costos había logrado economías y reflejaba las prácticas comerciales actuales.

### **Consejo de Seguridad Aérea**

152. El Manual de Seguridad de la Aviación del Departamento dispone que se establezca un Consejo de Seguridad Aérea en la Sede y en todas las actividades de las Naciones Unidas sobre el terreno que realicen rutinariamente operaciones aéreas. El Consejo que se establezca en la sede estará presidido por el Secretario General Adjunto del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y se reunirá al menos una vez por semestre, o cuando el Presidente lo considere necesario. En las oficinas sobre el terreno, el Consejo estará presidido por el Oficial Administrativo Jefe o el Director de Administración.

### **153. La Junta recomienda que el Departamento establezca el Consejo de Seguridad Aérea para proporcionar orientación sobre seguridad aérea.**

154. El Departamento considera que en la actualidad la cuestión de la seguridad de la aviación debería abordarse en el contexto más amplio de la gestión de seguridad. Como principal interesado, el Departamento está celebrando conversaciones con el Departamento de Seguridad, que tiene la iniciativa en todas las cuestiones de seguridad, sobre la mejor manera de establecer el Consejo de Seguridad Aérea.

### **Sistemas de rastreo**

155. La Junta examinó el cumplimiento de su anterior recomendación<sup>20</sup> de que debía acelerarse el estudio sobre la viabilidad de la aplicación del sistema de rastreo de aviones e implantar el sistema en todas las misiones. La Asamblea General, en su resolución 59/299, pidió al Secretario General que emprendiera un nuevo análisis de las funciones que podrían transferirse a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi. En su respuesta a esa solicitud, el Secretario General incluyó en su informe (A/60/715) una propuesta para el establecimiento de un centro de operaciones aéreas estratégicas, que también se encargaría del rastreo de la flota de las Naciones Unidas en la Base Logística.

156. La Asamblea General examinó el informe del Secretario General y lo aprobó en su resolución 60/267. El Departamento pidió los recursos necesarios en el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi para el ejercicio económico 2007/2008.

### **Pasajeros no pertenecientes a las Naciones Unidas**

157. Se permitió que pasajeros no pertenecientes a las Naciones Unidas embarcaran en aeronaves de las Naciones Unidas y viajaran a diversos destinos regionales en el Sudán sin la aprobación de oficiales autorizados de las Naciones Unidas. Se concedieron dos autorizaciones de vuelo para viajes no relacionados con el mandato de la UNMIS, y una solicitud de vuelo no iba acompañada por un impreso firmado de exención de responsabilidad limitada.

158. La política sobre el transporte de pasajeros no pertenecientes a las Naciones Unidas en aviones de la UNMIS se detalla en una instrucción administrativa de 17 de abril de 2006, en la que se delegó al jefe de personal o a los jefes de las

---

<sup>20</sup> *Ibíd.*, párr. 178.

oficinas regionales la autoridad de aprobar los viajes de pasajeros no pertenecientes a la Organización en vuelos de las Naciones Unidas por motivos de eficiencia. La UNMIS señaló que se había enviado un recordatorio a la Dependencia de Control de Tráfico y se estaba haciendo un examen, además estaba diseñando un impreso de una página que incluía la exención de responsabilidad limitada y la solicitud de reserva de vuelos para pasajeros no pertenecientes a las Naciones Unidas.

**159. El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se cumpliera el reglamento relativo al transporte de pasajeros no pertenecientes a las Naciones Unidas.**

160. La Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones, en facsímiles de fecha 20 de octubre de 2006, recordó a todas las misiones que debían garantizar el estricto cumplimiento de los procedimientos relativos a viajes por parte del personal no perteneciente a las Naciones Unidas y la exención de responsabilidades de la Organización para viajes por vía aérea.

#### **Aviones de reacción ejecutivos**

161. La Junta examinó el cumplimiento de su anterior recomendación<sup>21</sup> de que la MONUC realizara un análisis documentado de los costos y los beneficios que ayudase a justificar la necesidad de disponer de aviones de reacción ejecutivos. El Departamento aclaró que el avión de gran velocidad era una necesidad operacional para proporcionar apoyo logístico a las elecciones en la República Democrática del Congo. No obstante, el Departamento indicó que un examen de los transportes previsto para el segundo trimestre de 2007 incluiría la utilización de la flota y la optimización por segmentos de los activos aéreos desplegados en la MONUC, incluidos los aviones de reacción ejecutivos.

**162. La Junta reitera su recomendación anterior de que la MONUC realice un examen urgente de la eficacia en función de los costos de su utilización de aviones de reacción ejecutivos.**

### **13. Administración del parque automotor**

#### **Sinopsis**

163. La administración del parque automotor comprende medidas establecidas por la dirección para asegurar, entre otras cosas, que el parque automotor: a) sea adquirido, utilizado, conservado, sustituido y eliminado de forma económica y eficiente; y b) desempeñe una función eficaz en la prestación de servicios.

164. Al 30 de junio de 2006 las operaciones de mantenimiento de la paz disponían de un parque total de aproximadamente 15.532 vehículos, con un valor total de 428,2 millones de dólares, supervisado por la Dependencia de Transporte por Superficie.

#### **Gestión del combustible**

165. En su informe de auditoría No. AP2005/650/05, de 28 de junio de 2006, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna informó que debido a problemas con los controles internos, la UNMIK había hecho sobrepagos a un proveedor de

<sup>21</sup> *Ibíd.*, párr. 193.

combustible por 2,3 millones de dólares en un período de más de cuatro años. La UNMIK decidió retener los pagos al proveedor desde septiembre de 2005 a febrero de 2006. Esa cifra se reflejaba en las cuentas por pagar al 30 de junio de 2006.

166. El sobrepago se debió a que la fluctuación del precio por litro de combustible no estaba adecuadamente verificada en relación con el contrato firmado con el proveedor. La Junta observó que posteriormente la UNMIK fortaleció los controles y en la actualidad se verificaban los cambios del precio por litro para determinar si coincidían con los del contrato.

167. La UNMIK indicó que había tenido dificultades para seguir el procedimiento, ya que la Sección de Suministros tenía que comparar manualmente las facturas recibidas del proveedor de combustible con los registros, pues no era posible fiarse de los informes generados con el sistema FuelLog para verificar que coincidían con lo facturado por el proveedor. La Sección de Suministros y la Sección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones también indicaron que se habían producido errores en el sistema FuelLog durante la transferencia de datos de los servidores. A la Junta le preocupa que no se comprobaran periódicamente las copias de seguridad de los datos del sistema FuelLog para garantizar que los datos eran fiables después de la restauración.

**168. La Junta recomienda que el Departamento: a) adopte medidas urgentes para recuperar los sobrepagos, b) comunique los errores a los fabricantes del sistema FuelLog, y c) compruebe los procedimientos de respaldo.**

169. La Administración informó a la Junta de que la Sección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones estaba coordinando actividades con todas las dependencias interesadas para determinar la causa de los errores encontrados y comunicaría el asunto al fabricante para encontrar una solución. Si la investigación determinaba que se producían errores durante los procedimientos de restauración de los datos, la Sección determinaría la causa subyacente de los errores para evitar que volvieran a producirse e informaría sobre todos los hallazgos en consecuencia. Además, la Sección, junto con las Secciones de Transporte y Suministro, reconstruiría los datos con los archivos disponibles. La Sección también indicó que haría una prueba trimestral de restauración de datos de copias de seguridad almacenadas en cinta para verificar la exactitud de los datos respaldados.

#### **Utilización de vehículos**

170. Los procedimientos de gestión del transporte de superficie para operaciones sobre el terreno (versión provisional de 2004) estipulan que las dependencias de gestión del activo deben asegurar la rotación periódica de los vehículos para obtener el máximo aprovechamiento. Sin embargo, en algunas misiones no se había hecho así de forma sistemática.

171. La Junta observó que en la UNMIK, la UNMIS y la ONUCI había un uso desigual de vehículos de la misma categoría al no haberse aplicado la política de rotación de vehículos.

**172. La Junta recomienda que el Departamento haga cumplir la política de rotación de vehículos.**

173. El Departamento informó a la Junta de que había enviado facsímiles de fecha 10 de febrero de 2006 recordando a todas las misiones la necesidad de rotar

los vehículos de la misma categoría a fin de garantizar, en la medida de lo posible, un uso parejo. A ese respecto, las misiones debían examinar rutinariamente su uso de vehículos a fin de determinar los vehículos infrautilizados y rotarlos según procediera.

### **Sustitución de vehículos**

174. El Manual de Costos y Tasas Estándar del Departamento establece las políticas y criterios del Departamento para la sustitución de vehículos. El momento en el que ya no es económico continuar utilizando un vehículo determinado varía según los vehículos, pero en general, depende o bien de su edad (6 a 7 años) o de la distancia recorrida (140.000 a 180.000 kilómetros).

175. En el UNMOGIP, de la flota de 58 vehículos, se utilizaban 24 a pesar de que la distancia total recorrida superaba los 180.000 kilómetros, el criterio establecido para su sustitución. El Departamento informó a la Junta de que había 34 vehículos previstos/presupuestados para su sustitución en 2006/2007 y que estaba esperando la aprobación de la solicitud inicial para comprar cinco vehículos con tracción a las cuatro ruedas y ocho minibuses.

176. En la UNMIL había siete vehículos adquiridos en 1999 que seguían en uso a pesar de que su kilometraje superaba los 200.000 kilómetros. El Departamento aseguró a la Junta que vehículos de la UNMIL con un kilometraje superior a los 180.000 kilómetros seguían utilizándose en Monrovia y sus alrededores, donde las carreteras eran buenas. Esto se hacía para que los vehículos no sufrieran daños debido al mal estado de las carreteras y también para vigilarlos estrechamente a fin de prolongar su vida y prevenir reparaciones costosas.

**177. La Junta recomienda que el Departamento vigile los costes de conservación, en especial de los vehículos más viejos con mayor kilometraje, cuando considere las sustituciones.**

178. El Departamento observó que las directrices para el presupuesto de 2005/2006 mostraban dos criterios de sustitución que debían cumplir los vehículos de pasajeros en condiciones normales: tener de 6 a 7 años y haber recorrido de 140.000 a 180.000 kilómetros. Los criterios de sustitución eran requisitos mínimos que no impedían una delegación adecuada en casos individuales. El Departamento, junto con las misiones, estaba trabajando para sustituir los vehículos mediante el proceso habitual de presupuestación y adquisiciones.

### **Aplicación del sistema CarLog**

179. La Junta observó que había 786 sistemas CarLog no instalados en la UNMIS y otros 88 en la UNFICYP. En la UMMIS se debía a la falta de personal capacitado que pudiera instalar y operar el equipo. La UNFICYP comunicó que no había sido posible instalar el sistema CarLog en 63 vehículos por motivos técnicos, y que la instalación en otros 25 vehículos se haría tan pronto se hubieran resuelto problemas técnicos.

**180. La Junta recomienda que el Departamento aborde las necesidades de capacitación y los problemas técnicos relacionados con la aplicación del sistema CarLog.**

181. El Departamento señaló que en diciembre de 2006 se había completado la instalación de 285 unidades del sistema CarLog en la UNFICYP y se había proporcionado la capacitación adecuada al personal de la Dependencia de Transporte. Las 24 unidades restantes del sistema CarLog se mantenían de reserva. La UNMIS indicó que dos funcionarios asignados temporalmente a la UNMIK comenzarían a instalar el sistema CarLog en los vehículos de El-Obeid (Sudán), y representantes del proveedor de CarLog impartirían capacitación sobre la instalación y el uso del software.

### Información de los sistemas CarLog y FuelLog

182. En la UNMIK los informes producidos mostraron discrepancias en cinco vehículos con un kilometraje anormalmente alto, que oscilaba entre 426.539 y 826.538 kilómetros. La UNMIK explicó que las discrepancias se debían a un mal funcionamiento del sistema CarLog instalado en esos vehículos.

183. Además, el análisis de la información registrada en el sistema FuelLog mostró que los litros registrados superaban la capacidad máxima del depósito de combustible, lo que, según la UNMIK, se debía a un error de calibración.

184. **El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de investigar la causa de los errores o discrepancias que contenían los informes generados por los sistemas CarLog y FuelLog y aplicar las medidas necesarias para rectificar esos errores.**

### Costo de los accidentes

185. El Departamento elaboró una base de datos que reflejaba las estadísticas de los accidentes por grupos de usuarios. La base de datos se viene utilizando desde enero de 2005. En el ejercicio económico 2005/2006 se produjo un total de 7.043 accidentes que dieron como resultado gastos estimados en 2.494.267 dólares. Los detalles de los accidentes y los gastos que causaron en las misiones figuran en el cuadro II.15.

**Cuadro II.15**  
**Estadísticas de accidentes según el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, 2005/2006**

(Gastos en dólares EE.UU.)

	<i>Grupo de usuarios de vehículos/oficina sustantiva</i>						<i>Total</i>
	<i>Administración</i>	<i>Contratistas</i>	<i>Policía civil</i>	<i>Observadores militares</i>	<i>Equipo de propiedad de los contingentes</i>	<i>Componente político</i>	
Accidentes de más de 500 dólares	585	166	1 593	127	79	470	3 020
Accidentes de menos de 500 dólares	1 499	355	549	689	148	783	4 023
Número total de accidentes	2 084	521	2 142	816	227	1 253	7 043
Costo total de los accidentes de más de 500 dólares	469 007	111 507	291 293	304 869	20 335	218 924	1 405 935

	Grupo de usuarios de vehículos/oficina sustantiva						Total
	Administración	Contratistas	Policía civil	Observadores militares	Equipo de propiedad de los contingentes	Componente político	
Costo total de los accidentes de menos de 500 dólares	348 542	59 786	407 770	99 477	14 376	158 381	1 088 332
<b>Costo total</b>	<b>817 549</b>	<b>171 293</b>	<b>699 063</b>	<b>404 347</b>	<b>34 711</b>	<b>367 305</b>	<b>2 494 267</b>
Número de vehículos por grupo de usuarios (+/-)	9 492	308	1 868	966	659	2 239	15 532
Número de vehículos amortizados por grupos de usuarios	39	2	52	24	4	19	140
Costo medio por accidente	392,30	328,78	326,36	495,52	152,91	293,14	354,15

186. El cuadro II.16 refleja los informes de accidentes de 12 misiones en el ejercicio económico 2005/2006. Se produjeron 330 casos relacionados con viajes fuera de servicio, incluidos 5 accidentes durante viajes en licencia temporal.

Cuadro II.16  
**Informes de accidentes, 2005/2006**

(Gastos en dólares EE.UU.)

Misión	Número de vehículos	Número de accidentes	De servicio	Fuera de servicio	Costo total (en dólares EE.UU.)
MONUC	2 690	1 236	1 137	99	195 459
BLNU	198	14	14		5 768
UNMIS	2 607	207	191	16	162 046
UNOMIG	227	24	23	1	24 163
UNMIK	2 131	2 473	2 383	90	799 562
UNMIL	1 900	1 177	1 118	59	489 469
MINUEE	608	292	258	34	94 856
ONUCI	1 105	412	383	29	359 892
UNMOGIP	53	13	13	0	7 451
MINUSTAH	1 112	1 195	1 193	2	356 076
UNFICYP	103				
FPNUL	898				
ONUB	758				
UNAMSIL	6				
MINURSO	489				
FNUOS	647				
<b>Total</b>	<b>15 532</b>	<b>7 043</b>	<b>6 713</b>	<b>330</b>	<b>2 494 267</b>

187. En la ONUCI la Junta observó que había aumentado el número de vehículos averiados durante accidentes que se habían amortizado (11 en 2004/2005, 19 en 2005/2006) y representaba el 46% de los vehículos amortizados. Si un vehículo sufría daños debido a un accidente, la reparación no era rentable y el costo estimado de la reparación superaba el 30% del valor depreciado, se amortizaba. Así se había hecho con 12 vehículos con un kilometraje promedio de 45.827 kilómetros; uno de ellos tenía sólo 6.500 kilómetros.

188. En 2005/2006, 349 vehículos de la ONUCI habían sufrido accidentes, 25 de ellos importantes. La ONUCI elaboró campañas para concienciar sobre la seguridad en la conducción en forma de documentos de sensibilización enviados por correo a todo el personal. Se emitió una política sobre las infracciones según la cual a la tercera infracción se retirarían permanentemente los permisos de conducción de la ONUCI.

**189. La Junta recomienda que la Administración revise y evalúe la eficacia de sus políticas y directrices sobre la utilización de vehículos de las Naciones Unidas.**

190. El Departamento informó a la Junta de que los conductores habían sido responsables de menos del 40% de los accidentes. Además, el 60% de los casos se consideraron poco importantes habida cuenta de las reparaciones que hubo que efectuar, y menos del 1% de los accidentes, de una flota total de 15.000 vehículos, había resultado en una amortización.

191. El Departamento también informó a la Junta de que la tasa total de accidentes en el período terminado el 30 de junio de 2006 fue de un accidente por 16.209 kilómetros recorridos. En los casos en que la culpa era de conductores de las Naciones Unidas, la proporción era de un accidente por 39.486 kilómetros recorridos. El Departamento consideró que esas proporciones eran razonables, teniendo en cuenta factores como las difíciles y variadas condiciones de conducción existentes en las zonas de las misiones.

192. El Departamento ha aplicado medidas sobre la seguridad vial en las misiones, incluido el nombramiento de oficiales de seguridad vial, la organización de semanas sobre la seguridad vial en las misiones, la retirada de los permisos de conducción y el uso de los sistemas CarLog para controlar los límites de velocidad. A fin de centrar más la atención en cuestiones de seguridad, el Departamento ha nombrado a un oficial de seguridad del transporte en la Sede. Las iniciativas habían dado como resultado una reducción del 9% del costo por accidente, de 389 dólares en 2004/2005 a 356 dólares en 2005/2006.

### **Exceso de velocidad**

193. Los procedimientos de gestión del transporte de superficie para operaciones sobre el terreno (versión provisional) incluyen límites de velocidad autorizados que deben observarse en todo momento, y una circular informativa publicada el 17 de abril de 2006, titulada “Procedimientos administrativos sobre conducta en el transporte de superficie” dispone medidas disciplinarias contra conductores de vehículos de las Naciones Unidas que superen el límite de velocidad.

194. En la UNFICYP se produjeron 5.518 casos de exceso de velocidad en 219 viajes. La Junta observó que aunque la Dependencia de Policía Militar de la Fuerza había elaborado informes sobre las infracciones de tráfico, se había

informado a los infractores y sus supervisores respectivos de conformidad con la política actual y se habían impuesto las medidas administrativas necesarias, los registros revelaron que, con la excepción de sanciones impuestas a tres conductores, no se habían adoptado otras medidas disciplinarias.

195. En la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi hubo un total de 119 casos de exceso de velocidad con 22 conductores de 17 vehículos, que oscilaban entre los 132 y los 172 kilómetros por hora. La Base Logística indicó que había enviado cartas de apercibimiento, recordatorios y boletines sobre la seguridad y las normas de tráfico a todos los infractores.

196. En la ONUCI, durante el período que se examina, se emitieron 700 informes por el exceso de velocidad y se retiraron 35 permisos de conducción (incluidos 6 retirados permanentemente).

**197. El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de imponer las medidas disciplinarias apropiadas y considerar la escala y la eficacia de las sanciones.**

198. El Departamento informó a la Junta de su intención de establecer dependencias de cumplimiento de las normas de tráfico bien capacitadas y equipadas y lanzar campañas de seguridad más efectivas a fin de promover la seguridad vial y mejorar el comportamiento de los conductores de vehículos de las Naciones Unidas.

199. El Centro de Capacitación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi impartió 158 cursillos durante el año que finalizó el 30 de junio de 2006 en apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, la Junta observó que no se había ofrecido un curso sobre conducción todo terreno, que podría haber abordado cuestiones relativas a los accidentes de tráfico.

200. El Departamento informó a la Junta de que el Servicio Integrado de Capacitación estaba elaborando un módulo sobre conducción segura que formaría parte de un módulo genérico de capacitación. El módulo, cuya finalización estaba prevista para el segundo trimestre de 2007, se transmitiría a la Base Logística de las Naciones Unidas y a las misiones para que lo incluyeran en sus programas de capacitación.

#### **Comprobantes del uso de vehículos y cupones de combustible**

201. La sección 17.2.5 de los procedimientos de gestión del transporte de superficie para operaciones sobre el terreno (versión provisional de 2004) requiere que se presenten comprobantes del uso de vehículos debidamente cumplimentados para el quinto día del mes siguiente. En la UNMIS, no se habían presentado al Oficial Jefe de Transportes 19 comprobantes del uso de vehículos y cupones de combustible de 10 vehículos todo terreno que abarcaban el período comprendido entre abril y junio de 2006.

### **14. Control de los bienes**

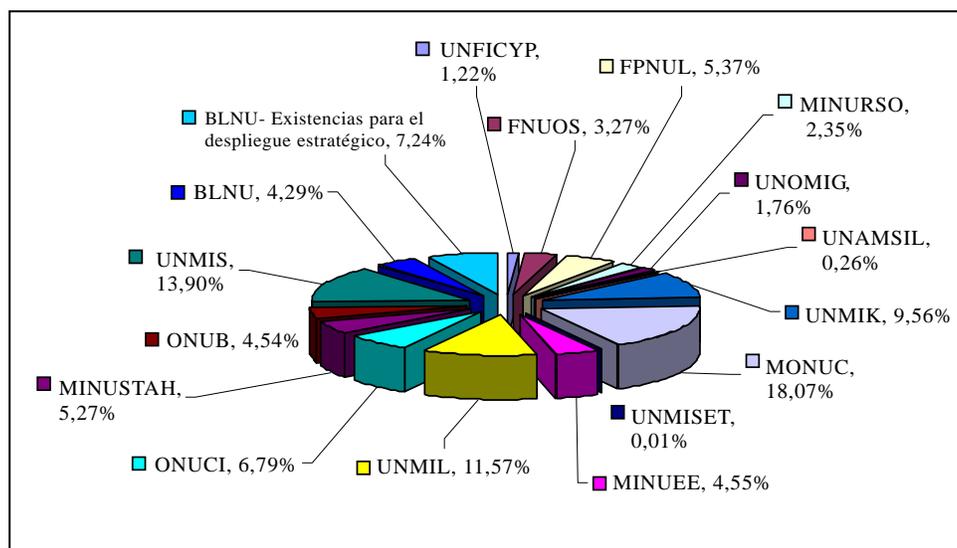
#### **Sinopsis de los movimientos de equipo no fungible**

202. El valor del equipo no fungible aumentó un 17%, de 1.040 millones de dólares al 30 de junio de 2005 a 1.220 millones de dólares al 30 de junio de 2006. La adquisición de equipo fue de 276,5 millones de dólares, mientras que la disposición

y otros ajustes de bienes ascendió a 95,2 millones de dólares y las amortizaciones a 4,4 millones de dólares.

203. En el gráfico II.8 se muestra el porcentaje de distribución del equipo no fungible.

Gráfico II.8  
Equipo no fungible por misión al 30 de junio de 2006



### Custodia y control del equipo

204. La Junta recomendó en su informe<sup>22</sup> anterior que la Administración garantizara la custodia, el control y la disposición correctos del equipo no fungible. Sin embargo, la Junta tiene las siguientes observaciones adicionales sobre el año en curso.

a) En la MINURSO, el tiempo medio de amortización fue de aproximadamente cuatro meses, y seis artículos llevaban más de un año pendientes de confirmación por parte de la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede;

b) El porcentaje medio de verificación física del equipo no fungible en la UNMIS era del 5,3%, cifra inferior al 10% requerido en la sección 59 de la instrucción administrativa de 9 de mayo de 2006;

c) En la UNFICYP, un total de 27 artículos, por un valor total de 30.317 dólares, se registraron en el sistema Galileo como “no encontrados” porque las dependencias de contabilidad autónoma no documentaron debidamente esa transferencia de los artículos de un oficial contable a otro. Además, en la UNFICYP hubo tres casos de amortización de equipo de comunicaciones por un valor total de 89.130 dólares que llevaban de 6 a 20 meses pendientes de confirmación por parte de la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede;

<sup>22</sup> *Ibíd.*, párr. 233.

d) Se observó un retraso al registrarse en el sistema Galileo, el 5 de julio de 2006, artículos por un valor de 15.085 dólares recibidos por la ONUB el 18 de mayo de 2006. Además, en la MINUEE se observó un retraso en la actualización en el sistema Galileo de 58 vehículos con un valor de 850.809 dólares que figuraban como amortizados en el informe de la junta local de fiscalización de bienes. Igualmente, en la UNMIL no se actualizó el sistema Galileo para reflejar la situación de los bienes y la inclusión de todos los artículos en el sistema;

e) La junta local de fiscalización de bienes de la MINUEE no se había reunido periódicamente para decidir la disposición de unos 1.195 artículos no reparables por un valor de 3,46 millones de dólares;

f) En la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi se incluyeron en el informe artículos de inventario por un valor inferior a 500 dólares por artículo, con un valor total de 2,22 millones de dólares, con lo que el balance de inventario se sobrestimó en esa misma cifra. Además, en el informe de inventario se incluyeron artículos con un valor individual de más de 1.500 dólares, pero no se pudo confirmar si estaban adecuadamente clasificados como equipo no fungible al no existir información sobre su vida útil ni en el informe ni en el sistema Galileo;

g) En la UNMIL la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios hizo una verificación física del 100% en la que no se localizaron 2.746 artículos por un valor de 7,46 millones de dólares. Además, la Junta observó que basándose en una muestra de los bienes inspeccionados físicamente, cinco artículos estaban clasificados como inutilizables, aunque en el sistema figuraban como utilizables;

h) En la UNOMIG la Junta observó que había 77 artículos no localizados con un valor total de 0,11 millones de dólares.

205. En la ONUCI el inventario físico no había finalizado al terminar el ejercicio económico 2005/2006.

**206. El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación reiterada de la Junta de tomar medidas para garantizar la custodia, el control, el registro y la disposición correctos del equipo no fungible.**

207. El Departamento señaló que se había publicado el Manual de Gestión de los Bienes, que contenía orientaciones detalladas sobre la gestión de los bienes, y el 8 de enero de 2007 se habían enviado copias a todas las misiones.

#### **Bienes pasados a pérdidas y ganancias o cuyo paso a pérdidas y ganancias está pendiente**

208. En el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2006 se pasaron a pérdidas y ganancias bienes valorados en aproximadamente 62,5 millones de dólares (basados en los costos originales) de 15 informes y la Base Logística de las Naciones Unidas, en comparación con los 43,7 millones de dólares amortizados en el período anterior. Los 62,5 millones de dólares incluían 4,4 millones que representaban amortizaciones debidas a daños, hurto, accidentes y otras pérdidas.

209. Similarmente, el valor de los bienes cuyo paso a pérdidas y ganancias estaba pendiente al 30 de junio de 2006 ascendió a 39,8 millones de dólares, en comparación con 39,3 millones de dólares al 30 de junio de 2005. Aproximadamente 25,4 millones de dólares (el 64%) de los 39,8 millones estaban pendientes de aprobación, mientras que el resto, 14,4 millones de dólares (el 36%) se había

aprobado pero estaba pendiente de disposición. Los retrasos en la disposición ocasionaron más gastos de almacenaje y la pérdida potencial de valor en el momento de la disposición.

210. El análisis ulterior de la Junta reveló que los inventarios de bienes pendientes de pasar a pérdidas y ganancias y disposición por misión en activo oscilaban entre el 0,13% (UNMIS) y el 9,30% (Base Logística de las Naciones Unidas) de sus inventarios, como se muestra en el cuadro II.17.

Cuadro II.17

**Inventario pendiente de paso a pérdidas y ganancias y disposición al 30 de junio de 2006 en las misiones en activo y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindis**

(En dólares EE.UU.)

Misión	Inventario	Pendiente de paso a pérdidas y ganancias y disposición		Total	Porcentaje
		Pendiente de aprobación	Aprobado/ pendiente de disposición		
UNFICYP	14 870 481	668 042		668 042	4,49
FNUOS	39 811 233	465 877	1 183 915	1 649 792	4,14
FPNUL	65 401 446	1 378 531	828 587	2 207 118	3,37
MINURSO	28 585 186	316 507	1 853 138	2 169 645	7,59
UNOMIG	21 416 457	381 205	755 220	1 136 425	5,31
UNAMSIL	3 129 794	–	213 511	213 511	6,82
UNMIK	116 418 147	4 792 082	614 538	5 406 620	4,64
MONUC	220 187 051	6 365 179	3 053 713	9 418 892	4,28
MINUEE	55 456 260	969 025	2 487 623	3 456 648	6,23
UNMIL	140 917 766	3 045 420	1 616 416	4 661 836	3,31
ONUCI	82 670 465	1 971 172	5 567	1 976 739	2,39
MINUSTAH	64 239 760	577 127	231 928	809 055	1,26
ONUB	55 253 316	757 504	258 141	1 015 645	1,84
UNMIS	169 333 473	227 876	–	227 876	0,13
UNLB	40 725 123	2 921 462	864 002	3 785 464	9,30
Existencias para el despliegue estratégico	88 242 521	85 150	31 343	116 493	0,13
<b>Total</b>	<b>1 216 869 140</b>	<b>25 363 517</b>	<b>14 419 465</b>	<b>39 782 982</b>	<b>3,27</b>

211. La Junta observó que la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede, que se encarga de los casos de adquisiciones y del paso a pérdidas y ganancias de artículos de todos los organismos de las Naciones Unidas dentro de su nivel, tenía acumulados al menos 400 casos atrasados. Además, el umbral establecido por el que se establecían los límites de autoridad se había fijado hacía muchos años, cuando el precio del equipo no fungible era más bajo y había pocas misiones.

212. **La Junta recomienda que la Administración acelere la aprobación del paso a pérdidas y ganancias y disposición de equipo no fungible que cumpla los criterios para esas medidas.**

213. El Departamento señaló que se había instalado en 18 misiones el módulo de paso a pérdidas y ganancias y disposición del sistema Galileo. El sistema ayudaba a las misiones a hacer un seguimiento más exacto del proceso de paso a pérdidas y ganancias. El Departamento preveía que el módulo se instalase en las misiones restantes para el cuarto trimestre de 2007.

214. **La Junta recomienda que el Departamento vuelva a examinar la delegación de autoridad a efectos de alinear los límites con las situaciones existentes y estudie la posibilidad de establecer una junta de fiscalización de bienes de la Sede en el Departamento para acelerar el proceso de aprobación del paso a pérdidas y ganancias y disposición de los bienes.**

215. El Departamento consideró que el aumento del nivel actual de delegación de autoridad a las misiones para que se encargasen de la fiscalización de bienes reduciría el volumen de los casos remitidos a la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede y su correspondiente volumen de trabajo, y facilitaría la tramitación con prontitud de los casos remitidos. El Departamento propondría al Departamento de Gestión que examinase la delegación actual de autoridad relativa a la fiscalización de bienes.

## **15. Equipo de propiedad de los contingentes**

### **Memorandos de entendimiento**

216. El despliegue actual de tropas por los países que aportan contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz debe ir precedido por la firma de un memorando de entendimiento en el que se estipulan las obligaciones del país que aporta los contingentes y de las Naciones Unidas, e incluye un listado del personal y el nivel de necesidades de autonomía logística y equipo pesado, conocidos como equipo de propiedad de los contingentes, que proporcionará el país que aporta los contingentes, bien con conservación (arrendamiento con servicios de conservación) o sin ella (arrendamiento sin servicios de conservación).

217. La finalización a tiempo de los memorandos de entendimiento siempre ha sido un problema del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. La Junta observó que al 20 de octubre de 2006 había 70 memorandos que todavía no se habían firmado. En muchos casos se desplegaron contingentes de conformidad con un proyecto de memorando de entendimiento debido al largo proceso de aprobación. Desde agosto de 2005, el tiempo medio que tomaba al Departamento era de 112 días desde el inicio de las negociaciones hasta el proyecto final del memorando de entendimiento, y otros 63 días para que los gobiernos examinaran el proyecto final. A fin de reducir el tiempo necesario para la firma de los memorandos de entendimiento, el Departamento inició visitas para que los países que aportaban contingentes se familiarizaran con la zona de la misión y determinaran el nivel general de equipo y posiciones de autonomía logística antes de comenzar las negociaciones.

218. **El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación<sup>23</sup> retirada de la Junta de que la Administración siga haciendo gestiones con miras a la finalización oportuna de los memorandos de entendimiento.**

219. El Departamento comentó que los memorandos de entendimiento entre las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes deberían perfeccionarse antes del despliegue de las tropas. Debido a los calendarios de las negociaciones, la mayoría del despliegue a las misiones de mantenimiento de la paz se producía antes de la firma de los memorandos. Los niveles generales de equipo y posiciones de autonomía logística se acordaban en principio y se preparaba un proyecto de memorando de entendimiento. Se enviaba una copia del proyecto de memorando a las misiones para preparar los informes de inspección y verificación. El Departamento no certificaba las solicitudes de pago a menos que el memorando de entendimiento pertinente estuviera firmado por el país que aportaba los contingentes. El Departamento seguía mejorando la coordinación y negociación de los memorandos de entendimiento con los países que aportan contingentes. La experiencia demostraba que un objetivo más realista y significativo era presentar al país que aportaba los contingentes un proyecto final del memorando de entendimiento en el plazo de tres meses desde el inicio de las negociaciones. Se habían adoptado medidas adicionales para lograr ese objetivo, entre otras, reuniones informativas periódicas sobre el equipo de propiedad de los contingentes para los asesores militares entrantes, borradores de trabajo de los memorandos de entendimiento antes de las visitas previas al despliegue, visitas previas al despliegue a los países que aportaban los contingentes y proyectos de memorandos de entendimiento fidedignos y adaptados a las circunstancias basados en las conversaciones celebradas en las visitas previas al despliegue.

## 16. Existencias para el despliegue estratégico

### Sinopsis financiera

220. El valor de las existencias para el despliegue estratégico (bienes no fungibles) fue de aproximadamente 88,2 millones de dólares al 30 de junio de 2006, en comparación con 60,8 millones de dólares en el ejercicio económico anterior. En el cuadro II.18 figuran los movimientos durante el ejercicio económico.

Cuadro II.18

### Movimiento de las existencias para el despliegue estratégico, 2005/2006

(En miles de dólares EE.UU.)

Saldo inicial . . . . .	60 823
Adquisiciones . . . . .	56 311
Recibidas de otras misiones . . . . .	84
Transferencias . . . . .	(29 584)
Amortizadas y vendidas . . . . .	—
Ajustes . . . . .	609
Saldo final . . . . .	88 243

<sup>23</sup> *Ibíd.*, párr. 427.

### **Envío de existencias para el despliegue estratégico**

221. En la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, la Junta observó que 69 envíos de una muestra extraída del sistema Galileo que abarcaba el ejercicio económico 2005/2006 tenían un retraso medio de 55,4 días entre la fecha de las órdenes de envío del material y las fechas reales de envío. El sistema Galileo también mostró retrasos en 17 envíos, es decir el 24,6% del total, que superaban los 90 días.

222. La Base Logística de las Naciones Unidas comentó que los atrasos indicados se referían principalmente a envíos de consolidación de cargamento, que tenían plazos de entrega más amplios pero que eran los más eficaces en función de los costos para la Organización. La Base Logística comentó además que no se debía tener en cuenta el análisis actual de los plazos de espera comenzando por la fecha de aprobación de las órdenes de envío del material en caso de envíos grandes, ya que la consolidación de esos envíos podía superar los 30 días. Sólo una vez tramitadas las órdenes de envío de material aprobadas pedía la Base Logística a la Sede que continuara el proceso de adquisiciones para los contratos de fletes marítimos-terrestres. Ese proceso suponía semanas adicionales para las órdenes de envío de material individuales y múltiples de cargamentos consolidados.

**223. La Junta reconoce que la consolidación de cargamentos puede ser eficaz en función de los costos. No obstante, el Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que debía reducir los plazos de envío para no obstaculizar las operaciones de las misiones receptoras.**

### **Políticas y procedimientos relativos a las existencias para el despliegue estratégico**

224. La Junta verificó el cumplimiento de su recomendación<sup>24</sup> de que la Administración acelerase la promulgación y la aplicación de políticas y procedimientos relativos a las existencias para el despliegue estratégico como cuestión prioritaria. La Administración informó a la Junta de que el 14 de febrero de 2007 había promulgado el documento de directivas de políticas.

### **Reposición de existencias para el despliegue estratégico**

225. El objetivo del programa de existencias para el despliegue estratégico era que sirvieran de reserva para el despliegue inmediato de equipo a las operaciones de mantenimiento de la paz cuando se necesitasen. A estos efectos, y a fin de garantizar que la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi estuviera siempre preparada, se previó mantener un inventario circulante de existencias para el despliegue estratégico, que como tal, se repondría con los presupuestos de las misiones receptoras tan frecuentemente como fuera necesario.

226. La Junta observó que no existía un sistema de seguimiento (Galileo) para conciliar las reposiciones recibidas con las órdenes de envío de materiales emitidas. Esto no concordaba con las disposiciones del párrafo D.4 de la directriz de política de 30 de enero de 2006, dirigida a reponer rápidamente el equipo tan pronto se emitan órdenes de envío de existencias para el despliegue estratégico. La práctica de la Administración que requiere que los envíos tienen que ser debidamente

<sup>24</sup> *Ibíd.*, párr. 240.

reconocidos por los receptores como condición previa para tramitar las órdenes de reposición hace que se corra el riesgo de que el nivel de las existencias sea críticamente bajo, hasta el punto de que la Base Logística de las Naciones Unidas podrá ser incapaz de responder plenamente a necesidades urgentes.

**227. La Junta recomienda que el Departamento cumpla con la directriz de política que estipula que las medidas de reposición comiencen en el momento de enviar las existencias.**

#### **Recepción e inspección de los envíos en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi**

228. La Junta observó que las inspecciones de 24 envíos de 141, es decir aproximadamente el 17%, habían superado el tiempo máximo de 26 días para la inspección aprobado por la Base Logística de las Naciones Unidas para el ejercicio económico 2005/2006, y oscilaban entre un día y un mes después del plazo previsto.

229. La Base Logística de las Naciones Unidas explicó que el retraso en finalizar los informes de recepción e inspección se debía a varios factores, entre otros: a) documentación incompleta necesaria para la aceptación técnica establecida por las dependencias de contabilidad autónoma como procedimiento interno antes de la aceptación; b) entregas parciales de sistemas complejos que sólo podían inspeccionarse completamente al recibir todas las partes; y c) recepción de bienes para los que se requería una nueva codificación.

**230. El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de realizar inspecciones de los envíos de existencias para el despliegue estratégico dentro de los plazos establecidos.**

#### **Almacenamiento de generadores**

231. En el párrafo 10.2 del procedimiento operativo estándar relativo a las existencias para el despliegue estratégico, de 30 de enero de 2006, se dispone que los administradores de bienes de la División de Apoyo Logístico deben determinar el calendario de regímenes de conservación y almacenamiento de los bienes.

232. La Junta manifestó su preocupación por el hecho de que aunque 271 generadores eléctricos, por un valor de unos 2,2 millones de dólares tenían cubiertas protectoras, 153 generadores, con un costo total de 1,9 millones de dólares estaban almacenados en una zona abierta, expuestos a la intemperie, lo que podía deteriorarlos.

**233. El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de instituir medidas para proporcionar una protección adecuada a los generadores eléctricos a fin de preservar su capacidad operativa.**

234. El Departamento señaló que había iniciado las medidas adecuadas para resolver los problemas de almacenamiento y conservación más acuciantes.

### **17. Gestión del inventario**

235. Al 30 de junio de 2006, la UNMIL tenía equipo fungible por un valor de 56,43 millones de dólares (42,58 millones de dólares en 2005), consistente en varias categorías de inventario en almacenes para equipo y suministros de tecnologías de la información y las comunicaciones, tecnología, ingeniería y transporte. En su

auditoría anterior, la Junta manifestó su preocupación por los controles de los bienes fungibles y recomendó que la UNMIL estableciera niveles mínimos y máximos de inventario para asegurar la adquisición y almacenamiento económicos y eficientes de los bienes fungibles. Una inspección de los detalles registrados en el sistema Galileo al 31 de agosto de 2006 indicó que las secciones o bien estaban aplicando niveles mínimos y máximos en Galileo o el proceso todavía no se había iniciado.

**236. El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de vigilar los niveles de inventario de los bienes fungibles mediante el establecimiento de cantidades máximas y mínimas de existencias.**

237. La administración de la Misión había determinado los niveles mínimos y máximos de inventario para el 95% de sus bienes, y estaba determinándolos para el 5% restante. La administración de la Misión también informó a la Junta de que la Sección de Servicios de Ingeniería estaba realizando exámenes mensuales de los niveles de reposición de aproximadamente el 10% de las existencias.

#### **Almacenamiento de piezas de repuesto**

238. La Junta observó que en la MINURSO había piezas de repuesto por un valor aproximado de 1,6 millones de dólares, equivalentes a un consumo de cuatro años, como se indicaba en el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna AP2005/600/20, de 20 de enero de 2006.

239. A pesar del hallazgo de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la cantidad excesiva de piezas de repuesto, la Junta observó que la MINURSO había adquirido piezas de repuesto por un valor total de 297.497 dólares en el ejercicio económico 2005/2006. La Junta también observó que a pesar de que había piezas de repuesto que se volvían inservibles debido a la obsolescencia o que acababan como piezas excedentarias, no se habían adoptado medidas para su pronta disposición, excepto las que pertenecían a la UNMIBH sobre las que se informó el 3 de julio de 2006.

240. La Junta recomienda que el Departamento planifique la adquisición de piezas de repuesto teniendo debidamente en cuenta estimaciones realistas del consumo y acelere la disposición de artículos que no se puedan reparar y obsoletos.

241. El Departamento señaló que la División de Apoyo Logístico había pedido a las misiones que presentaran informes mensuales sobre sus existencias de piezas de repuesto y planificaron las adquisiciones para reducir el cociente de piezas de repuesto al 5% del valor del inventario para vehículos administrativos y del 6% al 9% para vehículos logísticos, especializados, protegidos contra las minas y blindados.

### **18. Misiones integradas**

242. La Junta comunicó<sup>25</sup> anteriormente que, además de la falta de políticas y directrices documentadas, el Departamento no tenía una definición oficial de misión integrada. Como resultado, no se comprendían claramente las funciones y la estructura de una misión integrada ni los papeles y responsabilidades resultantes de los diversos agentes.

<sup>25</sup> *Ibíd.*, párr. 277.

243. En su recomendación<sup>26</sup> anterior, la Junta instó a la Administración a que siguiera estudiando y formalizando el concepto de alianzas de misiones integradas, determinase sus funciones, estructura y cometido y ultimara los principios, las políticas y las directrices que regían las misiones integradas.

244. La Junta reconoció que el 7 de febrero de 2006, la Administración, tras celebrar extensas consultas interinstitucionales, había publicado una nota de orientación revisada sobre las misiones integradas en la que abordaba las preocupaciones expresadas en la recomendación. En la nota se aclaraban los papeles del Representante Especial del Secretario General, el Representante Especial Adjunto del Secretario General, el coordinador regional y el coordinador de asuntos humanitarios.

245. En su informe<sup>27</sup> anterior, y en relación con el concepto de misiones integradas, la Junta recomendó a la Administración que, utilizando la plataforma del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, celebrase extensas consultas con los equipos de las Naciones Unidas en los países desde la primera fase del proceso de planificación de una misión para garantizar que se utilizaban todos sus conocimientos especializados.

246. La Junta observó que el 13 de junio de 2006 el Comité de Políticas del Secretario General hizo suyas las directrices sobre el proceso de planificación de misiones integradas. En la sección 1.1.1 de las directrices se abordan las recomendaciones relativas al establecimiento de un equipo de tareas de misiones integradas. El equipo de tareas fue aprobado como proceso de planificación en todo el sistema de las Naciones Unidas de misiones integradas para situaciones después de los conflictos.

## 19. Coordinación regional

247. En su recomendación<sup>28</sup> anterior, la Junta recomendó que la Administración, en colaboración con las misiones de mantenimiento de la paz pertinentes, elaborase y aplicase planes de coordinación regionales que se ajustaran a los objetivos de las misiones. Esa coordinación, cuando se planificara y aplicara adecuadamente, podía fortalecer el objetivo común de las misiones y el de la Organización.

248. La Administración indicó que no era apropiado un “plan” para la coordinación regional, pero cuando fuera útil, podría lograrse mediante comunicaciones periódicas y sistemáticas, intercambios de información e intervenciones políticas para abordar el control de los armamentos, los grupos armados ilícitos o extranjeros y otras cuestiones que fueran por definición “transfronterizas”.

249. La Administración citó los intercambios e intervenciones realizados respecto de la MONUC y la ONUB en el marco de la región de los Grandes Lagos para abordar varias cuestiones transfronterizas; la MONUC y la UNMIS para tratar el tráfico de armas a través de las fronteras y los grupos armados extranjeros; y la UNMIL y la UNAMSIL para abordar el control de los armamentos y cuestiones transfronterizas.

---

<sup>26</sup> *Ibíd.*, párr. 278.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, párr. 284.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, párr. 289.

**250. La Junta reitera su recomendación anterior de que la Administración, en colaboración con las misiones pertinentes, acelere la aplicación de planes regionales de coordinación que se ajusten a los objetivos de las misiones.**

#### **Coordinación interinstitucional**

251. La importancia de una mayor coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas fue reafirmada por el Secretario General en su informe a la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones (A/59/2005, párr. 198): “en cada etapa de las actividades de las Naciones Unidas, el alto funcionario de las Naciones Unidas presente en el país de que se trate —representante especial, coordinador residente o coordinador de asuntos humanitarios— debe tener la autoridad y los recursos necesarios para administrar una misión integrada o una ‘presencia’ integrada de las Naciones Unidas en el país, de modo que las Naciones Unidas puedan funcionar verdaderamente como una única entidad integrada”.

252. La Junta observó que la UNOMIG había emprendido una estrecha coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas en esferas como los servicios de telecomunicaciones y había permitido el uso de la zona común de la UNOMIG como zona de aparcamiento. La UNOMIG también había prestado servicios financieros al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por conducto de la cuenta bancaria de la UNOMIG en Tbilisi. Sin embargo, por lo que respecta a las adquisiciones de suministros, la UNOMIG todavía no había iniciado la coordinación interinstitucional con la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición y el Grupo de Trabajo Interinstitucional para las Adquisiciones a fin de beneficiarse de las actividades de esas organizaciones. Esto contribuiría al programa de economías en adquisiciones de la Misión, aunque el año anterior había iniciado un programa de cooperación con el UNICEF para la adquisición de fármacos y accesorios médicos conexos.

**253. La Junta recomienda que el Departamento coordine con otros organismos de las Naciones Unidas y grupos acreditados por las Naciones Unidas el establecimiento de arreglos de consultas y colaboración en los países, en especial con la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición y el Grupo de Trabajo Interinstitucional para las Adquisiciones, lo que contribuiría a crear programas para lograr economías en materia de adquisición en las misiones.**

254. El Departamento señaló que la UNOMIG procuraría establecer arreglos para las consultas y la colaboración en el país, en especial con la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición y el Grupo de Trabajo Interinstitucional para las Adquisiciones.

255. Aunque hasta la fecha no había sido posible organizar un referéndum, la MINURSO seguía vigilando la cesación del fuego y desempeñando sus tareas de apoyo al proceso de conformidad con un mandato prorrogado periódicamente por el Consejo de Seguridad. Además, desde 2004, y basándose en el memorando de entendimiento firmado entre la MINURSO y el ACNUR el 27 de julio y el 18 de junio de 2004, la MINURSO había estado prestando apoyo administrativo y logístico y contingentes de policía civil al programa de medidas de fomento de la confianza dirigido por el ACNUR.

256. Aunque la MINURSO y el ACNUR estaban decididos a iniciar una coordinación interinstitucional efectiva con instrumentos apropiados de supervisión y evaluación, al parecer el programa se ejecutó a pesar de la falta de planificación conjunta preparatoria y sincronización de los ciclos y prioridades del programa de trabajo. Por tanto, se corría el riesgo de duplicar las iniciativas, lo que podría dar como resultado programas y servicios relativos a las medidas de fomento de confianza que no se ejecutaran de manera eficaz en función de los costos.

**257. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que debía procurar una pronta aprobación del memorando de entendimiento entre la MINURSO y el ACNUR.**

258. El Departamento indicó que continuaban las conversaciones sobre la finalización del memorando de entendimiento entre el Departamento y el ACNUR, y se preveía que concluyeran para abril de 2007.

**20. Recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas**

259. La Junta hizo un seguimiento de su recomendación anterior<sup>29</sup> de que la Administración acelerase la aplicación de las recomendaciones restantes del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas.

260. Había comenzado la creación de equipos integrados de operaciones, y el Departamento estaba esperando la decisión del Secretario General sobre cuestiones estructurales más amplias antes de continuar.

**21. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz**

261. En el párrafo 10 del documento A/60/807, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto reiteró su sugerencia de que debería presentarse un análisis de la forma en que las fluctuaciones del nivel de las actividades de mantenimiento de la paz repercuten sobre el nivel de apoyo necesario de la Sede; los factores que determinan el nivel de apoyo necesario y una determinación de las funciones que se deben cumplir en la Sede y lo que se puede hacer sobre el terreno. El año anterior, la Comisión Consultiva también pidió a la Junta que examinara la relación entre el nivel de los efectivos militares y el componente de apoyo civil que se necesita en una misión (A/59/736, párr. 21).

262. Atendiendo a la petición de la Comisión Consultiva, la Junta se reunió con funcionarios del Departamento para que éste realizara el análisis con aportaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a fin de que lo examinara la Junta. Sin embargo, cuando se realizó la auditoría de la Junta todavía no había finalizado el análisis. A pesar de que no se había terminado el análisis de la Administración sobre la cuenta de apoyo, la Junta hizo varias observaciones, que figuran en los párrafos siguientes.

263. La cuenta de apoyo se concibió inicialmente para proporcionar financiación de los puestos para atender al mayor volumen de trabajo necesarios para la dirección, asistencia y orientación por departamentos, oficinas y otras dependencias en la Sede a fin de garantizar la planificación, ejecución y liquidación efectivas de las

---

<sup>29</sup> *Ibíd.*, párr. 297.

operaciones de mantenimiento de la paz. Con el transcurso de los años, los recursos necesarios para financiar la cuenta de apoyo han aumentado continuamente. Desde los 30,53 millones de dólares en 1996/1997, las necesidades de recursos han aumentado un 381%, hasta los 146,94 millones de dólares en 2005/2006.

264. Las consignaciones totales para la cuenta de apoyo en 2005/2006, que ascienden a 146,94 millones de dólares, representan un aumento del 21% en comparación con el período anterior, con un aumento de las consignaciones para gastos relacionados con puestos y no relacionados con puestos del 12% y el 61%, respectivamente. Las necesidades para puestos representan el 77% de la consignación total, y el 23% las necesidades no relacionadas con puestos. El aumento de los recursos relacionados con puestos se debe a los puestos adicionales autorizados para el período en curso a fin de proporcionar apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz, mientras que los recursos no relacionados con puestos se relacionan, entre otras cosas, con asesores, personal temporario general e instalaciones e infraestructura.

265. En 2005/2006 el número de puestos autorizados había aumentado a 831, es decir un 141% en comparación con 345 puestos en 1996/1997, para proporcionar apoyo a 15 misiones. De los 831 puestos, 70 eran nuevos puestos autorizados para el período en curso y 761 puestos ya existentes.

266. Los gastos totales para el período actual, de 136 millones de dólares, representan un aumento del 15% en comparación con el período anterior, y suponen un 3% del total de gastos de mantenimiento de la paz.

267. La Junta observó que no había una fórmula o modelo definidos que mostraran la relación entre el nivel y complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz y el nivel de la cuenta de apoyo. Para abordar esta cuestión, se encargó a un equipo de consultores que hiciera un estudio sobre esa relación y volviera a examinar la cuenta de apoyo, no sólo respecto del aumento del presupuesto y el personal, sino también respecto del total de recursos disponibles.

268. Los consultores elaboraron un modelo de presupuesto basado en el marco de presupuestación basado en los resultados que están adoptando las Naciones Unidas. El modelo incluye cuatro componentes fundamentales: plantilla variable, plantilla especial/adicional, plantilla proporcional y recursos no relacionados con puestos. El modelo todavía no se ha finalizado y está pendiente de su examen final y aceptación por las oficinas interesadas.

269. La Junta observó en su informe<sup>30</sup> anterior que había desviaciones considerables entre las misiones de mantenimiento de la paz en la relación entre el personal de apoyo civil y los efectivos militares. Por ejemplo, aunque la ONUB, la UNMIL y la ONUCI se habían establecido recientemente, en la UNMIL había un civil por 11 efectivos militares y de policía, mientras que en la ONUCI y la ONUB había un civil por 10 y 8 efectivos militares y de policía, respectivamente. Al 30 de junio de 2006, había en la ONUCI un civil que prestaba apoyo a 9,3 efectivos militares y de policía (lo autorizado era 1 por cada 9,2). Por tanto, con los refuerzos (la dotación de tropas pasó de 6.890 en 2004/2005 a 8.115 a fines de 2005/2006) el componente de apoyo civil también ha aumentado.

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*, párr. 306.

270. Las misiones explicaron que no había una metodología establecida para determinar el componente civil de apoyo total para los efectivos militares, más bien, cada jefe de sección determinaba la plantilla necesaria para los requisitos operacionales de la misión. Después, la oficina de presupuesto examinaba las solicitudes presupuestarias, que posteriormente eran aprobadas por el comité directivo de la misión antes de presentarlas al Departamento para que las examinara.

271. Según las misiones, los costos de apoyo estaban claramente identificados en los costos detallados de la misión en las partidas presupuestarias II, personal civil, y III, gastos operacionales.

272. De conformidad con la Junta, no se puede considerar a todo el personal civil o a todos los costos operacionales como costos de apoyo. El personal de las secciones sustantivas está directamente relacionado con el mandato establecido por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones. Igualmente, algunos gastos operacionales, como el combustible, pueden estar relacionados con costos sustantivos en lugar de costos de apoyo.

273. La ausencia de una definición más clara impide que las misiones aíslen los costos de apoyo de los costos sustantivos, y por tanto, supervisen y controlen la evolución de esos costos.

274. Como se indica en el cuadro II.19, el nivel de gastos relativo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz aumentó un 385% respecto del período 1997 a 2006, en comparación con un aumento del 294% de los gastos totales de mantenimiento de la paz durante el mismo período para los costos totales de mantenimiento de la paz. Los costos totales de la cuenta de apoyo como porcentaje de los gastos totales de mantenimiento de la paz durante el mismo período fueron de una media del 3%.

Cuadro II.19

**Movimientos de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz**

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Ejercicio terminado el 30 de junio</i>									
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>Total de gastos de la cuenta de apoyo</b>	<b>28,07</b>	<b>28,95</b>	<b>32,82</b>	<b>38,36</b>	<b>62,03</b>	<b>84,34</b>	<b>97,15</b>	<b>111,20</b>	<b>118,03</b>	<b>135,99</b>
Aumento porcentual respecto del año anterior		3	13	17	62	36	15	15	6	15
Aumento porcentual de 1997 a 2006					385					
<b>Total gastos de mantenimiento de la paz</b>	<b>1 161,93</b>	<b>874,70</b>	<b>840,40</b>	<b>1 765,11</b>	<b>2 383,24</b>	<b>2 571,64</b>	<b>2 499,81</b>	<b>2 933,81</b>	<b>4 074,31</b>	<b>4 582,76</b>

	<i>Ejercicio terminado el 30 de junio</i>									
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Aumento porcentual (disminución) respecto del año anterior		(25)	(4)	110	35	8	(3)	17	39	12
Aumento porcentual de 1997 a 2006					294					
Cuenta de apoyo como porcentaje de los gastos de mantenimiento de la paz	2	3	4	2	3	3	4	4	3	3
Media					3					

275. El nivel de la cuenta de apoyo ha aumentado significativamente desde su creación a la consignación actual de 146,94 millones de dólares en 2005/2006. La cuenta de apoyo representaba un 2,9% (ligeramente inferior a la media del 3,09%) del total de los costos de mantenimiento de la paz en 2005 y permanece constante en las consignaciones para 2006.

276. Las consignaciones en el período actual para la cuenta de apoyo, de 146,94 millones de dólares, representan un aumento del 20,8% en comparación con las del período 2004/2005, con un aumento de los gastos de sólo el 15,2%. El Departamento indicó que el aumento de las necesidades de recursos se debía a la financiación de 70 nuevos puestos y necesidades operacionales conexas, personal temporario general y recursos no relacionados con puestos para apoyar las necesidades derivadas del informe sobre la explotación y los abusos sexuales. La financiación de las necesidades generales de 146,94 millones de dólares consistía en el saldo no utilizado de la cuenta de apoyo en 2004/2005 por valor de 0,88 millones de dólares, otros ingresos por valor de 1,9 millones de dólares al 30 de junio de 2005 y la suma de 13,8 millones de dólares, que representaba el saldo por encima del nivel autorizado (150 millones de dólares) del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, que se aplicó a la cuenta de apoyo en 2005/2006 tras la aprobación de la Asamblea General en su resolución 59/301. El saldo de 130,4 millones de dólares se prorrateó entre los presupuestos de las misiones en activo.

277. Durante el período, con la reasignación total de 654.000 dólares del personal civil a las necesidades operacionales al 30 de junio de 2006, los saldos mostraron un aumento del 118,4% y el 357,6%, respectivamente, como se muestra en el cuadro II.20. De no haberse hecho esa reasignación, el saldo correspondiente al personal civil hubiera aumentado un 147,06% y las necesidades operacionales un 307,4%. La consignación para necesidades operacionales, incluso sin la reasignación, era más que suficiente para cubrir los gastos y arrojar un saldo del 15,8%. La División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz aclaró que la reasignación se hizo por departamento y oficina a medida que transcurría el año y basándose en las necesidades.

## Cuadro II.20

**Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2004/2005					2005/2006					Aumento (disminución) del saldo basado en la con- signación original (porcentaje)	Aumento (disminución) del saldo basado en la con- signación revisada (porcentaje)
	Original		Revisado			Original		Revisado				
	Consig- nación	Reasig- nación	Consig- nación	Gastos	Saldo	Consig- nación	Reasig- nación	Consig- nación	Gastos	Saldo		
Personal civil	100 811	(266)	100 545	98 263	2 282	113 384	(654)	112 730	107 746	4 984	147,06	118,40
Necesidades operacionales	20 800	266	21 066	19 763	1 303	33 551	654	34 205	28 242	5 963	307,40	357,64
<b>Total</b>	<b>121 611</b>	<b>-</b>	<b>121 611</b>	<b>118 026</b>	<b>3 585</b>	<b>146 935</b>	<b>-</b>	<b>146 935</b>	<b>135 988</b>	<b>10 947</b>	<b>205,36</b>	<b>205,36</b>

278. La cuenta de apoyo tenía un saldo no comprometido de 10,9 millones de dólares al 30 de junio de 2006, es decir, un aumento del 205% en comparación con el año anterior, que podría haberse debido a tasas de vacantes mayores de las presupuestadas, en particular, respecto de los auditores residentes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, proyectos de tecnología de la información no finalizados y viajes relacionados con puestos vacantes. Como la cuenta de apoyo se financia principalmente con la cuota prorrateada del presupuesto de las misiones en activo y el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, el saldo no comprometido incluía esas fuentes.

279. La División de Contaduría General informó a la Junta de que el saldo no comprometido de la cuenta de apoyo nunca se había acreditado a los Estados Miembros de la misma manera que los saldos no comprometidos de los presupuestos de las misiones en activo. El saldo no comprometido se consideraba en las consignaciones de la cuenta de apoyo para el año siguiente, de manera que se deducía de las consignaciones totales y sólo se financiaba la suma neta mediante las prorratas asignadas como parte de los presupuestos de las misiones activas.

280. A la Junta le preocupa que la Administración haya corrido riesgos en la financiación de la cuenta de apoyo con el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz y haya aumentado innecesariamente su consignación para el ejercicio financiero cuando el proceso de planificación y presupuestación no ha previsto con exactitud el nivel de gastos para el período teniendo en cuenta las tasas de vacantes y otros factores, lo que requiere la consignación de fondos a un nivel que podría no ser necesario.

**281. La Junta recomienda que la Administración vuelva a evaluar la consignación de fondos asignados a la cuenta de apoyo a fin de optimizar el uso de esos fondos.**

282. La Administración informó a la Junta de que la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General había aplicado procedimientos estrictos de examen en sus procesos de planificación y presupuestación y continuaría mejorando sus procesos de examen en la preparación del presupuesto de la cuenta de apoyo para 2007/2008.

### Creación de puestos

283. El Secretario General, en el párrafo 16 de su informe de 18 de septiembre de 1990 (A/45/493) estableció los criterios que rigen la creación de puestos para atender el volumen de trabajo adicional resultante de las operaciones de mantenimiento de la paz. En el párrafo 17 del mismo documento se hace hincapié en los criterios e) y f) de los que figuran a continuación:

- a) La indicación del volumen de trabajo;
- b) La relación funcional entre el puesto propuesto y el plan de trabajo de la oficina o el departamento;
- c) Las posibilidades de redistribuir los recursos de personal existentes para atender la necesidad funcional que se haya determinado;
- d) La determinación de que resulta apropiado financiar el puesto con cargo a la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz y no con cargo a recursos del presupuesto ordinario y de que es apropiado el tipo de contrato que se ofrecerá al titular del puesto con miras a mantener una gestión flexible de los recursos de personal;
- e) Las categorías propuestas para los puestos en relación con las normas vigentes en materia de clasificación de puestos (todos los puestos se presentarán oficialmente a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para su clasificación, antes de que se proceda a autorizarlos);
- f) El efecto que tendría la creación del puesto en las estructuras de categorías y organización de la dependencia en la que se lo instituiría, habida cuenta de la naturaleza temporal del puesto que se crearía;
- g) La duración de las funciones inherentes al puesto y la disponibilidad de las fuentes de financiación actuales y previstas.

284. En la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz examina las propuestas de crear nuevos puestos con cargo a las cuentas de apoyo. La Junta observó que no se incluían los criterios d) a g) en las propuestas de evaluación y examen por la División, y que únicamente se hacía hincapié en el formato de propuestas de recursos en los indicadores del progreso, los productos y la justificación de las diferencias propuestas.

**285. La Junta recomienda que la Administración utilice todo el conjunto de criterios relativos a los puestos necesarios para prestar apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz.**

286. La División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en un memorando de 26 de septiembre de 2006, dio instrucciones a los administradores de los programas de que en la preparación del proyecto de presupuesto para el ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 2007 el 30 de junio de 2008 se hiciera hincapié en los criterios establecidos para la creación de puestos. Sin embargo, la División subrayó que habida cuenta de que los nuevos puestos se basaban en perfiles de puestos genéricos, no se había hecho hincapié en el criterio e). La División aseguró que los criterios e) y f) se resaltarían en su próximo memorando sobre las instrucciones relativas al presupuesto de la cuenta de apoyo para el ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de

junio de 2009. También acordó examinar las disposiciones del documento A/45/493, en particular por lo que respecta al criterio f), ya que la introducción de perfiles de puestos genéricos había eliminado la necesidad de presentar los puestos a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para su clasificación, y teniendo en cuenta la discreción dada al Secretario General para autorizar puestos temporales hasta el nivel de financiación.

### **Evaluación del uso de los puestos**

287. Los puestos existentes con cargo a la cuenta de apoyo fueron aprobados por la Asamblea General basándose en las funciones presentadas por los departamentos u oficinas en sus propuestas. La Administración ha elaborado perfiles de puestos genéricos que se utilizaron en la clasificación de los puestos y la contratación.

288. Las actividades detalladas que figuraban en los perfiles de puestos genéricos para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz se reflejaron en el plan de trabajo. Sin embargo, la Junta observó que las actividades detalladas en los planes de trabajo figuraban en términos generales, y no de manera que facilitara la identificación de su relación con las operaciones de mantenimiento de la paz. De los cinco planes de trabajo examinados, tres mostraban actividades que no podían identificarse como relacionadas con el mantenimiento de la paz, mientras que dos mostraban actividades mínimas que eran específicas del mantenimiento de la paz. Además, el registro del sistema electrónico de evaluación de la actuación profesional (e-PAS) mostraba que en dos casos el plan de trabajo y la evaluación de la actuación de los titulares de los puestos no mostraban el trabajo real efectuado.

289. Debido a las observaciones anteriores, la Junta manifestó su preocupación por el hecho de que habida cuenta de la documentación disponible y la manera en que se había preparado, no se podía establecer si los puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo se habían utilizado y continuaban utilizándose para el objetivo previsto de prestar apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz.

**290. La Junta recomienda que la Administración garantice que las descripciones de los puestos y los planes de trabajo proporcionen información adecuada, clara, específica, consistente y actualizada que facilite el examen y verificación del uso de los puestos para los objetivos previstos.**

291. La Administración señaló que no tenía ninguna objeción en asegurar que los planes de trabajo del e-PAS hacían referencia a la prestación de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz. Esto se haría en el ciclo actual del e-PAS, del 1º de abril de 2006 al 31 de marzo de 2007. La Administración señaló además que deseaba mantener el enfoque actual de que ese apoyo estaba dentro de las responsabilidades funcionales generales de los departamentos o secciones interesados, y que los directores de los programas tenían flexibilidad para utilizar el total de los recursos a fin de lograr los resultados establecidos en los marcos de presupuestación basada en los resultados y el marco estratégico.

## **22. Raciones**

292. La Junta examinó la gestión de las raciones en determinadas misiones y los progresos efectuados en la aplicación de sus recomendaciones anteriores<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> *Ibíd.*, párrs. 324 a 327.

### Gestión de las raciones

293. La Junta observó los esfuerzos realizados por el Departamento en la gestión de las raciones en diversas misiones. Sin embargo, había cuestiones que era necesario resolver, que figuran a continuación:

a) La UNMIL no tenía planes de respaldo o arreglos de reserva alternativos para suministrar productos esenciales como los alimentos;

b) Los contratistas habían entregado artículos que no se correspondían con los contratos, entre otros, entrega de menos artículos que los especificados, mala calidad (UNMIL) y envasado incorrecto (UNFICYP);

c) No se habían establecido sanciones o cláusulas de costos en los contratos de suministro de raciones entre la UNMIL y el contratista si éste no cumplía las condiciones;

d) La UNMIL no había preparado o presentado a la dependencia encargada de los alimentos informes fidedignos y oportunos sobre el número de tropas a fin de garantizar un control efectivo del suministro diario de raciones por persona o el costo máximo de los alimentos diarios a los que tenía derecho cada miembro de los contingentes;

e) En la dependencia encargada de los alimentos en la UNMIL el puesto de jefe de la dependencia todavía estaba vacante;

f) En la MINURSO se estaban entregando raciones sin un contrato aprobado.

**294. El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que debía hacer cumplir los procedimientos relacionados con los contratos de suministro de raciones.**

295. El Departamento indicó que estaba decidido a recordar a las misiones la importancia de aplicar los procedimientos que figuran en el Manual de Gestión de las Raciones y también las cláusulas pertinentes de los respectivos contratos de suministro de raciones. Indicó que debido a los largos plazos de tramitación necesarios y la gran inversión que tenían que hacer los proveedores de raciones para cumplir los contratos, no era factible tener un sistema de reserva para las raciones. El Departamento tenía previsto establecer y gestionar prudentemente dos reservas básicas de alimentos, una reserva de alimentos congelados y secos para 14 días y una reserva de raciones de combate para 14 días. Además, el plan para imprevistos permitía al Departamento obtener raciones de otros proveedores de la región de una misión. A ese respecto, el Departamento había incluido disposiciones al efecto en la nueva declaración de tareas y proyectos de contrato que permitían que cualquier proveedor de raciones suministrara raciones a las Naciones Unidas para su uso en una misión distinta de aquella para la que se contrató el servicio. También indicó que se rechazarían todos los artículos que no fueran conformes con las especificaciones requeridas.

### Evaluación del desempeño de los proveedores

296. La gestión de los programas de suministro de raciones en las misiones incluye la evaluación continua de los contratos de adquisiciones por las misiones a fin de garantizar el cumplimiento y la aplicación adecuada de las disposiciones de los

contratos mediante informes trimestrales sobre el desempeño de los proveedores por el administrador de contratistas, utilizando el informe de desempeño de proveedores que se realiza todos los trimestres y el informe de evaluación del Servicio de Adquisiciones, que se publica cada diciembre y junio, como se estipula en el Manual de Gestión de las Raciones.

297. Los informes trimestrales de evaluación del desempeño, que utilizan información sobre la actuación de los proveedores y se examinan conjuntamente con el Servicio de Adquisiciones, son preparados por el Departamento para supervisar el cumplimiento adecuado de los contratos de raciones. La información sobre el desempeño de los proveedores es siempre la base para la evaluación técnica que realizan conjuntamente el Servicio de Adquisiciones y el Departamento, y para adoptar decisiones sobre enmiendas de los contratos, prórrogas, etc. Sin embargo, ni el Departamento ni las misiones solicitantes habían remitido informes de evaluación al Servicio de Adquisiciones. Por tanto, el Servicio de Adquisiciones prorrogó algunos contratos sin contar con la evaluación del desempeño del proveedor. Se observó que cuatro contratos de suministro de raciones, incluidas sus enmiendas, por un total de 197,7 millones de dólares, no tenían los informes requeridos de evaluación del desempeño del proveedor.

**298. La Junta recomienda que, hasta que se instituya el sistema electrónico de gestión de raciones, el Departamento haga cumplir la presentación de informes semestrales de evaluación de los proveedores al Servicio de Adquisiciones.**

299. El Departamento y el Servicio de Adquisiciones indicaron que habían comenzado conversaciones para racionalizar las bases de datos de evaluación del desempeño, y que el Departamento había introducido un sistema electrónico de gestión de las raciones que debería ser plenamente operacional en el segundo trimestre de 2007. Las cuestiones relativas a los proveedores, como el registro de proveedores y los informes del desempeño, se abordaron en una conferencia de oficiales jefe de adquisiciones celebrada en Nueva York del 15 al 18 de enero de 2007.

### **23. Gestión de los recursos humanos**

300. La Junta examinó la gestión de los recursos humanos, entre otras cosas, la planificación de los recursos humanos, la capacitación del personal, la planificación de la sucesión, la distribución por géneros, la tasa de vacantes y los nombramientos del personal y sus prestaciones, e hizo un seguimiento de sus recomendaciones anteriores<sup>32</sup>.

#### **Planificación de los recursos humanos**

301. La planificación de los recursos humanos es una de las esferas fundamentales de la gestión de los recursos humanos que generalmente incluye, entre otras cosas, prever las necesidades de personal, los requisitos de conocimientos y competencias, la representación geográfica, el equilibrio de género, la capacitación y la planificación de la sucesión. Esa planificación es necesaria para mejorar la calidad y el desempeño del personal a fin de aumentar la eficacia con la que se gestionan los recursos humanos y fortalecer la función pública internacional. La Junta observó

---

<sup>32</sup> *Ibíd.*, párrs. 329 a 361.

que la UNMIK y la MINUSTAH no tenían un plan de recursos humanos para atraer y retener a los candidatos mejor cualificados y más experimentados.

302. La ONUCI había elaborado un plan de trabajo que abarcaba parcialmente los objetivos de recursos humanos en términos generales, como reducir la tasa de vacantes, mejorar la proporción entre hombres y mujeres y la distribución geográfica del personal. Sin embargo, la ONUCI no tenía un objetivo claro y preciso en esferas como la sustitución del personal de contratación internacional por personal local, la movilidad, la capacitación y el proceso de contratación. El único objetivo mensurable era reducir la tasa de vacantes del 22% al 10%.

**303. El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de aplicar un plan amplio de recursos humanos a fin de atraer y retener al personal mejor cualificado y más experimentado.**

304. El Departamento indicó que como las iniciativas para introducir y supervisar planes de acción de recursos humanos eran una tarea que requería mucho personal, las limitaciones de recursos habrían obstaculizado el cumplimiento de los plazos originales del proyecto piloto y las fechas de ejecución previstas inicialmente. Se ejecutaría un proyecto piloto en julio de 2007. La ejecución general estaba prevista para julio de 2008, a fin de que pudiera utilizarse la experiencia del proyecto piloto antes de la ejecución general.

### **Capacitación**

305. La Junta observó que el UNMOGIP no había preparado un plan de capacitación anual, contrariamente a lo dispuesto en la sección 3 del boletín del Secretario General ST/SGB/1997/4. Sin embargo, el UNMOGIP había utilizado los fondos adicionales por valor de 26.300 dólares recibidos del Departamento para mejorar los conocimientos sustantivos y la tecnología de la información para cursos de capacitación sin haber hecho una evaluación de las necesidades de capacitación.

306. La Junta también observó que la MINUEE debía volver a elaborar su evaluación de las necesidades de capacitación y comprometer fondos basados en estimaciones de gastos razonables. Aunque tenía un plan de capacitación con un presupuesto aprobado de 379.000 dólares, sólo se habían impartido 29 de los 59 cursos, y se habían realizado tres cursos de capacitación que no estaban incluidos en el plan.

307. La Junta hizo una observación similar respecto de la MINUSTAH, donde uno de los cursos de capacitación, titulado “Curso de iniciación – código de conducta sobre la explotación sexual”, tenía faltas de asistencia del 18% al 39%, y otro, titulado “Programa de formación a distancia del UNITAR”, se había tenido que cancelar tres veces debido a la falta de fondos. También observó que de los fondos aprobados para programas de capacitación en la MINUSTAH en 2005/2006, (799.214 dólares) se gastó más en viajes oficiales (65%) que en capacitación (21%), y el 14% se gastó en consultores.

308. La MINUSTAH indicó que su capacitación se reanudaría en septiembre de 2006 debido a que el aplazamiento de las elecciones en el país había causado retrasos en los programas de capacitación. También explicó que más de 220.000 dólares del presupuesto de capacitación para 2005/2006 se habían reasignado al presupuesto de viajes internos, lo que había impedido que se completara el programa de capacitación.

**309. El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de aplicar medidas para supervisar a las misiones a fin de que mejoren las evaluaciones de las necesidades de capacitación y de la eficacia en función de los costos del modo de capacitación actual.**

#### **Planificación de la sucesión**

310. La planificación de la sucesión es un proceso sistemático por el que se identifican y desarrollan talentos a fin de garantizar la continuidad del liderazgo de todos los puestos clave en las oficinas que no se han cubierto con éxito por lo que respecta a los niveles de competencia, la igualdad de género o consideraciones geográficas. El Secretario General, en su informe sobre el empleo de ex funcionarios jubilados en el bienio 2004/2005 (A/61/257/Add.2) señaló que seguían empleados 491 jubilados. Al no tener planificación de la sucesión o un proceso específico formalizado para sustituir al personal cercano a la edad de jubilación o cubrir puestos clave de manera oportuna, la UNMIL siguió empleando a un funcionario jubilado y prorrogó su contrato en dos ocasiones hasta que se encontrara un sustituto adecuado. La MINUSTAH tampoco tenía un programa o plan de planificación de la sucesión para garantizar el desempeño requerido, aunque la Misión señaló que la Sede tenía la responsabilidad fundamental de planificar la sucesión y supervisar en general los recursos de personal.

**311. La Junta recomienda que el Departamento asegure que las misiones preparen y aplican planes de sucesión para cubrir puestos clave de manera oportuna.**

312. El Departamento indicó que en el contexto del documento A/61/255/Add.1 y Corr.1, consideraba que un programa de planificación de la sucesión sólido y funcional era un aspecto esencial para retener a funcionarios altamente cualificados. El Departamento estaba elaborando una estrategia y marco de desarrollo profesional que se ajustarían, cuando fuera necesario, y se aplicarían cuando la Asamblea General aprobara las propuestas para el establecimiento del cuadro de 2.500 efectivos de mantenimiento de la paz. Como parte del marco de desarrollo profesional, que incluía modelos de planificación de la trayectoria profesional, el Departamento también estaba intentando resolver los problemas encontrados en la contratación y retención de personal con determinados perfiles y conocimientos. La Asamblea General, en su resolución 61/244, de 21 de diciembre de 2006, pidió al Secretario General que le presentara un informe sobre esa cuestión.

#### **Género**

313. La UNMIL había tenido problemas para cumplir sus objetivos de igualdad entre los géneros debido a limitaciones relativas a la disponibilidad de candidatos y la falta de autoridad sobre el proceso inicial de selección preliminar, examen y aprobación técnica, mientras que la UNMIK no había establecido criterios con los que medir el logro de los objetivos de equilibrio entre los géneros. La proporción de hombres y mujeres en la UNMIL era la misma que el año anterior, 70:30. El objetivo general de distribución entre los géneros en la UNMIK descendió un 5%, de una proporción de 67:33 entre hombres y mujeres en 2004/2005 a 71:29 en 2005/2006.

314. La MINUSTAH no cumplió sus objetivos de contratación y ni calendarios para lograr una distribución de género de 50:50, a pesar de los esfuerzos de la Misión por

diversificar la selección del personal. Al 14 de agosto de 2006, el componente de personal de contratación internacional en la Misión, que ascendía a 452 personas, estaba integrado por 308 hombres (68%) y 144 mujeres (32%); mientras que el componente de personal de contratación local, de 1.112 personas (excluyendo los Voluntarios de las Naciones Unidas y los contingentes militares) estaba integrado por 992 hombres y 190 mujeres, el 83% y el 17% del total, respectivamente.

315. Las mujeres seguían escasamente representadas en la ONUCI. Aunque la distribución por género había mejorado desde 2004/2005 para el personal de contratación internacional, con un 33% de mujeres, seguía siendo inferior a la tasa registrada al 30 de junio de 2004 (36%) y estaba lejos de alcanzar el objetivo de 50:50.

316. La distribución por género entre el personal de contratación nacional ha mostrado una tendencia decreciente desde el 30 de junio de 2004, cuando el porcentaje de mujeres era del 27%, y la proporción de mujeres ha disminuido al 24% a junio de 2006.

**317. El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de mejorar la distribución por género del personal en las misiones.**

318. El Departamento señaló que se harían cumplir estrictamente los objetivos en materia de género mediante la aplicación del plan de acción de recursos humanos. La introducción del plan en las misiones sobre el terreno haría que los directores fueran responsables de lograr resultados mediante sus esfuerzos por aumentar el número de mujeres en las operaciones de paz de las Naciones Unidas, en particular en puestos de categoría superior. El Departamento también comentó que las cuestiones subyacentes que obstaculizaban la capacidad del Departamento para atraer y retener mujeres en las misiones sobre el terreno eran, entre otras, las condiciones de servicio poco atractivas que se ofrecían al personal que prestaba servicio en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y el hecho de que el 93% del personal estaba en misiones no aptas para familias. Se estaban emprendiendo iniciativas, en el contexto de las propuestas de reforma del Secretario General detalladas en su informe titulado "Invertir en el personal" (A/61/255), para hacer frente a las causas subyacentes que contribuyen a la baja representación de mujeres.

#### **Tasa de vacantes**

319. En las operaciones de mantenimiento de la paz, uno de los logros previstos, como se refleja en el presupuesto para 2005/2006 (A/59/730), es aumentar la eficiencia y eficacia fortaleciendo las operaciones sobre el terreno mediante medidas e iniciativas que tengan en cuenta en primer lugar las necesidades de las misiones, con una tasa media de vacantes del personal civil de contratación internacional en las misiones sobre el terreno del 10% en 2005/2006, en comparación con el 27% en 2003/2004, cumpliendo al mismo tiempo los objetivos de género y geográficos.

320. La Junta observó que la tasa media de vacantes del personal civil de contratación internacional en todas las misiones era del 26% al finalizar el ejercicio económico, en comparación con el 29% en el ejercicio anterior.

321. El Departamento indicó que la tasa de vacantes se debía principalmente a la alta rotación del personal sobre el terreno, ya que el Departamento no podía ofrecer

condiciones de servicio competitivas. También indicó que se estaban estudiando medidas concretas para gestionar y reducir la tasa de vacantes.

322. La Junta señaló que para una misión establecida recientemente, como la UNMIS, la tasa de vacantes había disminuido del 21% en enero de 2006 al 8% en junio de 2006 para el personal militar, y del 52% al 10% para la policía civil. Para las demás categorías de personal, si bien la tasa también había disminuido, del 48% al 36% para el personal de contratación internacional y del 80% al 71% para los funcionarios nacionales del cuadro orgánico, las tasas seguían siendo superiores al 10% aceptable. En sus esfuerzos por reducir las tasas de vacantes, la Misión, en coordinación con el Servicio de Gestión del Personal y de Apoyo de Personal, había reclutado activamente personal para llenar los puestos vacantes. Al 23 de octubre de 2006, las tasas se habían reducido al 3,6% para el personal militar, el 7,1% para la policía civil, el 7,5% para el personal de contratación internacional y el 63,2% para los funcionarios nacionales del cuadro orgánico.

323. En la UNMIL las tasas de vacantes al 30 de junio de 2006 también habían disminuido en comparación con las existentes al 30 de junio de 2005 como sigue: a) en los puestos de gestión superior, había 6 puestos vacantes en 2006, en comparación con 11 en 2005, lo que representa el 12% y el 22% de los 51 puestos autorizados, respectivamente; y b) en los puestos de gestión intermedia, la tasa de vacantes había disminuido de 73 puestos en 2005 a 51 puestos en 2006, es decir, el 29% y el 20% de los 265 puestos autorizados, respectivamente.

324. Igualmente, al 30 de junio de 2006, la tasa de vacantes de la MINUSTAH: a) era del 9,4% (120 puestos vacantes de contratación local e internacional), ligeramente inferior a la tasa aceptable; b) era superior a la tasa aceptable, con un 14%, en puestos de categoría P-5 y un 16% para los puestos de categoría P-4 y P-3 y los funcionarios nacionales del cuadro orgánico. Respecto de esa última categoría, cuando se realizó la auditoría se habían llenado 44 puestos de los 74 existentes.

**325. La Junta recomienda que el Departamento continúe sus esfuerzos por llenar los puestos vacantes de manera oportuna mediante mejores actividades de difusión dirigidas a candidatos cualificados y el establecimiento de contactos con Estados Miembros, asociados en el mantenimiento de la paz y otras organizaciones.**

326. El Departamento señaló que a pesar de haber contratado 2.000 candidatos anualmente en los dos últimos años, las operaciones de mantenimiento de la paz tenían una tasa media de vacantes del 25%, agravada por una tasa de rotación del 30% en el cuadro orgánico. A fin de racionalizar el proceso y acelerar la contratación de personal internacional, el Servicio de Gestión del Personal y de Apoyo de Personal había delegado la aprobación técnica de determinados grupos ocupacionales a las misiones sobre el terreno y había dado a las misiones acceso a listas de las que podían seleccionar candidatos. El Departamento también había cambiado el diseño del sitio web de Galaxy para presentar de manera continuada todas las vacantes a fin de que los solicitantes pudieran identificar, en todo momento, las categorías de los puestos y los lugares de destino de las vacantes existentes. El Servicio de Gestión del Personal y de Apoyo de Personal había desplegado equipos tigre (refuerzos temporales de funcionarios para las secciones del personal civil de las misiones) a algunas misiones sobre el terreno.

### **Nombramientos y prestaciones del personal**

327. Por lo que respecta a los nombramientos y prestaciones del personal, la Junta observó lo siguiente:

a) Se habían producido retrasos en la firma de cartas de nombramiento, como mostraban 16 muestras tomadas de personal nacional con contratos de la serie 300 en la MINUSTAH que ya habían comenzado a trabajar;

b) Se seleccionaron 16 hojas de pago de personal de la MINUSTAH correspondientes a junio de 2006 para examinarlas, y la Junta observó que no se habían pagado las pensiones del personal, el seguro médico y las asignaciones familiares de conformidad con el Manual de Recursos Humanos del Departamento, como sigue: i) en tres casos no se habían deducido las contribuciones al fondo de pensiones, de participación obligatoria; ii) en dos casos no se habían deducido las primas del seguro; y iii) en seis casos no se habían abonado las asignaciones familiares;

c) Se habían hecho cálculos incorrectos, por lo que no se habían pagado 12.517 dólares de las primas del seguro médico de 14 funcionarios;

d) En la MINUSTAH había pruebas de que se hacían horas extraordinarias de manera habitual, y no excepcional;

e) La MINUSTAH no había cumplido el requisito de regular el uso excesivo de las horas extraordinarias al aprobar el presupuesto mensual de las secciones antes de comenzar la labor, y en la UNMIL y la MINUSTAH no había pruebas de que se hubiera cumplido el requisito de aprobar previamente las horas extraordinarias;

f) En la MINUSTAH se registraron tres casos de horas extraordinarias que superaban el máximo de 40 horas, con un promedio de 45 horas, mientras que en la UNMIL hubo dos casos en que se superó el máximo en un promedio de 30 horas;

g) También se detectaron en la UNMIL dos casos de horas extraordinarias realizadas sin aprobación previa.

**328. El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de cumplir los requisitos del Manual de Recursos Humanos relativos a las cartas de nombramiento, las pensiones del personal, el seguro médico, las asignaciones familiares, las primas del seguro médico y las horas extraordinarias.**

329. El Departamento dijo que el sistema IMIS no respondía a las necesidades de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz de supervisar el cumplimiento por las misiones de las políticas y procedimientos de permisos y garantizar que se mantenían registros adecuados de los permisos. No obstante, estaba trabajando con la administración de las misiones para equilibrar sistemas existentes y diversos de tecnologías de la información a fin de registrar las horas de trabajo y la asistencia hasta que se aplicara sobre el terreno el sistema de planificación institucional de los recursos.

### **Conversión de nombramientos de la serie 300 a la 100**

330. La Junta examinó el cumplimiento de su recomendación<sup>33</sup> anterior de que se evaluarán las repercusiones de la utilización de contratos de la serie 300 como

<sup>33</sup> *Ibíd.*, párr. 367.

instrumento principal para el nombramiento de funcionarios de las misiones de mantenimiento de la paz. Los efectos de la utilización de contratos de la serie 300 como instrumento principal para el nombramiento de funcionarios de las misiones se están examinando en el contexto de las propuestas de reforma de la gestión de los derechos humanos del Secretario General que figuran en sus informes titulados “Invertir en las Naciones Unidas: en pro del fortalecimiento de la Organización en todo el mundo” (A/60/692 y Corr.1) e “Invertir en el personal” (A/61/255 y Add.1 y Add.1/Corr.1). Con miras a lograr una plantilla que pueda atender efectivamente las necesidades en evolución de una Secretaría global, las propuestas de reforma incluyen la introducción de contratos de un solo tipo para todo el personal de la Organización, eliminando así las significativas diferencias de las condiciones de servicio para el personal nombrado bajo las diferentes series de reglamentos del personal.

331. Además, a fin de asegurar un tratamiento equitativo de todo el personal del régimen común de las Naciones Unidas, el Secretario General también propone armonizar las condiciones de servicio del personal de la Secretaría y el personal de los fondos y programas de las Naciones Unidas que presta servicios sobre el terreno.

**332. La Junta reitera su recomendación de que el Departamento acelere la evaluación de las repercusiones de la utilización de contratos de la serie 300.**

333. El Departamento señaló que se había establecido un grupo de trabajo de la Comisión de Administración Pública Internacional para examinar la remuneración del personal de contratación internacional que prestaba servicio en los lugares de destino no aptos para familias. Se esperaba que la Comisión presentara sus recomendaciones sobre las condiciones de servicio del personal que prestaba servicio en lugares de destino no aptos para familias para que la Asamblea General las examinara en la segunda parte de su sexagésimo primer período de sesiones.

#### **Misiones que están reduciendo sus actividades – recursos humanos**

334. El mandato de la UNOMIG fue prorrogado hasta el 15 de abril de 2007 por el Consejo de Seguridad en su resolución 1716 (2006). Previamente, el Consejo había prorrogado el mandato hasta el 15 de octubre de 2006 en su resolución 1666 (2006).

335. La Junta observó que aunque la UNOMIG era consciente de que sus operaciones iban a finalizar en breve, no había cumplido las directrices establecidas en el Manual de Recursos Humanos de que las misiones deben planificar por adelantado la reducción de sus operaciones o los cambios de financiación que puedan afectar a la plantilla de las misiones, determinar las funciones y puestos que se suprimirán y elaborar un plan y estrategia detallados para gestionar la reducción de la plantilla.

336. En el informe de ejecución financiera de la UNMIL de 20 de abril de 2006 (A/60/809) se indicaba que la Misión estaba reduciendo sus operaciones mediante la disminución de su plantilla y la disposición y transferencia de bienes a otras misiones, aunque no había elaborado un plan de reducción de las actividades.

**337. La Junta recomienda que el Departamento prepare por adelantado un plan de reducción de actividades para las misiones cuyos mandatos están finalizando.**

338. El Departamento indicó que los presupuestos aprobados para la UNMIK reflejaban los planes de reducción de actividades de la Misión y sus necesidades operacionales, incluida la plantilla. La reducción de la plantilla, como se detallaba en el presupuesto aprobado para 2006/2007, ya se había efectuado. En cuanto a la UNOMIG, el Departamento había pedido a la Misión que prepara un plan en el que se incluyera una lista de todos los puestos que se iban a suprimir y un examen comparativo del personal que efectuaba funciones similares, a fin de determinar qué personal podía suprimirse en las diversas etapas del proceso de reducción de actividades para reflejar las necesidades operacionales.

#### **24. Auditores residentes**

339. En su informe anterior<sup>34</sup>, la Junta opinó que el número de auditores por cada 100 millones de dólares de gastos presupuestados era sólo uno de los indicadores que había que utilizar para la asignación de recursos. La Junta explicó que ese indicador debía ajustarse en función de factores como el riesgo y la complejidad de las operaciones.

340. Como seguimiento de la recomendación<sup>35</sup> anterior de la Junta, la Administración informó a la Junta de que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna se guiaría por los resultados de su examen amplio de sus operaciones, funciones e independencia. Sin embargo, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna indicó que el examen externo no proporcionaba ninguna medida para determinar si los recursos de la Oficina eran adecuados, aunque se estaban examinando propuestas para utilizar un enfoque basado en los riesgos a fin de planificar la labor y determinar el nivel de recursos de la Oficina. También indicó que esas propuestas se presentarían a la Asamblea General para que las aprobara en la continuación de la primera parte de su sexagésimo primer período de sesiones.

341. Además, la Junta señaló anteriormente que la tasa media de vacantes para 2004/2005 en las misiones era del 16%<sup>36</sup>. La Junta recomendó que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna actuase más rápido para llenar todas las vacantes a fin de asegurar que las dependencias pudieran ejecutar las medidas de auditoría previstas.

342. La Administración informó a la Junta de que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna había hecho entrevistas y había planificado hacer más para crear una lista de candidatos cualificados.

#### **25. Fraude y presunto fraude**

343. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, la Administración comunicó a la Junta que se habían producido siete casos de fraude y presunto fraude de los que tuvo conocimiento en el ejercicio económico que finalizó el 30 de junio de 2006. La Administración también indicó que se habían producido otros tres casos de fraude en la FNUOS, aunque los informes correspondientes seguían pendientes. Esos casos quizá no reflejen todo el panorama de casos de fraude en todo el sistema, ya que

<sup>34</sup> *Ibíd.*, párr. 384.

<sup>35</sup> *Ibíd.*, párr. 385.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, cuadro II.28.

algunos de ellos pueden estar siendo examinados por otras oficinas, dependencias u órganos de supervisión que todavía no han informado a la Junta.

344. Como se señala a continuación, la Organización sufrió pérdidas por valor de 5.567, 83 dólares, y al mismo tiempo corrió el riesgo de no poder justificar, en todo o en parte, sumas adelantadas para proyectos de efecto rápido por un total de 32.518,87 dólares:

a) En la FNUOS, personal del economato del batallón australiano aumentó el precio de algunos productos vendidos a clientes del economato y se apropió indebidamente de la cantidad extra. Se determinó que el fraude ascendía a 5.070,95 dólares, ya que la mayoría de las facturas entregadas a los consumidores individuales no se recuperaron completamente. Aunque no se trataba de fondos de las Naciones Unidas, se procesó al personal de ventas sospecho y los hallados culpables fueron repatriados de la FNUOS;

b) En la MINUEE seguía pendiente la suma adelantada de 156.000 nakfa (11.512,92 dólares), ya que los organismos de ejecución no presentaron documentación financiera adecuada por el trabajo realizado para el proyecto de efecto rápido No. 313. Se informó al representante de la administración local sobre las deficiencias en la ejecución del proyecto y el incumplimiento de los procedimientos administrativos. También se pidió al representante que devolviera a la MINUEE los fondos no utilizados;

c) También en la MINUEE seguía pendiente la suma adelantada de 54.400 nakfa (4.015 dólares), ya que no se había presentado la documentación financiera adecuada que justificara el costo de los escritorios entregados para el proyecto de efecto rápido N° 270. La inspección física reveló que se habían entregado únicamente 45 escritorios en lugar de 100. Se pidió al representante del Ministerio de Administración Local que devolviera a la MINUEE los fondos no utilizados o proporcionara justificantes de la adquisición de los 55 escritorios restantes;

d) Se intentó transferir ilícitamente fondos de la cuenta de la MINUEE a la cuenta de un receptor no especificado por valor de 3.900 dólares. Esta tentativa de fraude fue detenida por el Banco Chase antes de transferir los fondos;

e) En la MONUC se presentaron al cobro dos cheques por valor de 5.567,83 dólares que antes se habían cancelado. Continúan las investigaciones;

f) Se comunicó el robo de 1.159 dólares de la oficina regional de finanzas de la MONUC en Kisangani en el que participó un empleado de finanzas que devolvió el dinero en dos plazos. Se retiró de su puesto en la oficina de finanzas al empleado en mayo de 2006;

g) Se comunicó un caso de fraude en un proyecto de efecto rápido por valor de 11.920 dólares ejecutado por el comité de personal nacional de la MONUC. El anticipo en efectivo se aprobó el 18 de julio de 2005, aunque una visita al lugar de construcción en diciembre de 2005 reveló que la construcción acaba de comenzar. Continúan las investigaciones.

345. En su informe anterior<sup>37</sup>, la Junta manifestó su preocupación por el aumento de casos de fraude y presunto fraude comunicados, y recomendó que la

---

<sup>37</sup> *Ibíd.*, párr. 398.

Administración, en estrechas consultas con las misiones, analizase cuidadosamente los elementos que conducían al fraude comunicado y adoptase las medidas punitivas necesarias, extrajera experiencias y las compartiera sistemáticamente con otras misiones de mantenimiento de la paz.

346. La Administración informó a la Junta de que continuaba aplicando su recomendación. La Administración, en coordinación con las misiones pertinentes, había aplicado medidas para abordar esos casos, como a) la adopción de medidas disciplinarias y de otro tipo, según procediera, en casos en los que se había establecido quién era responsable de la conducta indebida; b) la realización de un análisis de los elementos que conducían al fraude señaladas por la Junta y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna; y c) la difusión a las misiones interesadas de los resultados de los análisis efectuados. La Administración aseguró a la Junta que las experiencias adquiridas del informe final sobre el análisis se distribuirían directamente a todas las misiones y también por conducto de la “red de comunidades de práctica”.

## 26. Presupuestación basada en los resultados

347. En el seguimiento de su recomendación<sup>38</sup> anterior sobre la aplicación del sistema de presupuestación basada en los resultados, donde se determinó que la MINUSTAH carecía de un instrumento completo, la Junta observó que ya había un sistema, aunque continuaban existiendo indicadores que no se cumplían los principios de la presupuestación basada en los resultados.

348. Al igual que la MINUSTAH, la UNMIK también tenía algunos indicadores que no eran mensurables, específicos, con plazos concretos o no tenían logros previstos que justificaran las necesidades de recursos derivadas de los productos requeridos para conseguir esos logros y vinculadas con ellos. No existían datos fiables que respaldaran la reducción del 10% de los casos comunicados de violencia contra las mujeres y las niñas (MINUSTAH) y los productos del componente civil sustantivo y el estado de derecho (UNMIL).

349. En la MINUSTAH no se habían establecido plazos para los logros previstos del Gobierno de Transición relativos al desarrollo y la aplicación de leyes para la gestión de las armas pequeñas y las armas ligeras en Haití.

350. En la UNMIL no se habían establecido criterios de referencia ni objetivos como indicadores de progreso para las instituciones provinciales de las estructuras de gobierno autónomo, los protocolos firmados y/o las inspecciones judiciales. En la MINUSTAH, el logro previsto de realizar progresos en la promoción y la protección de los derechos humanos, en particular de las mujeres, se había planificado sin tener financiación.

**351. El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de revisar su marco de presupuestación basada en los resultados para que los indicadores de progreso y los productos sean mensurables, específicos y con plazos concretos.**

352. El Departamento indicó que había hecho progresos significativos en la elaboración de indicadores de progreso claros y mensurables en el marco de

<sup>38</sup> *Ibíd.*, párr. 411.

presupuestación basada en los resultados de las misiones para el ejercicio económico 2006/2007.

### **Serie de pruebas**

353. La documentación sobre los datos obtenidos en la preparación del desempeño de una oficina es necesaria para presentar pruebas que sirvan de base de las actividades efectivas realizadas. La Junta observó que la UNMIK no tenía un sistema oficial de recogida de información que registrara de manera periódica el desempeño efectivo basándose en el formato de presupuestación basada en los resultados, por lo que la Misión no tenía una serie de pruebas suficientes consistente en los documentos fuente originales que respaldara los indicadores de progreso y los productos reales.

354. Los informes sobre el desempeño compilados por las misiones se realizaban de conformidad con el marco de presupuestación basada en los resultados, que se define como: a) el proceso presupuestario del programa, en el que la formulación del programa se basa en una serie de objetivos y resultados previstos definidos de antemano; b) los resultados previstos que se derivan de los productos requeridos para conseguir esos resultados y vinculados con ellos; y c) el desempeño efectivo en el logro de los resultados, que se mide por objetivo y por indicador del desempeño. La definición de la presupuestación basada en los resultados indica que debería existir una relación entre el presupuesto y el desempeño efectivo de la misión en el período presupuestario respectivo.

355. Una comparación de muestras de los logros previstos, indicadores de progreso y productos contenidos en el presupuesto de la UNMIL para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 reveló que no existía una correlación con las muestras del ejercicio económico 2005/2006. En el informe sobre la ejecución se incluían las clases de oficiales de policía que se habían graduado al 30 de junio de 2006. Sin embargo, las clases 1 a 18 se habían graduado el 12 de julio de 2004 y el 29 de julio de 2006, respectivamente, con lo que únicamente las estadísticas de la clase 14 (graduada el 18 de julio de 2005) a la clase 18 (graduada el 18 de noviembre de 2005) serían aplicables al período que abarcaba el informe.

356. La UNMIL explicó que el indicador y el logro comunicado sobre los oficiales de policía que se habían graduado de la Academia de Policía era una cifra acumulativa, y que la Misión ya había corregido el texto del informe para que especificara que a junio de 2006 se habían graduado 1.994 oficiales de la Academia de Policía (449 en 2005/2006).

**357. El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de:**  
**a) aplicar en todas las misiones un sistema de supervisión del proceso de recogida de información para la presupuestación basada en los resultados; y**  
**b) especificar en el presupuesto de la misión si los productos indicados para los logros previstos se relacionaban con el período presupuestario específico o con el desempeño efectivo en el período desde que se identificó el producto.**

358. El Departamento señaló que el Departamento de Gestión y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estaban elaborando un proyecto de presupuesto electrónico. El nuevo sistema sería un instrumento para ayudar a la

misión a supervisar la reunión de una serie de pruebas que respaldara los informes de ejecución.

## 27. Tecnologías de la información y las comunicaciones

### Distribución de recursos

359. La recomendación<sup>39</sup> anterior de la Junta de que las misiones cumplieran la norma de una impresora por cada cuatro computadoras no se estaba siguiendo en la UNMIL, la UNMIK y la UNOMIG.

**360. El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de volver a evaluar los presupuestos para la adquisición de impresoras teniendo en cuenta el cumplimiento del objetivo de una impresora por cada cuatro computadoras.**

361. El Departamento informó de que había dado instrucciones a las misiones de mantenimiento de la paz para que redujeran la relación entre las impresoras y las computadoras de mesa a una de cada cuatro. El Departamento comprobaría que se había logrado el objetivo antes de aprobar solicitudes de impresoras adicionales o impresoras de repuesto.

### Centro de comunicaciones por satélite

362. La red global de tecnologías de la información o las comunicaciones de las Naciones Unidas, que incluye copias de seguridad de los datos y un almacén para el Departamento, se gestiona en un centro de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) bajo el mando de la Sección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El centro es una estación de satélites que enlaza los centros administrativos que prestan servicio a la operación de comunicaciones por satélite del Departamento en todo el mundo.

363. Las comunicaciones por satélite continuaron ampliándose con un aumento del personal y equipo, a pesar del limitado espacio disponible. Ese aumento de las actividades ha creado problemas en, entre otros: a) el sistema de energía y refrigeración; b) la instalación de alto valor, expuesta a filtraciones de agua por la lluvia; c) las instalaciones de almacenamiento para piezas de repuesto y equipo necesarios que no podían protegerse suficientemente; d) zonas de laboratorio con limitaciones de suministro eléctrico y de espacio, de manera que se podrían realizar pocas pruebas simultáneamente; y e) zona de trabajo de los técnicos con demasiado personal. La consolidación de todo el personal de ingeniería y equipo crítico de comunicaciones en una estructura común es crucial, ya que reduciría las dificultades logísticas y simplificaría los procesos de supervisión de los servicios, aunque tendría consecuencias económicas.

**364. El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de planificar una estructura adecuada que sirva de centro de satélites para todas las operaciones de mantenimiento de la paz.**

365. El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación relativa a una estructura común que sirviera de centro de satélites y alojara también al personal de ingeniería y el equipo crítico de comunicaciones. El Departamento había incluido en

---

<sup>39</sup> *Ibíd.*, párr. 421.

el proyecto de presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas para el ejercicio económico 2007/2008 un proyecto centrado en el diseño y construcción de una instalación común única. Una infraestructura construida a tal efecto permitiría consolidar todo el equipo crítico de comunicaciones por satélite, las oficinas y los talleres de la Base Logística de las Naciones Unidas en un entorno común.

## **28. Proyectos de efecto rápido**

366. Los proyectos de efecto rápido deben ser pequeños y aplicarse fácilmente, y lograr efectos rápidos y visibles en las comunidades locales en las que se ejecutan. El programa de proyectos de efecto rápido se asocia en general con esfuerzos estratégicos por aumentar la aceptación de la misión por parte de la comunidad receptora mediante la prestación de asistencia concreta y específica.

367. En la UNMIS, la Junta observó que los organismos de ejecución no habían presentado al Representante Especial del Secretario General los informes mensuales sobre los proyectos en curso, incumpliendo el memorando de entendimiento entre la UNMIS y los organismos de ejecución. El Departamento informó a la Junta de que la UNMIS estaba ensayando una base de datos de proyectos de efecto rápido, que una vez aplicada, permitiría a la Misión supervisar la ejecución de los proyectos de efecto rápido.

368. En la ONUB el saldo de los fondos previstos para los cuatro proyectos en curso seguía sin entregarse a los ejecutores de los proyectos porque no habían presentado informes sobre los progresos. La ONUB comentó que había recibido los informes relativos a dos proyectos y se había aprobado la entrega del 20% restante de los fondos para los proyectos. La misión supervisaría estrechamente los informes sobre los progresos de los dos proyectos restantes para asegurar que se completaban de manera oportuna.

369. En la MINUEE se habían iniciado en 2003/2004 20 proyectos de efecto rápido (con anticipos totales pendientes para los ejecutores de 76.415 dólares al 12 de septiembre de 2006). Aunque cinco de los proyectos ya se habían completado, el hecho de que 15 proyectos no hubieran finalizado en el plazo requerido de sólo seis a ocho semanas desvirtuaba el propósito de los proyectos de efecto rápido. La MINUEE explicó que los proyectos habían sufrido alteraciones e interrupciones durante más de un año debido a la ausencia prolongada del único coordinador de los proyectos. Sin embargo, indicó que daría prioridad a la finalización y cierre de los proyectos pendientes.

370. En la ONUCI, el presupuesto asignado a proyectos de efecto rápido era de 1 millón de dólares para 2005/2006. El comité de proyectos de efecto rápido aprobó 85 proyectos por un total de 954.004 dólares. La Junta observó que 782.440 dólares, que representaban el 82% de la suma aprobada para el año, se habían aprobado en los cuatro últimos meses del año del presupuesto, lo que podría tener efectos negativos en la supervisión y el control de los proyectos de efecto rápido. Por lo que respecta a la ejecución, la Junta también observó retrasos en la ejecución de los proyectos. Al 12 de septiembre de 2006 sólo se habían completado a tiempo 13 de los 85 proyectos aprobados.

371. En la MINUSTAH la documentación sobre algunos proyectos de efecto rápido era inadecuada y los asociados para la ejecución habían tenido retrasos en la ejecución de algunos proyectos.

372. **La Junta recomienda que el Departamento establezca un mecanismo de supervisión para que los proyectos de efecto rápido se ejecuten de conformidad con el presupuesto y las condiciones aprobados, las etapas de los proyectos y las expectativas de desempeño.**

373. El Departamento indicó que la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones había revisado las directrices para la gestión y administración de los proyectos de efecto rápido, que se habían distribuido a todas las misiones en julio de 2006. La Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones recordaría a las misiones que debían garantizar un estricto cumplimiento de los procedimientos establecidos para los proyectos de efecto rápido. El Departamento estaba elaborando una política amplia sobre los proyectos de efecto rápido, que el Secretario General presentaría a la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. La política, que abordaba la asignación de recursos como el proceso de selección, la duración de cada proyecto y las funciones de las misiones, otros órganos de las Naciones Unidas y los asociados en la ejecución en la gestión y ejecución de proyectos de efecto rápido, también tenía en cuenta las recomendaciones de la Junta y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna relativas a los proyectos de efecto rápido.

#### **D. Agradecimientos**

374. La Junta de Auditores expresa su agradecimiento por la cooperación y asistencia que prestaron a su personal el Secretario General, el Secretario General Adjunto de Gestión, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna y el personal a su cargo, así como el personal de las misiones de mantenimiento de la paz.

*(Firmado)* Philippe **Séguin**  
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia  
(Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas)

*(Firmado)* Guillermo N. **Carague**  
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas  
(Auditor principal)

*(Firmado)* Terence **Nombembe**  
Auditor General de la República de Sudáfrica

21 de febrero de 2007

*Nota:* Los miembros de la Junta de Auditores únicamente han firmado la versión original inglesa del presente informe.

## **Anexo I**

### **Lista de las misiones que han sido objeto de auditoría**

#### **Operaciones de mantenimiento de la paz en curso**

1. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)
2. Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1973 y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)
3. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)
4. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)
5. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)
6. Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)
7. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)
8. Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)
9. Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) y Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISET)
10. Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)
11. Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)
12. Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), anteriormente denominada Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (MINUCI)
13. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)
14. Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)
15. Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)

#### **Cuenta para fines especiales**

1. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz
2. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz
3. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)

#### **Operaciones de mantenimiento de la paz terminadas**

1. Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)
2. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)
3. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)

4. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH), Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)
5. Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)
6. Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA)
7. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)
8. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)
9. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de Policía Civil de las Naciones Unidas
10. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)
11. Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)
12. Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)
13. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR)
14. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)
15. Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)
16. Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)
17. Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya (UNMLT)
18. Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC)
19. Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT)
20. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG)
21. Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1956
22. Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)

**Misiones financiadas con cargo al presupuesto ordinario**

1. Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT)
2. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP)

**Anexo II****Resumen de la situación de la aplicación de las recomendaciones en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2005<sup>a</sup>**

<i>Tema</i>	<i>Primer año de inclusión</i>	<i>Recomendación aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Recomendación no aplicada</i>	<i>Total</i>	<i>Referencia a su inclusión en el presente informe</i>
1. Obligaciones sin documentación válida	2004/2005		Párr. 26		1	Párrs. 42 a 46
2. Cancelación de obligaciones de períodos anteriores	2004/2005		Párr. 35		1	Párrs. 34 a 41
3. Cuotas y pasivo pendientes de pago durante largo tiempo de misiones cerradas	2004/2005			Párr. 41	1	–
4. Contribuciones voluntarias por cobrar adeudadas desde hace tiempo	2004/2005			Párr. 44	1	–
5. Cuentas por cobrar adeudadas desde hace tiempo	2003/2004		Párr. 48		1	–
6. Gestión de bancos y del efectivo	2003/2004	Párr. 53			1	–
7. Distribución geográfica equitativa de los contratos de adquisiciones	2004/2005		Párr. 74		1	Párrs. 72 a 77
8. Actividades interinstitucionales locales en materia de adquisiciones	2004/2005		Párr. 78		1	Párrs. 78 a 80
9. Registro de posibles proveedores	2003/2004		Párr. 82		1	Párrs. 81 a 83
10. Informes sobre el desempeño	2001/2002		Párr. 86		1	Párrs. 87 a 90
11. Comités de examen de los proveedores locales y oficiales encargados de las bases de datos de proveedores	2004/2005	Párr. 92			1	–
12. Fianzas de rendimiento	2003/2004		Párr. 99		1	Párrs. 91 a 98
13. Personal de adquisiciones	2003/2004		Párrs. 101 y 105		2	Párrs. 99 a 102
14. Planes de adquisiciones	2003/2004	Párrs. 109 y 111			2	Párrs. 103 a 109
15. Utilización de planes de adquisiciones	2002/2003		Párr. 115		1	Párrs. 103 a 109
16. Capacitación en materia de adquisiciones	2003/2004		Párr. 118		1	Párrs. 110 a 113
17. Aprobación ex post facto	2004/2005	Párr. 131	Párr. 134		2	Párrs. 118 a 124
18. Tiempo de aprobación de los contratos	2004/2005		Párr. 137		1	Párrs. 125 a 127
19. Acción de la disparidad entre las horas de vuelo presupuestadas y las horas de vuelo efectivas	2003/2004		Párr. 144		1	Párrs. 136 a 141
20. Examen in situ de las empresas de transporte aéreo	2004/2005		Párr. 151		1	Párrs. 142 a 146
21. Evaluaciones periódicas de la sostenibilidad financiera de todos los principales proveedores	2004/2005	Párr. 154			1	–
22. Recuperación de las pérdidas de los proveedores de servicios aéreos en quiebra	2004/2005	Párr. 157			1	–
23. Responsabilización del responsable al coordinador de capacitación de la FPNUL	2004/2005	Párr. 163			1	–
24. Estructura de costos	2004/2005		Párr. 168		1	Párr. 151
25. Informes de desempeño de la aviación	2003/2004		Párrs. 171 y 174		2	Párrs. 149 a 150
26. Sistema de rastreo	2003/2004		Párr. 178		1	Párrs. 155 a 156
27. Aviones de enlace	2004/2005	Párr. 183			1	–
28. Aviones de reacción ejecutivos	2002/2003		Párr. 193		1	Párrs. 161 y 162
29. Seguridad de las operaciones aéreas	2004/2005	Párr. 196			1	–
30. Utilización de vehículos	2004/2005		Párr. 207		1	Párrs. 170 a 173

<i>Tema</i>	<i>Primer año de inclusión</i>	<i>Recomendación aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Recomendación no aplicada</i>	<i>Total</i>	<i>Referencia a su inclusión en el presente informe</i>
31. Eficacia en función de los costos de los vehículos de reconocimiento	2004/2005	Párr. 210			1	–
32. Información del sistema CarLog	2004/2005		Párr. 214		1	Párrs. 182 a 184
33. Aplicación del sistema CarLog	2004/2005		Párr. 218		1	Párrs. 179 a 181
34. Kilometraje de los vehículos de permiso	2004/2005		Párr. 220		1	–
35. Costo del exceso de velocidad y los accidentes	2004/2005		Párr. 225		1	Párrs. 185 a 200
36. Bienes no fungibles	2003/2004		Párr. 233		1	Párrs. 204 a 215
37. Políticas y procedimientos relativos a las existencias para el despliegue estratégico	2002/2003	Párr. 240			1	Párr. 224
38. Acuse de recibo	2003/2004	Párr. 245			1	–
39. Inspección y recepción de las existencias para el despliegue estratégico	2003/2004		Párr. 249		1	Párrs. 228 a 230
40. Almacenamiento de piezas de repuesto para vehículos	2004/2005		Párr. 254		1	Párrs. 238 a 241
41. Registro y almacenamiento de piezas de repuesto	2004/2005	Párr. 258			1	–
42. Supervisión del combustible	2004/2005		Párrs. 263 y 269		2	Párrs. 161 a 165
43. Misiones integradas	2004/2005	Párrs. 278 y 284			2	Párrs. 242 a 246
44. Coordinación regional	2004/2005			Párr. 289	1	Párrs. 242 a 250
45. Recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas	2003/2004		Párr. 297		1	Párrs. 259 a 260
46. Cuenta de apoyo	2004/2005	Párr. 307			1	Párrs. 261 a 291
47. Evaluación de los proveedores de relaciones	2003/2004		Párr. 315		1	Párrs. 299 a 301
48. Aplicación de las conclusiones de la OSSI relativas a las raciones	2004/2005	Párr. 323			1	–
49. Gestión adecuada de las raciones	2004/2005		Párr. 326		1	Párrs. 293 a 295
50. Gestión de licencias	2002/2003		Párr. 335		1	–
51. Evaluación de la capacitación	2002/2003		Párr. 345		1	Párrs. 305 a 310
52. Seguridad del personal	2004/2005	Párr. 351			1	–
53. Contratación mediante órdenes de compra	2004/2005	Párr. 354			1	–
54. Contratación de contratistas o de personas (justificación y análisis en el presupuesto)	2004/2005	Párr. 361			1	–
55. Conversión de nombramientos de las series 300-100	2004/2005		Párr. 367		1	Párrs. 330 a 333
56. Explotación y abusos sexuales	2004/2005		Párr. 374		1	–
57. Auditores residentes	2004/2005	Párr. 388	Párr. 385		2	Párrs. 339 a 342
58. Impresos de la encuesta de satisfacción de los clientes	2004/2005	Párr. 396			1	–
59. Casos de fraude y presunto fraude	2004/2005	Párr. 405	Párr. 402		3	Párrs. 343 a 346
60. Presupuestación basada en los resultados	2003/2004		Párrs. 411 y 414		2	Párrs. 347 a 352
61. Edad y proporción del hardware	2004/2005	Párr. 424	Párr. 421		2	–
62. Equipo de propiedad de los contingentes	2000/2001		Párr. 427		1	Párrs. 216 a 218
<b>Total</b>		<b>25 (35%)</b>	<b>44 (61%)</b>	<b>3 (4%)</b>	<b>72</b>	

<sup>a</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 5 y corrección (A/60/5 (Vol. II) y Corr.1), cap. II.

## Capítulo III

### Opinión de los auditores

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que llevan los números I a XLIII, y las notas de apoyo correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2006. La preparación de los estados financieros compete al Secretario General de las Naciones Unidas. A nosotros nos corresponde formular una opinión sobre los estados financieros basada en nuestro examen.

Nuestro examen se ajusta a las normas comunes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica y a las Normas Internacionales de Auditoría, según las cuales tenemos la obligación de planificar y realizar la auditoría de manera que obtengamos una certeza razonable de que los estados financieros no presentan errores de importancia. La auditoría consiste en examinar, según lo considere necesario el auditor en las circunstancias, una selección de comprobantes de las sumas y los datos consignados en los estados financieros, las normas de contabilidad aplicadas, las principales estimaciones hechas por el Secretario General y la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestro examen es base suficiente para formular una opinión.

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente en lo esencial la situación financiera al 30 de junio de 2006 y los resultados de las operaciones y las corrientes de efectivo del ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las normas contables del sistema de las Naciones Unidas.

A nuestro juicio, además, las transacciones de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz de que se nos ha dado cuenta y que hemos comprobado se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y la autorización legislativa pertinente.

Si bien no formulamos reservas a las opiniones de auditoría antes expresadas, deseáramos señalar a la atención las siguientes cuestiones:

a) Las cuotas pendientes de pago por más de 12 meses ascendieron a 706,3 millones de dólares del total de cuotas pendientes de pago de 1.270 millones de dólares. La Organización no hizo reservas en concepto de demoras en la recaudación de saldos y explicó que esas cuotas representaban obligaciones vinculantes de los Estados Miembros;

b) Las economías relativas a obligaciones del período anterior o su cancelación, de 304,2 millones de dólares, representaban un aumento del 81,3% en comparación con el ejercicio económico anterior de 167,8 millones de dólares. Teniendo en cuenta la política contable que reconoce las obligaciones pendientes de pago como parte de los gastos antes de su desembolso efectivo, a la Junta le preocupa que se sobrestimaran los gastos del año anterior,

c) La nota 13 de los estados financieros no incluían la valoración actuarial de las prestaciones para servicios médicos después de la separación del servicio del personal de las operaciones mantenimiento de la paz. La consignación relativa al personal de las operaciones de mantenimiento de la paz no se ha determinado y presentado separadamente, sino que se refleja en los estados financieros de las

Naciones Unidas (A/61/5 (Vol. I)) de manera agregada con otro personal de la Secretaría de las Naciones Unidas.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero, también hemos publicado un informe extenso sobre nuestra verificación de los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

*(Firmado)* Philippe **Séguin**  
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia  
(Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas)

*(Firmado)* Guillermo N. **Carague**  
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas  
(Auditor principal)

*(Firmado)* Terence **Nombembe**  
Auditor General de la República de Sudáfrica

21 de febrero de 2007

*Nota:* Los miembros de la Junta de Auditores únicamente han firmado la versión original inglesa de la presente opinión de auditoría.

## Capítulo IV

### Certificación de los estados financieros

1. Los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 se han preparado de conformidad con la regla 106.10 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.
2. En las notas a los estados financieros figura un resumen de las principales políticas contables aplicadas en la preparación de esos estados. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas por la Organización durante el período al que corresponden esos estados, respecto de las cuales el Secretario General tiene responsabilidad administrativa.
3. Certifico que los estados financieros adjuntos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que llevan los números I a XLIII, son correctos.

(Firmado) Warren **Sach**  
Subsecretario General, Contralor

29 de septiembre de 2006

## **Capítulo V**

**Estados financieros correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006**

## Estado financiero I

**Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Total de las operaciones en curso</i>	<i>Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, apoyo a los programas y Base Logística</i>	<i>Total de operaciones terminadas</i>	<i>Fondos cancelados de todas las operaciones</i>	<i>Total del período comprendido entre el</i>	
					<i>1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>						
Cuotas	4 919 718	–	–	–	4 919 718	4 393 867
Contribuciones voluntarias	29 747	–	–	–	29 747	31 972
Financiación de otros fondos	–	13 790	–	(13 790)	–	–
Asignaciones procedentes de otros fondos	–	159 469	–	(159 469)	–	–
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	57 470	44 251	–	–	101 721	11 653
Ingresos por concepto de intereses	60 294	8 434	11 306	–	80 034	29 045
Ingresos varios/de otro tipo	16 133	31 215	480	(30 322)	17 506	15 135
<b>Total de ingresos</b>	<b>5 083 362</b>	<b>257 159</b>	<b>11 786</b>	<b>(203 581)</b>	<b>5 148 726</b>	<b>4 481 672</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>4 558 347<sup>b</sup></b>	<b>211 347</b>	<b>11</b>	<b>(186 946)</b>	<b>4 582 759</b>	<b>4 074 306</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>525 015</b>	<b>45 812</b>	<b>11 775</b>	<b>(16 635)</b>	<b>565 967</b>	<b>407 366</b>
Ajustes de períodos anteriores	(284)	(3 284)	(6 033)	2 845	(6 756)	(6 095)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>524 731</b>	<b>42 528</b>	<b>5 742</b>	<b>(13 790)</b>	<b>559 211</b>	<b>401 271</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	300 210	3 804	152	–	304 166	167 812
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(450 862)	–	(41 767)	–	(492 629)	(245 597)
Transferencias a otros fondos	–	(13 790)	–	13 790	–	–
Transferencias procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	(57 470)	(44 251)	–	–	(101 721)	(11 653)
<b>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período</b>	<b>742 812</b>	<b>221 852</b>	<b>639 416</b>	<b>–</b>	<b>1 604 080</b>	<b>1 292 247</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>1 059 421</b>	<b>210 143</b>	<b>603 543</b>	<b>–</b>	<b>1 873 107</b>	<b>1 604 080</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 5.<sup>b</sup> Véase el cuadro 1.1.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## Cuadro 1.1

## Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

## Resumen de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006

(En miles de dólares EE.UU.)

Misión	Consignación	Gastos					Total de gastos	Saldo no comprometido
		Personal militar y de policía	Personal civil	Necesidades operacionales	Gastos prorrateados de la BLNU y de la cuenta de apoyo	Contribuciones voluntarias (presupuestadas)		
UNFICYP	47 944	18 131	12 229	13 467	2 328	1 278	47 433	511
FNUOS	43 706	20 224	7 868	12 026	2 184	–	42 302	1 404
FPNUL	99 228	40 778	30 341	20 146	4 975	–	96 240	2 988
MINURSO	51 067	6 217	15 808	20 323	2 408	3 761	48 517	2 550
UNOMIG	36 380	3 954	17 601	9 595	1 818	–	32 968	3 412
UNAMSIL	113 216	34 198	26 580	25 359	5 677	–	91 814	21 402
UNMIK	252 552	70 230	135 815	27 708	12 662	–	246 415	6 137
MONUC	1 157 096	448 543	163 232	443 265	20 221	3 237	1 078 498	78 598
UNMISSET	1 758	–	1 104	515	96	–	1 715	43
MINUEE	185 993	78 058	27 778	50 160	9 329	–	165 325	20 668
UNMIL	760 687	377 420	109 620	220 065	38 145	264	745 514	15 173
ONUCI	438 169	185 684	66 984	129 600	19 392	–	401 660	36 509
MINUSTAH	541 302	239 674	88 832	151 131	24 813	–	504 450	36 852
ONUB	307 693	120 527	59 641	58 783	15 421	–	254 372	53 321
UNMIS	969 469	231 665	91 087	478 372	–	–	801 124	168 345
<b>Subtotal</b>	<b>5 006 260</b>	<b>1 875 303</b>	<b>854 520</b>	<b>1 660 515</b>	<b>159 469</b>	<b>8 540</b>	<b>4 558 347</b>	<b>447 913</b>
BLNU, reposición de las existencias para el despliegue estratégico	66 404 <sup>a</sup>	–	–	47 831	–	–	47 831	18 573
<b>Total</b>	<b>5 072 664</b>	<b>1 875 303</b>	<b>854 520</b>	<b>1 708 346</b>	<b>159 469</b>	<b>8 540</b>	<b>4 606 178<sup>b</sup></b>	<b>466 486</b>

<sup>a</sup> Las consignaciones no se aplican a las actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico. En su lugar, las existencias se reponen como resultado de transferencias a misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas.

<sup>b</sup> Total de gastos según el cuadro 1.1

Menos los gastos prorrateados de la BLNU y de la cuenta de apoyo según el cuadro 1.1  
 Menos las reposiciones de existencias para el despliegue estratégico registradas en misiones de mantenimiento de la paz y la BLNU  
 Más los gastos efectivos de la BLNU y la cuenta de apoyo según los cuadros 20.1 y 21.1  
 Más los gastos efectivos del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz según el estado financiero XIX  
 Más los gastos de la MONUA según el estado financiero XXVII

En miles de dólares EE.UU.

4 606 178  
 (159 469)  
 (27 477)  
 163 515  
 1  
 11

**Total de gastos según el estado financiero I**

**4 582 759**

## Estado financiero II

Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz<sup>a</sup>

## Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006

(En miles de dólares EE.UU.)

	Total de las operaciones en curso	Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, apoyo a los programas y Base Logística	Total de operaciones terminadas	Fondos cancelados de todas las operaciones	Total	
					2006	2005
<b>Activo</b>						
Efectivo y depósitos a plazo	32 379	1 046	491	–	33 916	34 978
Cuenta mancomunada <sup>b</sup>	1 609 907	207 472	340 667	–	2 158 046	1 707 042
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>c</sup>	730 307	13 607	526 998	–	1 270 912	1 656 986
Cuentas especiales para cuotas impagadas	55 552	–	11 962	–	67 514	67 514
Contribuciones voluntarias por cobrar	5 979	–	–	–	5 979	5 572
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	3 693	1	135 591	–	139 285	139 592
Otras cuentas por cobrar	31 057	2 501	482	(2 378)	31 662	23 445
Saldos entre fondos por cobrar	2 456	27 438	6 540	(36 434)	–	3 412
Sumas adeudadas por otros fondos de mantenimiento de la paz	–	12 820	23 816	(36 636)	–	–
Cargos diferidos	6 407	1 029	25	–	7 461	9 807
Transacciones entre oficinas por tramitar	602	9	–	–	611	176
Otros elementos del activo	–	–	2 849	–	2 849	2 849
<b>Total del activo</b>	<b>2 478 339</b>	<b>265 923</b>	<b>1 049 421</b>	<b>(75 448)</b>	<b>3 718 235</b>	<b>3 651 373</b>
<b>Pasivo</b>						
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	6 384	–	66	–	6 450	98 956
Obligaciones por liquidar	1 011 911	42 119	121	–	1 054 151	1 279 092
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	236 499	–	223 663	–	460 162	336 185
Otras cuentas por pagar	82 298	7 510	537	(2 378)	87 967	95 465
Saldos entre fondos por pagar	57 858	6 151	7 151	(36 434)	34 726	35 866
Sumas adeudadas a otros fondos de mantenimiento de la paz	11 000	–	25 636	(36 636)	–	–
Contribuciones voluntarias en suspenso	11 985	–	–	–	11 985	11 985
Créditos diferidos	866	–	127 401 <sup>d</sup>	–	128 267	128 340
Transacciones entre oficinas por tramitar	117	–	17	–	134	118
Sumas adeudadas a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	–	–	3 329	–	3 329	3 329
Sumas adeudadas a la Cuenta de Bonos de las Naciones Unidas	–	–	44 048	–	44 048	44 048
Otros elementos del pasivo	–	–	13 909	–	13 909	13 909
<b>Total del pasivo</b>	<b>1 418 918</b>	<b>55 780</b>	<b>445 878</b>	<b>(75 448)</b>	<b>1 845 128</b>	<b>2 047 293</b>

	<i>Total de las operaciones en curso</i>	<i>Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, apoyo a los programas y Base Logística</i>	<i>Total de operaciones terminadas</i>	<i>Fondos cancelados de todas las operaciones</i>	<i>Total</i>	
					<i>2006</i>	<i>2005</i>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>						
Fondos de operaciones	–	150 000	–	–	150 000	150 000
Superávit retenido autorizado	55 552	–	80 211	–	135 763	135 763
Superávit por transferir <sup>e</sup>	–	–	43 750	–	43 750	43 750
Superávit acumulado, actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico	–	21 911	–	–	21 911	40 466
Superávit acumulativo	1 003 869	38 232	479 582	–	1 521 683	1 234 101
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>1 059 421</b>	<b>210 143</b>	<b>603 543</b>	<b>–</b>	<b>1 873 107</b>	<b>1 604 080</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>2 478 339</b>	<b>265 923</b>	<b>1 049 421</b>	<b>(75 448)</b>	<b>3 718 235</b>	<b>3 651 373</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 5.

<sup>b</sup> Véase la nota 2 l) ii).

<sup>c</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 51/12 A de la Asamblea General, de 4 de noviembre de 1996, esa suma incluye gastos de 127.379.954 dólares que los Estados Miembros deben reembolsar según se indica en el informe del Secretario General (A/54/803). En la partida de créditos diferidos se ha incluido también un monto equivalente. Véase el estado financiero XXXI.

<sup>e</sup> En virtud de la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se devolverán a los Estados Miembros 43.750.015 dólares una vez que éstos hayan abonado la cuota independiente para las existencias para el despliegue estratégico. Véanse los estados financieros XXXI y XXXIII.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## Estado financiero III

**Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz<sup>a</sup>****Corrientes de efectivo para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005<sup>b</sup></i>
<b>Corrientes de efectivo procedente de las actividades de funcionamiento</b>		
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero I)	559 211	401 271
(Aumento) disminución de las cuotas por cobrar	386 074	(136 299)
(Aumento) disminución de las contribuciones voluntarias por cobrar	(407)	2 446
(Aumento) disminución de las cuentas por cobrar de los Estados Miembros	307	1 297
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(8 217)	(7 921)
(Aumento) disminución de los saldos entre fondos por cobrar	3 412	1 006
(Aumento) disminución de los cargos diferidos	2 346	(5 666)
(Aumento) disminución de las transacciones entre oficinas por tramitar - activo	(435)	348
Aumento (disminución) de las contribuciones o pagos recibidos por adelantado	(92 506)	96 437
Aumento (disminución) de las obligaciones por liquidar	(224 941)	236 025
Aumento (disminución) de las cuentas por pagar a los Estados Miembros	123 977	(284 724)
Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar	(7 498)	(18 374)
Aumento (disminución) de los saldos entre fondos por pagar	(1 140)	6 871
Aumento (disminución) de contribuciones voluntarias en suspenso	-	45
Aumento (disminución) de los créditos diferidos	(73)	473
Aumento (disminución) de las transacciones entre oficinas por tramitar - pasivo	16	(825)
Menos: ingresos por concepto de intereses	(80 034)	(29 045)
<b>Efectivo neto de las actividades de funcionamiento</b>	<b>660 092</b>	<b>263 365</b>
<b>Corrientes de efectivo procedente de las actividades de inversión</b>		
(Aumento) disminución de la cuenta mancomunada	(451 004)	(207 277)
Más: ingresos por concepto de intereses	80 034	29 045
<b>Efectivo neto procedente de las actividades de inversión</b>	<b>(370 970)</b>	<b>(178 232)</b>
<b>Corrientes de efectivo procedente de actividades de financiación</b>		
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	304 166	167 812
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(492 629)	(245 597)
Transferencias procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	(101 721)	(11 653)
<b>Efectivo neto procedente de actividades de financiación</b>	<b>(290 184)</b>	<b>(89 438)</b>
Aumento neto (disminución neta) del efectivo y los depósitos a plazo	(1 062)	(4 305)
Efectivo y depósitos a plazo al comienzo del período	34 978	39 283
<b>Efectivo y depósitos a plazo al final del período</b>	<b>33 916</b>	<b>34 978</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 5.<sup>b</sup> La información ha sido reclasificada para ajustarla a la presentación actual.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero IV  
**Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz  
 en Chipre (UNFICYP)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de  
 los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio  
 de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	25 314	30 212
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	22 477	24 802
Ingresos por concepto de intereses	390	260
Ingresos varios/de otro tipo	761	166
<b>Total de ingresos</b>	<b>48 942</b>	<b>55 440</b>
<b>Total de gastos (cuadro 4.1)</b>	<b>47 433</b>	<b>52 556</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 509</b>	<b>2 884</b>
Ajustes de períodos anteriores	–	(40)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 509</b>	<b>2 844</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	641	154
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(1 333)	(1 354)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	21 423	19 779
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período<sup>e</sup></b>	<b>22 240</b>	<b>21 423</b>

## Estado financiero IV (continuación)

**Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	925	1 602
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	7 660	8 884
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	16 138	14 220
Contribuciones voluntarias de los Estados Miembros por cobrar <sup>g</sup>	5 979	5 572
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	118	34
Otras cuentas por cobrar	119	92
Cargos diferidos	123	87
Transacciones entre oficinas por tramitar	1	–
<b>Total del activo</b>	<b>31 063</b>	<b>30 491</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	69	217
Obligaciones por liquidar del período en curso	7 113	8 069
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	525	76
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	439	–
Otras cuentas por pagar	244	451
Saldos entre fondos por pagar	433	255
<b>Total del pasivo</b>	<b>8 823</b>	<b>9 068</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	22 240	21 423
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>22 240</b>	<b>21 423</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>31 063</b>	<b>30 491</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Se incluyen contribuciones voluntarias por pagar en efectivo de 14.699.000 dólares de Chipre y de 6.500.000 dólares de Grecia, en relación con las cuales se consignaron fondos en el presupuesto. Además, se recibieron contribuciones voluntarias en especie de Chipre (1.278.444 dólares) para las que se hicieron las correspondientes previsiones presupuestarias.<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 60/270 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, la suma total acreditada a los Estados Miembros ascendió a 1.333.300 dólares para el período terminado el 30 de junio de 2005. De ese total, se acreditó a los Estados Miembros un monto de 870.911 dólares respecto de sus cuotas y se acreditaron a Grecia y a Chipre las sumas de 331.400 dólares y 130.989 dólares, respectivamente, respecto de sus contribuciones voluntarias.<sup>e</sup> Las obligaciones registradas en la cuenta de la UNFICYP con respecto al período comprendido entre el 27 de marzo de 1964 y el 15 de junio de 1993 se limitan a los fondos disponibles en la cuenta especial en concepto de contribuciones voluntarias. Desde el establecimiento de la misión hasta el 30 de junio de 2006, se acumularon en total obligaciones no registradas por valor de 202.761.271 dólares. La diferencia respecto de la cifra de 194.762.047 dólares correspondiente al 30 de junio de 2005 se debe a las variaciones de los tipos de cambio.<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 1.206.097 dólares, inversiones a corto plazo por 4.169.532 dólares (valor de mercado 4.169.532 dólares), inversiones a largo plazo por 2.230.496 dólares (valor de mercado 2.201.392 dólares) e intereses devengados por cobrar por 53.844 dólares.<sup>g</sup> Corresponden a contribuciones voluntarias en efectivo por cobrar respecto del período terminado el 30 de junio de 2006 de 281.063 dólares (Chipre) y 139.849 dólares (Grecia) y contribuciones voluntarias por cobrar respecto del período anterior al 15 de junio de 1993 de 2.707.500 dólares (Austria), y 16.930.100 coronas danesas, equivalentes a 2.850.185 dólares (Dinamarca).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 4.1  
**Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz  
 en Chipre (UNFICYP)**

**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005  
 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	18 050	118	18 168	14 458	3 673	18 131	37
Personal civil	12 579	(293)	12 286	12 022	207	12 229	57
Necesidades operacionales	13 556	175	13 731	10 234	3 233	13 467	264
<b>Subtotal</b>	<b>44 185</b>	<b>–</b>	<b>44 185</b>	<b>36 714</b>	<b>7 113</b>	<b>43 827</b>	<b>358</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	424	–	424	424	–	424	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 904	–	1 904	1 904	–	1 904	–
<b>Subtotal</b>	<b>2 328</b>	<b>–</b>	<b>2 328</b>	<b>2 328</b>	<b>–</b>	<b>2 328</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 431	–	1 431	1 278	–	1 278	153
<b>Total</b>	<b>47 944</b>	<b>–</b>	<b>47 944</b>	<b>40 320</b>	<b>7 113</b>	<b>47 433</b>	<b>511</b>

Estado financiero V

**Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1973, y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	43 706	43 033
Ingresos por concepto de intereses	944	594
Ingresos varios/de otro tipo	381	638
<b>Total de ingresos</b>	<b>45 031</b>	<b>44 265</b>
<b>Total de gastos (cuadro 5.1)</b>	<b>42 302</b>	<b>42 951</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>2 729</b>	<b>1 314</b>
Ajustes de períodos anteriores	–	(2)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>2 729</b>	<b>1 312</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	2 871	671
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(1 983)	(1 593)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	58 528	58 138
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>62 145</b>	<b>58 528</b>

Estado financiero V (continuación)

**Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1973,  
y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo <sup>d</sup>	500	1 475
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	23 321	25 812
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	16 564	11 988
Cuenta especial para cuotas pendientes de pago de conformidad con la resolución 36/116 A de la Asamblea General <sup>f</sup>	35 987	35 987
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	261	233
Otras cuentas por cobrar	331	318
Cargos diferidos	98	110
<b>Total del activo</b>	<b>77 062</b>	<b>75 923</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	8	430
Obligaciones por liquidar del período en curso	9 965	11 186
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	2 244	3 271
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	890	1 142
Otras cuentas por pagar	450	597
Saldos entre fondos por pagar	1 360	769
<b>Total del pasivo</b>	<b>14 917</b>	<b>17 395</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>g</sup>	35 987	35 987
Superávit acumulativo	26 158	22 541
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>62 145</b>	<b>58 528</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>77 062</b>	<b>75 923</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 60/277 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 1.983.300 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2005.<sup>d</sup> Se incluye el equivalente de 186.141 dólares en libras sirias no convertibles.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 3.672.055 dólares, inversiones a corto plazo por 12.694.466 dólares (valor de mercado 12.694.466 dólares), inversiones a largo plazo por 6.790.921 dólares (valor de mercado 6.702.309 dólares) e intereses devengados por cobrar por 163.933 dólares.<sup>f</sup> Véase la nota 4 b).<sup>g</sup> Véase la nota 6.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 5.1  
**Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005**  
**y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	20 138	559	20 697	15 551	4 673	20 224	473
Personal civil	8 377	(212)	8 165	7 812	56	7 868	297
Necesidades operacionales	13 007	(347)	12 660	6 790	5 236	12 026	634
<b>Subtotal</b>	<b>41 522</b>	<b>–</b>	<b>41 522</b>	<b>30 153</b>	<b>9 965</b>	<b>40 118</b>	<b>1 404</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	398	–	398	398	–	398	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 786	–	1 786	1 786	–	1 786	–
<b>Subtotal</b>	<b>2 184</b>	<b>–</b>	<b>2 184</b>	<b>2 184</b>	<b>–</b>	<b>2 184</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>43 706</b>	<b>–</b>	<b>43 706</b>	<b>32 337</b>	<b>9 965</b>	<b>42 302</b>	<b>1 404</b>

Estado financiero VI  
**Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1º de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1º de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1º de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	99 228	97 804
Ingresos por concepto de intereses	2 241	1 715
Ingresos varios/de otro tipo	808	717
<b>Total de ingresos</b>	<b>102 277</b>	<b>100 236</b>
<b>Total de gastos (cuadro 6.1)</b>	<b>96 240</b>	<b>94 088</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>6 037</b>	<b>6 148</b>
Ajustes de períodos anteriores	–	(13)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>6 037</b>	<b>6 135</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	11 991	2 680
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(8 815)	(71 776)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	94 267	157 228
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>103 480</b>	<b>94 267</b>

Estado financiero VI (continuación)  
**Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	1 919	1 482
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	48 613	69 686
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	60 498	51 479
Cuenta especial para cuotas pendientes de pago de conformidad con la resolución 36/116 A de la Asamblea General <sup>c</sup>	19 565	19 565
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	1 599	1 622
Otras cuentas por cobrar	518	541
Saldos entre fondos por cobrar	2 456	472
Cargos diferidos	283	306
Transacciones entre oficinas por tramitar	65	26
<b>Total del activo</b>	<b>135 516</b>	<b>145 179</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	387	4 881
Obligaciones por liquidar del período en curso	13 254	13 817
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	1 406	9 258
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	3 467	10 282
Otras cuentas por pagar	1 522	674
Contribuciones voluntarias en suspenso <sup>f</sup>	11 985	11 985
Créditos diferidos	15	15
<b>Total del pasivo</b>	<b>32 036</b>	<b>50 912</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>g</sup>	19 565	19 565
Superávit acumulativo	83 915	74 702
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>103 480</b>	<b>94 267</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>135 516</b>	<b>145 179</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 60/278 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 8.814.700 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2005.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 7.654.327 dólares, inversiones a corto plazo por 26.461.361 dólares (valor de mercado 26.461.361 dólares), inversiones a largo plazo por 14.155.539 dólares (valor de mercado 13.970.830 dólares) e intereses devengados por cobrar por 341.715 dólares.

<sup>e</sup> Véase la nota 4 c).

<sup>f</sup> Recibidas de Chipre, Kuwait, Luxemburgo, Omán, Seychelles y Suiza.

<sup>g</sup> Véase la nota 7.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 6.1  
**Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005**  
**y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>		<i>Total de gastos (6)</i>	<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistribución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>		
Personal militar y de policía	39 143	3 110	42 253	35 129	5 649	40 778	1 475
Personal civil	33 938	(2 380)	31 558	30 122	219	30 341	1 217
Necesidades operacionales	21 172	(730)	20 442	12 760	7 386	20 146	296
<b>Subtotal</b>	<b>94 253</b>	<b>–</b>	<b>94 253</b>	<b>78 011</b>	<b>13 254</b>	<b>91 265</b>	<b>2 988</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	907	–	907	907	–	907	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	4 068	–	4 068	4 068	–	4 068	–
<b>Subtotal</b>	<b>4 975</b>	<b>–</b>	<b>4 975</b>	<b>4 975</b>	<b>–</b>	<b>4 975</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>99 228</b>	<b>–</b>	<b>99 228</b>	<b>82 986</b>	<b>13 254</b>	<b>96 240</b>	<b>2 988</b>

Estado financiero VII  
**Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental  
(MINURSO)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos  
para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio  
de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período	
	1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006	1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	47 948	44 041
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	3 761	3 885
Ingresos por concepto de intereses	167	88
Ingresos varios/de otro tipo	254	46
<b>Total de ingresos</b>	<b>52 130</b>	<b>48 060</b>
<b>Total de gastos (cuadro 7.1)</b>	<b>48 517</b>	<b>47 464</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>3 613</b>	<b>596</b>
Ajustes de períodos anteriores	(3)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>3 610</b>	<b>595</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	856	889
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(1 483)	(3 873)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	27 858	30 247
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>30 841</b>	<b>27 858</b>

## Estado financiero VII (continuación)

**Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	266	1 140
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	2 411	1 762
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	48 793	43 652
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	390	588
Otras cuentas por cobrar	379	139
Cargos diferidos	18	31
<b>Total del activo</b>	<b>52 257</b>	<b>47 312</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	130	203
Obligaciones por liquidar del período en curso	5 432	5 376
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	1 371	1 234
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	309	1 866
Otras cuentas por pagar	2 400	817
Saldos entre fondos por pagar	737	937
Sumas adeudadas a las FPNU	11 000	9 000
Créditos diferidos	32	12
Transacciones entre oficinas por tramitar	5	9
<b>Total del pasivo</b>	<b>21 416</b>	<b>19 454</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	30 841	27 858
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>30 841</b>	<b>27 858</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>52 257</b>	<b>47 312</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Corresponden a contribuciones voluntarias en especie de Marruecos, Argelia y el Frente Polisario, por valor de 3.130.971 dólares, 420.325 dólares y 210.000 dólares, respectivamente, para las que se han hecho provisiones presupuestarias en concepto de raciones, transporte y otros servicios diversos.<sup>d</sup> De conformidad con la resolución 60/280 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 1.483.200 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2005.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 379.561 dólares, inversiones a corto plazo por 1.312.160 dólares (valor de mercado 1.312.160 dólares), inversiones a largo plazo por 701.942 dólares (valor de mercado 692.782 dólares) e intereses devengados por cobrar por 16.945 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 7.1  
**Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental  
(MINURSO)**

**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005  
y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Consignación			Gastos			Saldo (3 - 6)
	Distribución original (1)	Redistri- bución (2)	Distribución revisada (3)	Desembolsos (4)	Obligaciones por liquidar (5)	Total de gastos (6)	
Personal militar y de policía	6 433	12	6 445	5 373	844	6 217	228
Personal civil	17 545	(508)	17 037	15 771	37	15 808	1 229
Necesidades operacionales	21 563	496	22 059	15 772	4 551	20 323	1 736
<b>Subtotal</b>	<b>45 541</b>	<b>–</b>	<b>45 541</b>	<b>36 916</b>	<b>5 432</b>	<b>42 348</b>	<b>3 193</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	439	–	439	439	–	439	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 969	–	1 969	1 969	–	1 969	–
<b>Subtotal</b>	<b>2 408</b>	<b>–</b>	<b>2 408</b>	<b>2 408</b>	<b>–</b>	<b>2 408</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	3 118	–	3 118	3 761	–	3 761	(643)
<b>Total</b>	<b>51 067</b>	<b>–</b>	<b>51 067</b>	<b>43 085</b>	<b>5 432</b>	<b>48 517</b>	<b>2 550</b>

Estado financiero VIII  
**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)<sup>a</sup>**  
**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos  
 para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio  
 de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	36 380	33 589
Ingresos por concepto de intereses	241	113
Ingresos varios/de otro tipo	120	145
<b>Total de ingresos</b>	<b>36 741</b>	<b>33 847</b>
<b>Total de gastos (cuadro 8.1)</b>	<b>32 968</b>	<b>32 734</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>3 773</b>	<b>1 113</b>
Ajustes de períodos anteriores	–	(2)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>3 773</b>	<b>1 111</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	1 015	744
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(1 855)	(1 104)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	7 672	6 921
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>10 605</b>	<b>7 672</b>

Estado financiero VIII (continuación)  
**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	589	403
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	2 113	5 411
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	12 224	7 636
Otras cuentas por cobrar	111	161
Cargos diferidos	40	126
<b>Total del activo</b>	<b>15 077</b>	<b>13 737</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	15	824
Obligaciones por liquidar del período en curso	2 768	2 898
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	93	210
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	670	855
Otras cuentas por pagar	607	924
Saldos entre fondos por pagar	319	354
<b>Total del pasivo</b>	<b>4 472</b>	<b>6 065</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	10 605	7 672
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>10 605</b>	<b>7 672</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>15 077</b>	<b>13 737</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 60/273 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 1.854.900 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2005.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 332.623 dólares, inversiones a corto plazo por 1.149.894 dólares (valor de mercado 1.149.894 dólares), inversiones a largo plazo por 615.137 dólares (valor de mercado 607.111 dólares) e intereses devengados por cobrar por 14.850 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 8.1  
**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005**  
**y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	4 168	–	4 168	3 744	210	3 954	214
Personal civil	17 190	529	17 719	17 461	140	17 601	118
Necesidades operacionales	13 204	(529)	12 675	7 177	2 418	9 595	3 080
<b>Subtotal</b>	<b>34 562</b>	<b>–</b>	<b>34 562</b>	<b>28 382</b>	<b>2 768</b>	<b>31 150</b>	<b>3 412</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	331	–	331	331	–	331	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 487	–	1 487	1 487	–	1 487	–
<b>Subtotal</b>	<b>1 818</b>	<b>–</b>	<b>1 818</b>	<b>1 818</b>	<b>–</b>	<b>1 818</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>36 380</b>	<b>–</b>	<b>36 380</b>	<b>30 200</b>	<b>2 768</b>	<b>32 968</b>	<b>3 412</b>

Estado financiero IX  
**Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión  
 de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos  
 para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio  
 de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	113 216	301 868
Ingresos por concepto de intereses	7 956	3 969
Ingresos varios/de otro tipo	2 711	760
<b>Total de ingresos</b>	<b>123 883</b>	<b>306 597</b>
<b>Total de gastos (cuadro 9.1)</b>	<b>91 814</b>	<b>274 789</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>32 069</b>	<b>31 808</b>
Ajustes de períodos anteriores	(11)	(145)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>32 058</b>	<b>31 663</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	109 462	67 625
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(99 288)	(54 055)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	101 610	56 377
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>143 842</b>	<b>101 610</b>

## Estado financiero IX (continuación)

**Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo <sup>d</sup>	1 059	1 754
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	204 010	235 942
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	14 787	54 287
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	14	–
Otras cuentas por cobrar	2 667	957
Cargos diferidos	13	309
Saldos entre fondos por cobrar	13	23
<b>Total del activo</b>	<b>222 563</b>	<b>293 272</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	5 561
Obligaciones por liquidar del período en curso	2 322	33 568
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	3 984	111 669
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	70 902	37 279
Otras cuentas por pagar	468	3 146
Saldos entre fondos por pagar	1 033	386
Créditos diferidos	4	45
Transacciones entre oficinas por tramitar	8	8
<b>Total del pasivo</b>	<b>78 721</b>	<b>191 662</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	143 842	101 610
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>143 842</b>	<b>101 610</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>222 563</b>	<b>293 272</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 60/279 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, se acreditaron a los Estados Miembros 99.287.600 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2005.<sup>d</sup> Se incluye el equivalente de 286.154 dólares en leones de Sierra Leona no convertibles.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 32.122.372 dólares, inversiones a corto plazo por 111.048.523 dólares (valor de mercado 111.048.523 dólares), inversiones a largo plazo por 59.405.551 dólares (valor de mercado 58.630.392 dólares) e intereses devengados por cobrar por 1.434.049 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 9.1  
**Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005**  
**y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	36 646	1 730	38 376	34 034	164	34 198	4 178
Personal civil	28 165	–	28 165	26 286	294	26 580	1 585
Necesidades operacionales	42 728	(1 730)	40 998	23 495	1 864	25 359	15 639
<b>Subtotal</b>	<b>107 539</b>	<b>–</b>	<b>107 539</b>	<b>83 815</b>	<b>2 322</b>	<b>86 137</b>	<b>21 402</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	1 035	–	1 035	1 035	–	1 035	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	4 642	–	4 642	4 642	–	4 642	–
<b>Subtotal</b>	<b>5 677</b>	<b>–</b>	<b>5 677</b>	<b>5 677</b>	<b>–</b>	<b>5 677</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>113 216</b>	<b>–</b>	<b>113 216</b>	<b>89 492</b>	<b>2 322</b>	<b>91 814</b>	<b>21 402</b>

Estado financiero X  
**Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas  
 en Kosovo (UNMIK)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de  
 los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio  
 de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	252 552	308 414
Ingresos por concepto de intereses	1 655	796
Ingresos varios/de otro tipo	1 890	1 570
<b>Total de ingresos</b>	<b>256 097</b>	<b>310 780</b>
<b>Total de gastos (cuadro 10.1)</b>	<b>246 415</b>	<b>308 285</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>9 682</b>	<b>2 495</b>
Ajustes de períodos anteriores	(21)	(149)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>9 661</b>	<b>2 346</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	2 960	8 078
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(10 424)	(4 470)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	14 002	8 048
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>16 199</b>	<b>14 002</b>

Estado financiero X (continuación)  
**Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas  
 en Kosovo (UNMIK)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	2 954	1 320
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	2 815	4 548
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	51 003	77 614
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	8	18
Otras cuentas por cobrar	1 270	1 152
Cargos diferidos	77	103
<b>Total del activo</b>	<b>58 127</b>	<b>84 755</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	99	139
Obligaciones por liquidar del período en curso	15 303	19 371
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	7 255	9 204
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	10 475	14 971
Otras cuentas por pagar	3 312	1 957
Sumas adeudadas a las FPNU	–	20 000
Saldos entre fondos por pagar	5 448	5 072
Créditos diferidos	36	39
<b>Total del pasivo</b>	<b>41 928</b>	<b>70 753</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	16 199	14 002
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>16 199</b>	<b>14 002</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>58 127</b>	<b>84 755</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 60/275 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 10.423.600 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2005.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 443.210 dólares, inversiones a corto plazo por 1.532.198 dólares (valor de mercado 1.532.198 dólares), inversiones a largo plazo por 819.651 dólares (valor de mercado 808.956 dólares) e intereses devengados por cobrar por 19.786 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 10.1  
**Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas  
 en Kosovo (UNMIK)**

**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio  
 de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	66 625	3 999	70 624	60 145	10 085	70 230	394
Personal civil	138 235	1 210	139 445	135 349	466	135 815	3 630
Necesidades operacionales	35 030	(5 209)	29 821	22 956	4 752	27 708	2 113
<b>Subtotal</b>	<b>239 890</b>	<b>–</b>	<b>239 890</b>	<b>218 450</b>	<b>15 303</b>	<b>233 753</b>	<b>6 137</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	2 308	–	2 308	2 308	–	2 308	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	10 354	–	10 354	10 354	–	10 354	–
<b>Subtotal</b>	<b>12 662</b>	<b>–</b>	<b>12 662</b>	<b>12 662</b>	<b>–</b>	<b>12 662</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>252 552</b>	<b>–</b>	<b>252 552</b>	<b>231 112</b>	<b>15 303</b>	<b>246 415</b>	<b>6 137</b>

Estado financiero XI  
**Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo  
(MONUC)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos  
para el período comprendido entre el 1° de julio 2005 y el 30 de junio  
de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	1 153 893	991 715
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	3 245	3 105
Ingresos por concepto de intereses	11 417	2 465
Ingresos varios/de otro tipo	1 974	369
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 170 529</b>	<b>997 654</b>
<b>Total de gastos (cuadro 11.1)</b>	<b>1 078 498</b>	<b>940 946</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>92 031</b>	<b>56 708</b>
Ajustes de períodos anteriores	–	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>92 031</b>	<b>56 707</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	44 998	12 055
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(101 606)	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	101 767	33 005
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>137 190</b>	<b>101 767</b>

## Estado financiero XI (continuación)

Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo  
(MONUC)

## Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	5 187	9 432
Cuenta mancomunada <sup>es</sup>	326 632	187 693
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	123 934	279 012
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	26	14
Otras cuentas por cobrar	9 272	4 743
Cargos diferidos	1 801	1 301
Transacciones entre oficinas por tramitar	442	54
<b>Total del activo</b>	<b>467 294</b>	<b>482 249</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	789	2 273
Obligaciones por liquidar del período en curso	246 034	284 446
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	17 434	26 562
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	32 274	32 776
Otras cuentas por pagar	23 857	31 805
Saldos entre fondos por pagar	9 423	2 365
Créditos diferidos	198	162
Transacciones entre oficinas por tramitar	95	93
<b>Total del pasivo</b>	<b>330 104</b>	<b>380 482</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	137 190	101 767
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>137 190</b>	<b>101 767</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>467 294</b>	<b>482 249</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Corresponde a contribuciones voluntarias en especie de la Fondation Hirondelle para el funcionamiento de Radio Okapi, para el cual se habían consignado fondos en el presupuesto.<sup>d</sup> De conformidad con la resolución 60/121 A de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 2005, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 32.836.900 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2004. De conformidad con la resolución 60/121 B de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 68.769.500 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2005.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 51.429.650 dólares, inversiones a corto plazo por 177.794.673 dólares (valor de mercado 177.794.673 dólares), inversiones a largo plazo por 95.111.490 dólares (valor de mercado 93.870.420 dólares) e intereses devengados por cobrar por 2.295.990 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 11.1  
**Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo  
(MONUC)**

**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005  
y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	444 821	10 124	454 945	353 354	95 189	448 543	6 402
Personal civil	176 887	(26)	176 861	159 696	3 536	163 232	13 629
Necesidades operacionales	511 964	(10 098)	501 866	295 956	147 309	443 265	58 601
<b>Subtotal</b>	<b>1 133 672</b>	<b>-</b>	<b>1 133 672</b>	<b>809 006</b>	<b>246 034</b>	<b>1 055 040</b>	<b>78 632</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	3 686	-	3 686	3 686	-	3 686	-
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	16 535	-	16 535	16 535	-	16 535	-
<b>Subtotal</b>	<b>20 221</b>	<b>-</b>	<b>20 221</b>	<b>20 221</b>	<b>-</b>	<b>20 221</b>	<b>-</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	3 203	-	3 203	3 237	-	3 237	(34)
<b>Total</b>	<b>1 157 096</b>	<b>-</b>	<b>1 157 096</b>	<b>832 464</b>	<b>246 034</b>	<b>1 078 498</b>	<b>78 598</b>

Estado financiero XII  
**Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor  
 Oriental (UNTAET)/Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en  
 Timor Oriental (UNMISSET)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos  
 para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio  
 de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	1 758	85 154
Contribuciones voluntarias	–	60
Ingresos por concepto de intereses	716	614
Otros ingresos	1 046	559
<b>Total de ingresos</b>	<b>3 520</b>	<b>86 387</b>
<b>Total de gastos (cuadro 12.1)</b>	<b>1 715</b>	<b>81 609</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 805</b>	<b>4 778</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>c</sup>	(224)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 581</b>	<b>4 777</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	30 255	11 999
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(16 776)	(32 650)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	19 279	35 153
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>34 339</b>	<b>19 279</b>

Estado financiero XII (continuación)  
**Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET)/Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	400	2 840
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	19 420	16 886
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	36 751	55 360
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	380	419
Otras cuentas por cobrar	122	1 449
Cargos diferidos	–	98
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	1
<b>Total del activo</b>	<b>57 073</b>	<b>77 053</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	1 700	4
Obligaciones por liquidar del período en curso	61	9 964
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	3 557	32 603
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	15 144	12 764
Otras cuentas por pagar	120	1 213
Saldos entre fondos por pagar	2 137	1 210
Créditos diferidos	12	14
Transacciones entre oficinas por tramitar	3	2
<b>Total del pasivo</b>	<b>22 734</b>	<b>57 774</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	34 339	19 279
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>34 339</b>	<b>19 279</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>57 073</b>	<b>77 053</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Representa gastos de personal civil por 220.936 dólares y cancelaciones por 3.392 dólares.

<sup>d</sup> De conformidad con la resolución 60/271 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, se acreditaron a los Estados Miembros 16.775.900 dólares, cantidad que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2005.

<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 3.057.797 dólares, inversiones a corto plazo por 10.570.944 dólares (valor de mercado 10.570.944 dólares), inversiones a largo plazo por 5.654.940 dólares (valor de mercado 5.581.151 dólares) e intereses devengados por cobrar por 136.510 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 12.1  
**Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005**  
**y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución general (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal civil	998	73	1 071	1 102	2	1 104	(33)
Necesidades operacionales	664	(73)	591	456	59	515	76
<b>Subtotal</b>	<b>1 662</b>	<b>–</b>	<b>1 662</b>	<b>1 558</b>	<b>61</b>	<b>1 619</b>	<b>43</b>
Gastos prorrateados	18	–	18	18	–	18	–
BLNU	78	–	78	78	–	78	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	<b>96</b>	–	<b>96</b>	<b>96</b>	–	<b>96</b>	–
<b>Total</b>	<b>1 758</b>	<b>–</b>	<b>1 758</b>	<b>1 654</b>	<b>61</b>	<b>1 715</b>	<b>43</b>

Estado financiero XIII  
 Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)<sup>a</sup>

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos  
 de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio  
 de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	185 993	216 031
Ingresos por concepto de intereses	2 114	996
Ingresos varios/de otro tipo	432	213
<b>Total de ingresos</b>	<b>188 539</b>	<b>217 240</b>
<b>Total de gastos (cuadro 13.1)</b>	<b>165 325</b>	<b>191 030</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>23 214</b>	<b>26 210</b>
Ajustes de períodos anteriores	(23)	(13)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>23 191</b>	<b>26 197</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	12 666	5 957
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(32 154)	(20 185)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	32 152	20 183
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>35 855</b>	<b>32 152</b>

## Estado financiero XIII (continuación)

## Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)

## Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo <sup>d</sup>	1 367	1 661
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	44 917	47 351
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	22 394	35 999
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	862	998
Otras cuentas por cobrar	3 936	582
Cargos diferidos	123	116
Transacciones entre oficinas por tramitar	17	34
<b>Total del activo</b>	<b>73 616</b>	<b>86 741</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	1 557	327
Obligaciones por liquidar del período en curso	26 778	33 044
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	3 519	9 710
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	3 898	9 032
Otras cuentas por pagar	888	1 957
Saldos entre fondos por pagar	604	137
Créditos diferidos	514	382
Transacciones entre oficinas por tramitar	3	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>37 761</b>	<b>54 589</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	35 855	32 152
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>35 855</b>	<b>32 152</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>73 616</b>	<b>86 741</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 60/272 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 32.154.200 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2005.<sup>d</sup> Se incluyen el equivalente de 5.159 dólares en nafka de Eritrea no convertibles y el equivalente de 62.004 dólares en birr etíopes no convertibles.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 7.072.307 dólares, inversiones a corto plazo por 24.449.291 dólares (valor de mercado 24.449.291 dólares), inversiones a largo plazo por 13.079.180 dólares (valor de mercado 12.908.515 dólares) e intereses devengados por cobrar por 315.731 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 13.1

**Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)****Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005  
y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal civil y de policía	79 598	1 653	81 251	63 810	14 248	78 058	3 193
Personal civil	32 718	(436)	32 282	27 449	329	27 778	4 504
Necesidades operacionales	64 348	(1 217)	63 131	37 959	12 201	50 160	12 971
<b>Subtotal</b>	<b>176 664</b>	<b>–</b>	<b>176 664</b>	<b>129 218</b>	<b>26 778</b>	<b>155 996</b>	<b>20 668</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	1 701	–	1 701	1 701	–	1 701	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	7 628	–	7 628	7 628	–	7 628	–
<b>Subtotal</b>	<b>9 329</b>	<b>–</b>	<b>9 329</b>	<b>9 329</b>	<b>–</b>	<b>9 329</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>185 993</b>	<b>–</b>	<b>185 993</b>	<b>138 547</b>	<b>26 778</b>	<b>165 325</b>	<b>20 668</b>

Estado financiero XIV  
**Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos  
para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio  
de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	760 567	864 816
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	264	120
Ingresos por concepto de intereses	11 164	5 046
Ingresos varios/de otro tipo	2 058	759
<b>Total de ingresos</b>	<b>774 053</b>	<b>870 741</b>
<b>Total de gastos (cuadro 14.1)</b>	<b>745 514</b>	<b>783 915</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>28 539</b>	<b>86 826</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	34 598	21 483
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(108 309)	(17 034)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	108 309	17 034
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>63 137</b>	<b>108 309</b>

## Estado financiero XIV (continuación)

## Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)

## Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	4 929	1 754
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	214 748	287 568
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	57 011	51 528
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	1	–
Otras cuentas por cobrar	2 052	2 310
Cargos diferidos	1 120	1 241
Transacciones entre oficinas por tramitar	4	6
<b>Total del activo</b>	<b>279 865</b>	<b>344 407</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	676	843
Obligaciones por liquidar del período en curso	111 146	183 076
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	26 143	19 754
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	66 245	20 853
Otras cuentas por pagar	8 735	8 702
Saldos entre fondos por pagar	3 760	2 860
Créditos diferidos	23	7
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	3
<b>Total del pasivo</b>	<b>216 728</b>	<b>236 098</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	63 137	108 309
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>63 137</b>	<b>108 309</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>279 865</b>	<b>344 407</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Corresponden a contribuciones voluntarias en especie de Alemania para locales, para los cuales se consignaron fondos en el presupuesto.<sup>d</sup> De conformidad con la resolución 60/276 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 108.308.700 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2005.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 33.813.006 dólares, inversiones a corto plazo por 116.893.124 dólares (valor de mercado 116.893.124 dólares), inversiones a largo plazo por 62.532.128 dólares (valor de mercado 61.716.172 dólares) e intereses devengados por cobrar por 1.509.525 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 14.1  
**Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005**  
**y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	372 059	7 663	379 722	318 100	59 320	377 420	2 302
Personal civil	106 511	4 954	111 465	107 486	2 134	109 620	1 845
Necesidades operacionales	243 852	(12 617)	231 235	170 373	49 692	220 065	11 170
<b>Subtotal</b>	<b>722 422</b>	<b>–</b>	<b>722 422</b>	<b>595 959</b>	<b>111 146</b>	<b>707 105</b>	<b>15 317</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	6 954	–	6 954	6 954	–	6 954	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	31 191	–	31 191	31 191	–	31 191	–
<b>Subtotal</b>	<b>38 145</b>	<b>–</b>	<b>38 145</b>	<b>38 145</b>	<b>–</b>	<b>38 145</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	120	–	120	264	–	264	(144)
<b>Total</b>	<b>760 687</b>	<b>–</b>	<b>760 687</b>	<b>634 368</b>	<b>111 146</b>	<b>745 514</b>	<b>15 173</b>

Estado financiero XV

**Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	438 169	388 928
Ingresos por concepto de intereses	4 776	1 757
Ingresos varios/de otro tipo	308	183
<b>Total de ingresos</b>	<b>443 253</b>	<b>390 868</b>
<b>Total de gastos (cuadro 15.1)</b>	<b>401 660</b>	<b>347 345</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>41 593</b>	<b>43 523</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	10 784	13 862
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(57 385)	(13 329)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	57 385	13 329
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>52 377</b>	<b>57 385</b>

## Estado financiero XV (continuación)

**Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	1 634	1 337
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	113 636	71 347
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	41 448	94 234
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	–	2
Otras cuentas por cobrar	3 250	1 117
Cargos diferidos	899	449
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	1
<b>Total del activo</b>	<b>160 867</b>	<b>168 487</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	809	52
Obligaciones por liquidar del período en curso	75 100	99 537
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	1 719	1 000
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	23 842	732
Otras cuentas por pagar	3 628	6 260
Saldos entre fondos por pagar	3 392	3 521
<b>Total del pasivo</b>	<b>108 490</b>	<b>111 102</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	52 377	57 385
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>52 377</b>	<b>57 385</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>160 867</b>	<b>168 487</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 60/17 B de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 57.385 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2005.<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 17.892.560 dólares, inversiones a corto plazo por 61.855.407 dólares (valor de mercado 61.855.407 dólares), inversiones a largo plazo por 33.089.630 dólares (valor de mercado 32.657.857 dólares) e intereses devengados por cobrar por 798.783 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 15.1  
**Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005**  
**y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	195 613	(2 520)	193 093	155 464	30 220	185 684	7 409
Personal civil	67 590	2 263	69 853	65 397	1 587	66 984	2 869
Necesidades operacionales	155 574	257	155 831	86 307	43 293	129 600	26 231
<b>Subtotal</b>	<b>418 777</b>	<b>–</b>	<b>418 777</b>	<b>307 168</b>	<b>75 100</b>	<b>382 268</b>	<b>36 509</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	3 535	–	3 535	3 535	–	3 535	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	15 857	–	15 857	15 857	–	15 857	–
<b>Subtotal</b>	<b>19 392</b>	<b>–</b>	<b>19 392</b>	<b>19 392</b>	<b>–</b>	<b>19 392</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>438 169</b>	<b>–</b>	<b>438 169</b>	<b>326 560</b>	<b>75 100</b>	<b>401 660</b>	<b>36 509</b>

Estado financiero XVI  
**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos  
para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio  
de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	541 302	379 047
Ingresos por concepto de intereses	5 182	1 624
Ingresos varios/de otro tipo	107	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>546 591</b>	<b>380 671</b>
<b>Total de gastos (cuadro 16.1)</b>	<b>504 450</b>	<b>377 235</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>42 141</b>	<b>3 436</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	9 218	3 211
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(6 647)	(14 704)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	6 649	14 706
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>51 361</b>	<b>6 649</b>

Estado financiero XVI (continuación)  
**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	5 317	2 153
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	128 163	55 624
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	49 912	76 527
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	–	16
Otras cuentas por cobrar	1 149	1 531
Cargos diferidos <sup>e</sup>	467	2 210
Transacciones entre oficinas por tramitar	6	–
<b>Total del activo</b>	<b>185 014</b>	<b>138 061</b>
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones por liquidar del período en curso	97 722	109 110
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	16 067	4 626
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	6 033	4 883
Otras cuentas por pagar	7 313	10 454
Saldos entre fondos por pagar	6 499	2 169
Créditos diferidos	19	169
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	1
<b>Total del pasivo</b>	<b>133 653</b>	<b>131 412</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	51 361	6 649
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>51 361</b>	<b>6 649</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>185 014</b>	<b>138 061</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 60/18 B de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 6.646.600 dólares, que comprenden el saldo no comprometido para el período terminado el 30 de junio de 2005.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 20.179.839 dólares, inversiones a corto plazo por 69.762.634 dólares (valor de mercado 69.762.634 dólares), inversiones a largo plazo por 37.319.611 dólares (valor de mercado 36.832.643 dólares) e intereses devengados por cobrar por 900.894 dólares.

<sup>e</sup> Se incluyen 261.800 dólares para el envío de existencias para el despliegue estratégico durante el período que terminó el 30 de junio de 2006, que se imputarán a los gastos del ejercicio económico siguiente.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 16.1  
**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005**  
**y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	274 798	(7 994)	266 804	201 630	38 044	239 674	27 130
Personal civil	89 039	1 949	90 988	87 181	1 651	88 832	2 156
Necesidades operacionales	152 652	6 045	158 697	93 104	58 027	151 131	7 566
<b>Subtotal</b>	<b>516 489</b>	<b>–</b>	<b>516 489</b>	<b>381 915</b>	<b>97 722</b>	<b>479 637</b>	<b>36 852</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	4 523	–	4 523	4 523	–	4 523	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	20 290	–	20 290	20 290	–	20 290	–
<b>Subtotal</b>	<b>24 813</b>	<b>–</b>	<b>24 813</b>	<b>24 813</b>	<b>–</b>	<b>24 813</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>541 302</b>	<b>–</b>	<b>541 302</b>	<b>406 728</b>	<b>97 722</b>	<b>504 450</b>	<b>36 852</b>

Estado financiero XVII  
Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)<sup>a</sup>

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos  
para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio  
de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período	
	1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006	1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	307 693	329 714
Ingresos por concepto de intereses	3 275	1 152
Ingresos varios/de otro tipo	320	37
<b>Total de ingresos</b>	<b>311 288</b>	<b>330 903</b>
<b>Total de gastos (cuadro 17.1)</b>	<b>254 372</b>	<b>303 794</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>56 916</b>	<b>27 109</b>
Ajustes de períodos anteriores	(2)	–
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>56 914</b>	<b>27 109</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	12 101	4 414
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	–	(9 470)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	31 638	9 585
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>100 653</b>	<b>31 638</b>

## Estado financiero XVII (continuación)

**Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo <sup>c</sup>	3 158	1 912
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	117 237	53 621
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	31 128	90 253
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	26	36
Otras cuentas por cobrar	2 177	3 889
Cargos diferidos <sup>e</sup>	158	984
Transacciones entre oficinas por tramitar	17	4
<b>Total del activo</b>	<b>153 901</b>	<b>150 699</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	74	–
Obligaciones por liquidar del período en curso	35 098	105 637
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	14 647	4 422
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	159	400
Otras cuentas por pagar <sup>e,f</sup>	1 925	6 549
Créditos diferidos	4	–
Saldos entre fondos por pagar	1 341	2 053
<b>Total del pasivo</b>	<b>53 248</b>	<b>119 061</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	100 653	31 638
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>100 653</b>	<b>31 638</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>153 901</b>	<b>150 699</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Se incluye el equivalente de 25.107 dólares en francos de Burundi no convertibles.<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 18.459.514 dólares, inversiones a corto plazo por 63.815.393 dólares (valor de mercado 63.815.393 dólares), inversiones a largo plazo por 34.138.127 dólares (valor de mercado 33.692.673 dólares) e intereses devengados por cobrar por 824.094 dólares.<sup>e</sup> Se incluyen 29.000 dólares para existencias para el despliegue estratégico recibidas pero no repuestas, que se imputarán a los gastos del ejercicio económico siguiente.<sup>f</sup> Se incluyen 263.730 dólares que representan cuentas por cobrar pendientes transferidas de obligaciones por liquidar a cuentas por cobrar.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 17.1  
**Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005**  
**y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	142 959	1 601	144 560	104 622	15 905	120 527	24 033
Personal civil	70 901	228	71 129	57 829	1 812	59 641	11 488
Necesidades operacionales	78 412	(1 829)	76 583	41 402	17 381	58 783	17 800
<b>Subtotal</b>	<b>292 272</b>	<b>–</b>	<b>292 272</b>	<b>203 853</b>	<b>35 098</b>	<b>238 951</b>	<b>53 321</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	2 811	–	2 811	2 811	–	2 811	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	12 610	–	12 610	12 610	–	12 610	–
<b>Subtotal</b>	<b>15 421</b>	<b>–</b>	<b>15 421</b>	<b>15 421</b>	<b>–</b>	<b>15 421</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>307 693</b>	<b>–</b>	<b>307 693</b>	<b>219 274</b>	<b>35 098</b>	<b>254 372</b>	<b>53 321</b>

## Estado financiero XVIII

Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)<sup>a</sup>**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	911 999	279 501
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de los fondos <sup>c</sup>	57 470	–
Ingresos por concepto de intereses	8 056	(362)
Ingresos varios/de otro tipo	2 963	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>980 488</b>	<b>279 139</b>
<b>Total de gastos (cuadro 18.1)</b>	<b>801 124</b>	<b>218 866</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>179 364</b>	<b>60 273</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	15 794	–
Transferencias de las reservas y los saldos de los fondos <sup>c</sup>	(57 470)	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(2 804)	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	60 273	–
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>195 157</b>	<b>60 273</b>

## Estado financiero XVIII (continuación)

## Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)

## Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	2 175	1 257
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	354 211	141 614
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	147 722	161 858
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	8	–
Otras cuentas por cobrar	3 704	2 317
Cargos diferidos <sup>f</sup>	1 187	1 063
Transacciones entre oficinas por tramitar	37	21
<b>Total del activo</b>	<b>509 044</b>	<b>308 130</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	71	82 665
Obligaciones por liquidar del período en curso	262 785	95 941
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	1 066	–
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	1 752	–
Otras cuentas por pagar	26 829	17 183
Saldos entre fondos por pagar	21 372	52 068
Créditos diferidos	9	–
Transacciones entre oficinas por tramitar	3	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>313 887</b>	<b>247 857</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	195 157	60 273
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>195 157</b>	<b>60 273</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>509 044</b>	<b>308 130</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 60/122 A de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 2005, se aplica una reducción de las cuotas de 57.469.600 dólares para el período que finalizó el 30 de junio de 2005 a fin de satisfacer los recursos necesarios para el período que terminó el 30 de junio de 2006.<sup>d</sup> De conformidad con la resolución 60/122 B de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, la cuota total de los Estados Miembros se redujo en 2.804.000 dólares, que incluyen el saldo no comprometido y otros ingresos para el período que terminó el 30 de junio de 2005.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 55.772.081 dólares, inversiones a corto plazo por 192.806.660 dólares (valor de mercado 192.806.660 dólares), inversiones a largo plazo por 103.142.171 dólares (valor de mercado 101.796.312 dólares) e intereses devengados por cobrar por 2.489.851 dólares.<sup>f</sup> Se incluyen 576.000 dólares para el envío de existencias para el despliegue estratégico durante el período que terminó el 30 de junio de 2006 que se imputarán a los gastos del ejercicio económico siguiente.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 18.1  
**Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005**  
**y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>		<i>Total de gastos (6)</i>	<i>Saldo (3-6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistribución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>		
Personal militar y de policía	244 484	20 551	265 035	166 245	65 420	231 665	33 370
Personal civil	91 663	4 000	95 663	89 558	1 529	91 087	4 576
Necesidades operacionales	633 322	(24 551)	608 771	282 536	195 836	478 372	130 399
<b>Total<sup>a</sup></b>	<b>969 469</b>	<b>–</b>	<b>969 469</b>	<b>538 339</b>	<b>262 785</b>	<b>801 124</b>	<b>168 345</b>

<sup>a</sup> Además, se recibieron contribuciones voluntarias en especie del Japón para transportes y otros equipos por valor de 642.284 dólares para las que no se hicieron provisiones presupuestarias.

## Estado financiero XIX

**Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos por concepto de intereses	5 084	2 016
<b>Total de ingresos</b>	<b>5 084</b>	<b>2 016</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>5 083</b>	<b>2 014</b>
Transferencia a otros fondos <sup>b</sup>	(13 790)	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	165 804	163 790
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>157 097</b>	<b>165 804</b>

## Estado financiero XIX (continuación)

**Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	33	51
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	144 219	152 909
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>d</sup>	25	25
Sumas adeudadas por la MINURCA	12 820	12 820
<b>Total del activo</b>	<b>157 097</b>	<b>165 805</b>
<b>Pasivo</b>		
Saldos entre fondos por pagar	-	1
<b>Total del pasivo</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Fondos de operaciones	150 000	150 000
Superávit acumulativo <sup>e</sup>	7 097	15 804
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>157 097</b>	<b>165 804</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>157 097</b>	<b>165 805</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> De conformidad con la resolución 59/297 de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005, el saldo excedente de 13.790.000 dólares para el período terminado el 30 de junio de 2004 se utilizó para atender las necesidades de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 22.707.971 dólares, inversiones a corto plazo por 78.502.504 dólares (valor de mercado 78.502.504 dólares), inversiones a largo plazo por 41.995.016 dólares (valor de mercado 41.447.040 dólares) e intereses devengados por cobrar por 1.013.759 dólares.<sup>d</sup> Cuotas prorrateadas entre los Estados Miembros que ingresaron en las Naciones Unidas después de la aprobación de la resolución 47/217 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1992, por la que se estableció el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.<sup>e</sup> De conformidad con la resolución 60/268 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, el saldo excedente por encima del nivel autorizado del fondo se utilizará para atender las necesidades de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007. Esta cuestión se seguirá examinando en el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XX

**Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2005a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>		
Recursos procedentes de otros fondos <sup>b</sup>	13 790	–
Asignaciones procedentes de otros fondos <sup>c</sup>	130 397	113 132
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de los fondos <sup>d</sup>	2 748	8 479
Ingresos por concepto de intereses	1 931	583
Ingresos varios/de otro tipo	101	55
<b>Total de ingresos</b>	<b>148 967</b>	<b>122 249</b>
<b>Total de gastos (cuadro 20.1)</b>	<b>135 988</b>	<b>118 026</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>12 979</b>	<b>4 223</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	1 398	1 484
Transferencias procedentes de las reservas y los saldos de los fondos <sup>d</sup>	(2 748)	(8 479)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	10 593	13 365
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>22 222</b>	<b>10 593</b>

## Estado financiero XX (continuación)

**Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	34	
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	34 179	27 435
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	1	–
Otras cuentas por cobrar	623	638
Cargos diferidos	998	1 185
<b>Total del activo</b>	<b>35 835</b>	<b>29 263</b>
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones por liquidar del período en curso	5 262	4 204
Otras cuentas por pagar	2 200	2 084
Saldos entre fondos por pagar	6 151	12 381
Créditos diferidos	–	1
<b>Total del pasivo</b>	<b>13 613</b>	<b>18 670</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	22 222	10 593
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>22 222</b>	<b>10 593</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>35 835</b>	<b>29 263</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> De conformidad con la resolución 59/301 de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005, la suma de 13.790.000 dólares por encima del nivel autorizado del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz respecto del período que terminó el 30 de junio de 2004 se aplica a los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006.<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 59/301 de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005, se prorratea la suma de 130.397.400 dólares entre los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso a fin de cubrir parcialmente los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006.<sup>d</sup> De conformidad con la resolución 59/301 de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005, la suma de 2.747.800 dólares respecto del saldo no comprometido y otros ingresos para el período que terminó el 30 de junio de 2004 se aplica a los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 5.381.699 dólares, inversiones a corto plazo por 18.604.781 dólares (valor de mercado 18.604.781 dólares), inversiones a largo plazo por 9.952.651 dólares (valor de mercado 9.822.784 dólares) e intereses devengados por cobrar por 240.257 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 20.1  
**Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005**  
**y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i> (3 - 6)
	<i>Distribución original</i> (1)	<i>Redistri- bución</i> (2)	<i>Distribución revisada</i> (3)	<i>Desembolsos</i> (4)	<i>Obligaciones por liquidar</i> (5)	<i>Total de gastos</i> (6)	
Personal civil	113 384	(654)	112 730	108 480	1 266	107 748	4 984
Necesidades operacionales	33 551	654	34 205	24 246	3 996	28 242	5 963
<b>Total</b>	<b>146 935</b>	<b>–</b>	<b>146 935</b>	<b>130 726</b>	<b>5 262</b>	<b>135 988</b>	<b>10 947</b>

## Estado financiero XXI

Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU)<sup>d</sup>**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico</i>	<i>Otras actividades de la BLNU</i>	<i>Total 2006</i>	<i>Total 2005</i>
<b>Ingresos</b>				
Asignaciones procedentes de otros fondos <sup>b</sup>	–	29 072	29 072	25 248
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	39 062	2 441 <sup>c</sup>	41 503	3 174
Ingresos por concepto de intereses	–	1 419	1 419	346
Ingresos varios/de otro tipo	30 899 <sup>d</sup>	215	31 114	106 973
<b>Total de ingresos</b>	<b>69 961</b>	<b>33 147</b>	<b>103 108</b>	<b>135 741</b>
<b>Total de gastos (cuadro 21.1)</b>	<b>47 831</b>	<b>27 527</b>	<b>75 358</b>	<b>117 586</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>22 130</b>	<b>5 620</b>	<b>27 750</b>	<b>18 155</b>
Ajustes de períodos anteriores	(3 284) <sup>e</sup>	–	(3 284)	(5 048)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>18 846</b>	<b>5 620</b>	<b>24 466</b>	<b>13 107</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	1 661	745	2 406	3 671
Transferencias procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	(39 062)	(2 441) <sup>c</sup>	(41 503)	(3 174)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	40 466 <sup>f</sup>	4 989	45 455	31 851
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>21 911</b>	<b>8 913</b>	<b>30 824</b>	<b>45 455</b>

## Estado financiero XXI (continuación)

## Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU)

## Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	979	1 107
Cuenta mancomunada <sup>g</sup>	29 074	4 572
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>h</sup>	13 582	13 582
Otras cuentas por cobrar <sup>i</sup>	1 878	3 977
Saldos entre fondos por cobrar	27 438	50 031
Cargos diferidos	31	63
Transacciones entre oficinas por tramitar	9	–
<b>Total del activo</b>	<b>72 991</b>	<b>73 332</b>
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones por liquidar	36 857	25 980
Otras cuentas por pagar	5 310	1 897
<b>Total del pasivo</b>	<b>42 167</b>	<b>27 877</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado, actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico	21 911	40 466
Superávit acumulado, otras actividades de la BLNU	8 913	4 989
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>30 824</b>	<b>45 455</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>72 991</b>	<b>73 332</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> De conformidad con la resolución 59/299 de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005, una parte de los gastos estimados que asciende a 29.072.100 dólares se distribuyó en forma prorrateada entre las distintas misiones de mantenimiento de la paz en curso.<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 59/299 de la Asamblea General, la suma de 2.441.000 dólares correspondiente al saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2004 se utiliza para satisfacer los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006.<sup>d</sup> Representa envíos de existencias para el despliegue estratégico a su valor de reposición a las misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas, con lo que se generan fondos para la reposición de las existencias.<sup>e</sup> Representa ajustes de las sumas facturadas a las misiones de mantenimiento de la paz durante el período que terminó el 30 de junio de 2005.<sup>f</sup> Véase la nota 10.<sup>g</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 4.577.854 dólares, inversiones a corto plazo por 15.825.851 dólares (valor de mercado 15.825.851 dólares), inversiones a largo plazo por 8.466.059 dólares (valor de mercado 8.355.589 dólares) e intereses devengados por cobrar por 204.370 dólares.<sup>h</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>i</sup> Se incluyen 913.589 dólares resultantes de envíos de existencias para el despliegue estratégico, que se liquidarán en un período posterior.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 21.1  
**Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005**  
**y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación<sup>a</sup></i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i> (3 - 6)
	<i>Distribución original</i> (1)	<i>Redistribución</i> (2)	<i>Distribución revisada</i> (3)	<i>Desembolsos</i> (4)	<i>Obligaciones por liquidar</i> (5)	<i>Total de gastos</i> (6)	
<b>Actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico</b>							
Reposición de las existencias para el despliegue estratégico a raíz de las transferencias a las misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas	66 404	–	66 404	18 446	29 385	47 831	18 573
<b>Subtotal</b>	<b>66 404</b>	<b>–</b>	<b>66 404</b>	<b>18 446</b>	<b>29 385</b>	<b>47 831</b>	<b>18 573</b>
<b>Otras actividades de la BLNU</b>							
Personal civil	14 697	(808)	13 889	11 841	89	11 930	1 959
Necesidades operacionales	16 816	808	17 624	8 214	7 383	15 597	2 027
<b>Subtotal</b>	<b>31 513</b>	<b>–</b>	<b>31 513</b>	<b>20 055</b>	<b>7 472</b>	<b>27 527</b>	<b>3 986</b>
<b>Total</b>	<b>97 917</b>	<b>–</b>	<b>97 917</b>	<b>38 501</b>	<b>36 857</b>	<b>75 358</b>	<b>22 559</b>

<sup>a</sup> Las consignaciones no son aplicables a las actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico. La reposición de las existencias para el despliegue estratégico es resultado de las transferencias a las misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas.

Estado financiero XXII  
**Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait  
 (UNIKOM)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos  
 para el período comprendido entre el 9 de abril de 1991 y el 31 de octubre  
 de 2003, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>9 de abril de 1991 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	373 899	–	–
Contribuciones voluntarias	339 827	–	–
Ingresos por concepto de intereses	23 012	1 480	778
Ingresos varios/de otro tipo	7 067	3	125
<b>Total de ingresos</b>	<b>743 805</b>	<b>1 483</b>	<b>903</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>647 152</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>96 653</b>	<b>1 483</b>	<b>903</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>c</sup>	(561)	(53)	(42)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>96 092</b>	<b>1 430</b>	<b>861</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	23 369	143	908
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(72 932)	(41 767)	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	46 529	44 760
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>46 529</b>	<b>6 335</b>	<b>46 529</b>

Estado financiero XXII (continuación)

**Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	30	1 219
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	44 363	42 121
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	782	4 724
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	1	1
Otras cuentas por cobrar	–	8
Saldos entre fondos por cobrar	–	29
<b>Total del activo</b>	<b>45 176</b>	<b>48 102</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	10
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	–	143
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	38 622	1 219
Otras cuentas por pagar	198	200
Saldos entre fondos por pagar	21	–
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	1
<b>Total del pasivo</b>	<b>38 841</b>	<b>1 573</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	6 335	46 529
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>6 335</b>	<b>46 529</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>45 176</b>	<b>48 102</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa gastos de personal civil por 44.827 dólares, amortizaciones por 7.377 dólares y comisiones bancarias por 1.237 dólares.<sup>d</sup> De conformidad con la resolución 60/274 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, el saldo en efectivo disponible al 30 de junio de 2005 por 41.767.000 dólares se acreditó a los Estados Miembros. Del total, 13.922.300 dólares se acreditaron a los Estados Miembros respecto de sus cuotas, y 27.844.700 dólares se acreditaron a Kuwait respecto de sus contribuciones voluntarias.<sup>e</sup> Representa una parte neta de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 6.985.137 dólares, inversiones a corto plazo por 24.147.942 dólares (valor de mercado 24.147.942 dólares), inversiones a largo plazo por 12.917.973 dólares (valor de mercado 12.749.412 dólares) e intereses devengados por cobrar por 311.840 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## Estado financiero XXIII

Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)<sup>a</sup>**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de enero de 1996 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de enero de 1996 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 127 149	–	–
Contribuciones voluntarias	158	–	–
Ingresos por concepto de intereses	17 528	662	376
Ingresos varios/de otro tipo	19 924	197	40
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 164 759</b>	<b>859</b>	<b>416</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>986 685</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>178 074</b>	<b>859</b>	<b>416</b>
Ajustes de períodos anteriores	(916)	(12)	(193)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>177 158</b>	<b>847</b>	<b>223</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	26 007	9	1 208
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(156 864)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	46 301	44 870
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>46 301</b>	<b>47 157</b>	<b>46 301</b>

## Estado financiero XXIII (continuación)

## Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)

## Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	51	72
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	18 856	19 397
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	35 488	35 839
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	11	11
Otras cuentas por cobrar	–	4
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	6
<b>Total del activo</b>	<b>54 406</b>	<b>55 329</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	64	380
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	116	126
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	6 513	8 116
Otras cuentas por pagar	332	392
Saldos entre fondos por pagar	224	12
Créditos diferidos	–	1
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	1
<b>Total del pasivo</b>	<b>7 249</b>	<b>9 028</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	7 182	7 182
Superávit acumulativo	39 975	39 119
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>47 157</b>	<b>46 301</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>54 406</b>	<b>55 329</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 2.968.974 dólares, inversiones a corto plazo por 10.263.881 dólares (valor de mercado 10.263.881 dólares), inversiones a largo plazo por 5.490.677 dólares (valor de mercado 5.419.031 dólares) e intereses devengados por cobrar por 132.545 dólares.<sup>d</sup> Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## Estado financiero XXIV

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)<sup>a</sup>

## Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 16 de diciembre de 1994 y el 15 de mayo de 2000, al 30 de junio de 2006

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período		
	16 de diciembre de 1994 a 30 de junio de 2005	1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006	1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	72 145	–	–
Contribuciones voluntarias	2 057	–	–
Ingresos por concepto de intereses	3 673	167	93
Ingresos varios/de otro tipo	791	5	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>78 666</b>	<b>172</b>	<b>93</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>59 414</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>19 252</b>	<b>172</b>	<b>93</b>
Ajustes de períodos anteriores	(995)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>18 257</b>	<b>171</b>	<b>92</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	4 601	–	123
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(20 556)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	2 302	2 087
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>2 302</b>	<b>2 473</b>	<b>2 302</b>

## Estado financiero XXIV (continuación)

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	12	18
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	4 897	4 731
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	22	23
Saldos entre fondos por cobrar	–	2
<b>Total del activo</b>	<b>4 931</b>	<b>4 774</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	5
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	2 415	2 467
Saldos entre fondos por pagar	43	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>2 458</b>	<b>2 472</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	2 473	2 302
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>2 473</b>	<b>2 302</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>4 931</b>	<b>4 774</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 771.126 dólares, inversiones a corto plazo por 2.665.820 dólares (valor de mercado 2.665.820 dólares), inversiones a largo plazo por 1.426.084 dólares (valor de mercado 1.407.475 dólares) e intereses devengados por cobrar por 34.425 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXV

**Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 15 de marzo de 2000, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de julio de 1996 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	133 035	–	–
Contribuciones voluntarias	4 766	–	–
Ingresos por concepto de intereses	3 554	70	34
Ingresos varios/de otro tipo	3 914	–	1
<b>Total de ingresos</b>	<b>145 269</b>	<b>70</b>	<b>35</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>123 566</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>21 703</b>	<b>70</b>	<b>35</b>
Ajustes de períodos anteriores	(265)	(3)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>21 438</b>	<b>67</b>	<b>34</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	4 630	–	209
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(14 127)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	11 941	11 698
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>11 941</b>	<b>12 008</b>	<b>11 941</b>

Estado financiero XXV (continuación)

**Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	14	81
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	1 987	1 938
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	19 449	19 457
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	50	50
Saldos entre fondos por cobrar	–	33
<b>Total del activo</b>	<b>21 500</b>	<b>21 559</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	1
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	114	242
Otras cuentas por pagar	–	9
Saldos entre fondos por pagar	12	–
Sumas adeudadas a la UNMIH	9 366	9 366
<b>Total del pasivo</b>	<b>9 492</b>	<b>9 618</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	11 186	11 186
Superávit acumulativo	822	755
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>12 008</b>	<b>11 941</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>21 500</b>	<b>21 559</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 312.810 dólares, inversiones a corto plazo por 1.081.401 dólares (valor de mercado 1.081.401 dólares), inversiones a largo plazo por 578.497 dólares (valor de mercado 570.948 dólares) e intereses devengados por cobrar por 13.965 dólares.<sup>d</sup> Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXVI  
**Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana  
(MINURCA)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos  
de los fondos para el período comprendido entre el 15 de  
abril de 1998 y el 15 de febrero de 2000, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de abril de 1998 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	123 075	–	–
Contribuciones voluntarias	4 527	–	–
Ingresos por concepto de intereses	969	3	1
Ingresos varios/de otro tipo	765	–	1
<b>Total de ingresos</b>	<b>129 336</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>121 423</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>7 913</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
Ajustes de períodos anteriores	(116)	(26)	(9)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>7 797</b>	<b>(23)</b>	<b>(7)</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	10 237	–	455
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(6 284)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	11 750	11 302
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>11 750</b>	<b>11 727</b>	<b>11 750</b>

## Estado financiero XXVI (continuación)

**Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana  
(MINURCA)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	20	40
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	30	102
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	35 580	35 603
<b>Total del activo</b>	<b>35 630</b>	<b>35 745</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	35
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	7 481	7 489
Saldos entre fondos por pagar	152	201
Sumas adeudadas al Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz	12 820	12 820
Sumas adeudadas a la UNMIH	3 200	3 200
Sumas adeudadas a las FPNU	250	250
<b>Total del pasivo</b>	<b>23 903</b>	<b>23 995</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	6 236	6 236
Superávit acumulativo	5 491	5 514
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>11 727</b>	<b>11 750</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>35 630</b>	<b>35 745</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 4.720 dólares, inversiones a corto plazo por 16.318 dólares (valor de mercado 16.318 dólares), inversiones a largo plazo por 8.730 dólares (valor de mercado 8.616 dólares) e intereses devengados por cobrar por 211 dólares.<sup>d</sup> Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## Estado financiero XXVII

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA)  
y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos  
para el período comprendido entre el 3 de enero de 1989 y el 26 de  
febrero de 1999, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>3 de enero de 1989 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 267 792	–	–
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	12 458	–	–
Ingresos por concepto de intereses	37 470	1 097	566
Ingresos varios/de otro tipo	30 716	689	227
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 348 436</b>	<b>1 786</b>	<b>793</b>
<b>Total de gastos<sup>c</sup></b>	<b>1 203 359</b>	<b>11</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>145 077</b>	<b>1 775</b>	<b>793</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>d</sup>	(22 071)	(2 133)	(168)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>123 006</b>	<b>(358)</b>	<b>625</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	51 534	–	25
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(95 681)	–	–
Transferencias procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	(12 458)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	66 401	65 751
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>66 401</b>	<b>66 043</b>	<b>66 401</b>

Estado financiero XXVII (continuación)

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA)  
y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	2	85
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	32 232	30 775
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	35 844	35 873
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	8 120	8 120
Otras cuentas por cobrar	481	540
Saldos entre fondos por cobrar	–	278
<b>Total del activo</b>	<b>76 679</b>	<b>75 671</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	7
Obligaciones por liquidar del período en curso	5	–
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	8 320	8 568
Otras cuentas por pagar	7	624
Saldos entre fondos por pagar	2 287	–
Créditos diferidos	–	71
Transacciones entre oficinas por tramitar	17	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>10 636</b>	<b>9 270</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	66 043	66 401
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>66 043</b>	<b>66 401</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>76 679</b>	<b>75 671</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Gastos relacionados con los costos de seguimiento en el período en curso de los accidentes de aeronaves de las Naciones Unidas en Angola en 1998 y 1999.<sup>d</sup> Representan gastos de períodos anteriores por 2.119.840 dólares en concepto de Voluntarios de las Naciones Unidas, 11.991 dólares en concepto de amortizaciones, y 1.288 dólares en concepto de cargos diversos.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 5.075.006 dólares, inversiones a corto plazo por 17.544.529 dólares (valor de mercado 17.544.529 dólares), inversiones a largo plazo por 9.385.469 dólares (valor de mercado 9.263.001 dólares) e intereses devengados por cobrar por 226.565 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 27.1  
**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA)**  
**y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)**

**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005**  
**y el 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i> (3 - 6)
	<i>Distribución original</i> (1)	<i>Redistribución</i> (2)	<i>Distribución revisada</i> (3)	<i>Desembolsos</i> (4)	<i>Obligaciones por liquidar</i> (5)	<i>Total de gastos</i> (6)	
Necesidades operacionales	2 674	–	2 674	6	5	11	2 663
<b>Total</b>	<b>2 674</b>	<b>–</b>	<b>2 674</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>2 663</b>

Estado financiero XXVIII  
**Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de enero de 1996 y el 15 de octubre de 1999, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de enero de 1996 a 1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	166 563	-	-
Contribuciones voluntarias	2	-	-
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	904	-	-
Ingresos por concepto de intereses	19 237	561	285
Ingresos varios/de otro tipo	3 984	-	-
<b>Total de ingresos</b>	<b>190 690</b>	<b>561</b>	<b>285</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>152 276</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>38 414</b>	<b>561</b>	<b>285</b>
Ajustes de períodos anteriores	(233)	(1)	(33)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>38 181</b>	<b>560</b>	<b>252</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	10 788	-	716
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(38 489)	-	-
Transferencias procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	(904)	-	-
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	-	9 576	8 608
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>9 576</b>	<b>10 136</b>	<b>9 576</b>

Estado financiero XXVIII (continuación)  
**Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)**

**Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	23	49
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	16 430	15 858
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	1 306	1 310
Saldos entre fondos por cobrar	–	18
<b>Total del activo</b>	<b>17 759</b>	<b>17 235</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	17
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	7 530	7 642
Saldos entre fondos por pagar	93	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>7 623</b>	<b>7 659</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	10 136	9 576
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>10 136</b>	<b>9 576</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>17 759</b>	<b>17 235</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 2.586.955 dólares, inversiones a corto plazo por 8.943.222 dólares (valor de mercado 8.943.222 dólares), inversiones a largo plazo por 4.784.188 dólares (valor de mercado 4.721.761 dólares) e intereses devengados por cobrar por 115.490 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXIX  
**Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslovenia  
 Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo  
 de la Policía Civil<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los  
 fondos para el período comprendido entre el 15 de enero de 1996  
 y el 30 de noviembre de 1998, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de enero de 1996 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	517 546	–	–
Contribuciones voluntarias	298	–	–
Ingresos por concepto de intereses	29 581	790	409
Ingresos varios/de otro tipo	4 158	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>551 583</b>	<b>790</b>	<b>409</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>461 345</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>90 238</b>	<b>790</b>	<b>409</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>c</sup>	(1 417)	(2 158)	(2)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>88 821</b>	<b>(1 368)</b>	<b>407</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	32 771	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(99 234)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	22 358	21 951
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>22 358</b>	<b>20 990</b>	<b>22 358</b>

Estado financiero XXIX (continuación)

**Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslovenia  
Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo  
de la Policía Civil**
**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	4	50
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	23 213	22 220
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	8 972	9 049
Saldos entre fondos por cobrar	–	154
<b>Total del activo</b>	<b>32 189</b>	<b>31 473</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	21
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	8 854	9 094
Saldos entre fondos por pagar	2 345	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>11 199</b>	<b>9 115</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	20 990	22 358
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>20 990</b>	<b>22 358</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>32 189</b>	<b>31 473</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representan gastos de períodos anteriores por 2.157.690 dólares en concepto de Voluntarios de las Naciones Unidas y 902 dólares en concepto de comisiones bancarias.<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 3.654.988 dólares, inversiones a corto plazo por 12.635.462 dólares (valor de mercado 12.635.462 dólares), inversiones a largo plazo por 6.759.357 dólares (valor de mercado 6.671.157 dólares) e intereses devengados por cobrar por 163.171 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXX

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 22 de septiembre de 1993 y el 30 de junio de 1998, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>22 de septiembre de 1993 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1º de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1º de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	141 984	–	–
Ingresos por concepto de intereses	4 772	268	102
Ingresos varios/de otro tipo	1 237	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>147 993</b>	<b>268</b>	<b>102</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>97 401</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>50 592</b>	<b>268</b>	<b>102</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>c</sup>	(175)	(538)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>50 417</b>	<b>(270)</b>	<b>101</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	5 302	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(51 329)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	4 390	4 289
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>4 390</b>	<b>4 120</b>	<b>4 390</b>

Estado financiero XXX (continuación)  
**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia**  
**(UNOMIL)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	38	61
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	7 821	7 523
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	69	72
Saldos entre fondos por cobrar	–	24
<b>Total del activo</b>	<b>7 928</b>	<b>7 680</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	2	1
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	3 218	3 289
Saldos entre fondos por pagar	588	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>3 808</b>	<b>3 290</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	4 120	4 390
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>4 120</b>	<b>4 390</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>7 928</b>	<b>7 680</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Representan gastos de períodos anteriores por 537.350 dólares en concepto de Voluntarios de las Naciones Unidas y 766 dólares en concepto de comisiones bancarias.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 1.231.549 dólares, inversiones a corto plazo por 4.257.523 dólares (valor de mercado 4.257.523 dólares), inversiones a largo plazo por 2.277.567 dólares (valor de mercado 2.247.848 dólares) e intereses devengados por cobrar por 54.980 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXI  
Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)<sup>d</sup>

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos  
para el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 30 de junio  
de 1997, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período		
	12 de enero de 1992 a 30 de junio de 2005	1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006	1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	5 082 587	–	–
Contribuciones voluntarias	37 360	–	–
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	181 093	–	–
Ingresos por concepto de intereses	62 300	2 722	1 076
Ingresos varios/de otro tipo	91 143	594	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>5 454 483</b>	<b>3 316</b>	<b>1 076</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>4 867 418</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>587 065</b>	<b>3 316</b>	<b>1 076</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>c</sup>	(827)	(263)	(80)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>586 238</b>	<b>3 053</b>	<b>996</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	275 263	–	5 101
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(325 452)	–	–
Transferencias procedentes de reservas y saldos de los fondos	(181 093)	–	–
Transferencias a otros fondos	(118 003)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	236 953	230 856
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>236 953</b>	<b>240 006</b>	<b>236 953</b>

Estado financiero XXXI (continuación)  
**Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	40	101
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	85 202	69 004
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	149 356	149 518
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros <sup>e</sup>	127 384	127 384
Saldos entre fondos por cobrar	5 530	1 236
Sumas adeudadas por la MINURCA	250	250
Sumas adeudadas por la UNMIK	–	20 000
Sumas adeudadas por la MINURSO	11 000	9 000
<b>Total del activo</b>	<b>378 762</b>	<b>376 493</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	12
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	11 376	11 577
Otras cuentas por pagar	–	571
Créditos diferidos <sup>e</sup>	127 380	127 380
<b>Total del pasivo</b>	<b>138 756</b>	<b>139 540</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit por transferir <sup>f</sup>	29 638	29 638
Superávit acumulativo	210 368	207 315
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>240 006</b>	<b>236 953</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>378 762</b>	<b>376 493</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Representan gastos de períodos anteriores de 146.000 dólares en concepto de Voluntarios de las Naciones Unidas, 116.000 dólares en concepto de reclamaciones por muerte o invalidez y 1.060 dólares en concepto de comisiones bancarias.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 13.415.458 dólares, inversiones a corto plazo por 46.377.857 dólares (valor de mercado 46.377.857 dólares), inversiones a largo plazo por 24.809.895 dólares (valor de mercado 24.486.161 dólares) e intereses devengados por cobrar por 598.910 dólares.

<sup>e</sup> De conformidad con la resolución 51/12 A de la Asamblea General, de 4 de noviembre de 1996, se incluyen gastos por total de 127.379.954 dólares, que deben ser reembolsados por los Estados Miembros, según se indica en el informe del Secretario General (A/54/803). En la partida de créditos diferidos se ha incluido también un monto equivalente.

<sup>f</sup> De conformidad con la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se devolverán a los Estados Miembros 29.638.243 dólares, una vez que hayan pagado sus cuotas correspondientes a existencias para el despliegue estratégico.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXII

**Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de mayo de 1997, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de febrero de 1997 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	4 000	–	–
Ingresos por concepto de intereses	43	1	–
Ingresos varios/de otro tipo	83	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>4 126</b>	<b>1</b>	<b>–</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>3 946</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>180</b>	<b>1</b>	<b>–</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>c</sup>	(8)	–	–
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>172</b>	<b>1</b>	<b>–</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	138	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(292)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	18	18
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>18</b>

Estado financiero XXXII (continuación)

**Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	1	34
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	34	–
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	147	147
<b>Total del activo</b>	<b>182</b>	<b>181</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	1
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	–	1
Saldos entre fondos por pagar	163	161
<b>Total del pasivo</b>	<b>163</b>	<b>163</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	18	18
Superávit acumulativo	1	–
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>19</b>	<b>18</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>182</b>	<b>181</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 5.312 dólares, inversiones a corto plazo por 18.363 dólares (valor de mercado 18.363 dólares), inversiones a largo plazo por 9.824 dólares (valor de mercado 9.695 dólares) e intereses devengados por cobrar por 237 dólares.<sup>d</sup> Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXIII  
Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)<sup>a</sup>

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos  
para el período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el  
31 de julio de 1996, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>23 de septiembre de 1993 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	357 541	–	–
Contribuciones voluntarias	1	–	–
Ingresos por concepto de intereses	34 543	1 553	649
Ingresos varios/de otro tipo	3 022	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>395 107</b>	<b>1 553</b>	<b>649</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>306 156</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>88 951</b>	<b>1 553</b>	<b>649</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>c</sup>	(1 076)	(595)	(16)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>87 875</b>	<b>958</b>	<b>633</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	34 801	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(54 765)	–	–
Transferencia a otros fondos	(25 815)	–	–
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	22	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	42 118	41 485
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>42 118</b>	<b>43 076</b>	<b>42 118</b>

Estado financiero XXXIII (continuación)  
**Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	34	38
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	45 524	43 892
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	211	221
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	5	5
Sumas adeudadas por la MIPONUH	9 366	9 366
Sumas adeudadas por la MINURCA	3 200	3 200
Saldos entre fondos por cobrar	–	84
<b>Total del activo</b>	<b>58 340</b>	<b>56 806</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	9
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	14 646	14 679
Saldos entre fondos por pagar	618	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>15 264</b>	<b>14 688</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit por transferir <sup>e</sup>	14 112	14 112
Superávit acumulativo	28 964	28 006
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>43 076</b>	<b>42 118</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>58 340</b>	<b>56 806</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Representan gastos de períodos anteriores por 593.990 dólares en concepto de Voluntarios de las Naciones Unidas y 882 dólares en concepto de comisiones bancarias.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 7.167.866 dólares, inversiones a corto plazo por 24.779.644 dólares (valor de mercado 24.779.644 dólares), inversiones a largo plazo por 13.255.903 dólares (valor de mercado 13.082.932 dólares) e intereses devengados por cobrar por 319.997 dólares.

<sup>e</sup> De conformidad con la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se devolverán a los Estados Miembros 14.111.772 dólares, una vez que hayan pagado sus cuotas correspondientes a existencias para el despliegue estratégico.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXIV

**Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR)  
y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda  
y Rwanda (UNOMUR)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los  
fondos para el período comprendido entre el 22 de junio de 1993  
y el 19 de abril de 1996, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>22 de junio de 1993 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	512 318	–	–
Contribuciones voluntarias	477	–	–
Ingresos por concepto de intereses	20 667	802	347
Ingresos varios/de otro tipo	6 979	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>540 441</b>	<b>802</b>	<b>347</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>435 657</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>104 784</b>	<b>802</b>	<b>347</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>c</sup>	(26 788)	(243)	(97)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>77 996</b>	<b>559</b>	<b>250</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	20 919	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(37 111)	–	–
Transferencia a otros fondos	(38 068)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	23 736	23 486
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>23 736</b>	<b>24 295</b>	<b>23 736</b>

Estado financiero XXXIV (continuación)  
**Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR)**  
**y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda**  
**y Rwanda (UNOMUR)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	17	94
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	26 870	19 961
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	1 686	7 633
Saldos entre fondos por cobrar	–	123
<b>Total del activo</b>	<b>28 573</b>	<b>27 811</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	6
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	3 937	4 069
Saldos entre fondos por pagar	341	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>4 278</b>	<b>4 075</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	24 295	23 736
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>24 295</b>	<b>23 736</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>28 573</b>	<b>27 811</b>

<sup>a</sup> De conformidad con la resolución 846 (1993) del Consejo de Seguridad, de 22 de junio de 1993, a partir del 23 de diciembre de 1993 se consolidaron las cuentas de la UNAMIR y la UNOMUR. Véanse también las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Representan gastos de períodos anteriores por 239.040 dólares en concepto de Voluntarios de las Naciones Unidas, 4.000 dólares en concepto de reclamaciones por muerte o invalidez y 815 dólares en concepto de comisiones bancarias.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 4.230.861 dólares, inversiones a corto plazo por 14.626.280 dólares (valor de mercado 14.626.280 dólares), inversiones a largo plazo por 7.824.347 dólares (valor de mercado 7.722.251 dólares) e intereses devengados por cobrar por 188.880 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXV

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 7 de noviembre de 1989 y el 31 de mayo de 1995, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>7 de noviembre de 1989 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	238 987	–	–
Contribuciones voluntarias	1 641	–	–
Ingresos por concepto de intereses	4 490	166	82
Ingresos varios/de otro tipo	2 607	5	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>247 725</b>	<b>171</b>	<b>82</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>199 484</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>48 241</b>	<b>171</b>	<b>82</b>
Ajustes de períodos anteriores	(1 036)	(3)	–
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>47 205</b>	<b>168</b>	<b>82</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	5 176	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(48 868)	–	–
Transferencia al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz	(258)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	3 255	3 173
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>3 255</b>	<b>3 423</b>	<b>3 255</b>

Estado financiero XXXV (continuación)  
**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador  
 (ONUSAL)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	–	50
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	4 877	4 618
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	2 099	2 102
Saldos entre fondos por cobrar	–	49
<b>Total del activo</b>	<b>6 976</b>	<b>6 819</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	8
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	3 520	3 556
Saldos entre fondos por pagar	33	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>3 553</b>	<b>3 564</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	3 423	3 255
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>3 423</b>	<b>3 255</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>6 976</b>	<b>6 819</b>

<sup>a</sup> De conformidad con la resolución 47/223 de la Asamblea General, de 16 de marzo de 1993, las operaciones del ONUCA se han integrado a las de la ONUSAL. Véanse también las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 767.911 dólares, inversiones a corto plazo por 2.654.702 dólares (valor de mercado 2.654.702 dólares), inversiones a largo plazo por 1.420.136 dólares (valor de mercado 1.401.606 dólares) e intereses devengados por cobrar por 34.282 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXVI

**Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 15 de octubre de 1992 y el 31 de marzo de 1995, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de octubre de 1992 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1º de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1º de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	561 098	–	–
Ingresos por concepto de intereses	8 012	20	4
Ingresos varios/de otro tipo	4 334	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>573 444</b>	<b>20</b>	<b>4</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>492 556</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>80 888</b>	<b>20</b>	<b>4</b>
Ajustes de períodos anteriores	(9 566)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>71 322</b>	<b>19</b>	<b>3</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	24 501	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(78 242)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	17 581	17 578
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>17 581</b>	<b>17 600</b>	<b>17 581</b>

## Estado financiero XXXVI (continuación)

**Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	36	55
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	616	371
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	18 239	18 328
Saldos entre fondos por cobrar	–	122
Otras cuentas por cobrar	1	1
<b>Total del activo</b>	<b>18 892</b>	<b>18 877</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	4
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	1 241	1 292
Saldos entre fondos por pagar	51	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>1 292</b>	<b>1 296</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	17 208	17 208
Superávit acumulativo	392	373
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>17 600</b>	<b>17 581</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>18 892</b>	<b>18 877</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 97.060 dólares, inversiones a corto plazo por 335.539 dólares (valor de mercado 335.539 dólares), inversiones a largo plazo por 179.497 dólares (valor de mercado 177.155 dólares) e intereses devengados por cobrar por 4.333 dólares.<sup>d</sup> Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXVII  
**Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de mayo de 1992 y el 28 de febrero de 1995, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de mayo de 1992 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 738 202	–	–
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	19 616	–	–
Ingresos por concepto de intereses	9 536	95	41
Ingresos varios/de otro tipo	7 070	6	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 774 424</b>	<b>101</b>	<b>41</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1 668 175</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>106 249</b>	<b>101</b>	<b>41</b>
Ajustes de períodos anteriores	(9 102)	–	(36)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>97 147</b>	<b>101</b>	<b>5</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	48 789	–	90
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(83 930)	–	–
Transferencia procedente de otros fondos	103	–	–
Transferencias procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	(19 616)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	42 493	42 398
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>42 493</b>	<b>42 594</b>	<b>42 493</b>

Estado financiero XXXVII (continuación)  
**Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	46	45
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	2 854	2 345
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	59 398	59 437
Saldos entre fondos por cobrar	15	388
Cargos diferidos	25	25
<b>Total del activo</b>	<b>62 338</b>	<b>62 240</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	1
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	19 744	19 746
<b>Total del pasivo</b>	<b>19 744</b>	<b>19 747</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	37 563	37 563
Superávit acumulativo	5 031	4 930
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>42 594</b>	<b>42 493</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>62 338</b>	<b>62 240</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 449.438 dólares, inversiones a corto plazo por 1.553.729 dólares (valor de mercado 1.553.729 dólares), inversiones a largo plazo por 831.169 dólares (valor de mercado 820.323 dólares) e intereses devengados por cobrar por 20.064 dólares.

<sup>d</sup> Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## Estado financiero XXXVIII

**Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 15 de noviembre de 1993 y el 15 de noviembre de 1994, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de noviembre de 1993 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	910	–	–
Ingresos por concepto de intereses	97	8	4
Ingresos varios/de otro tipo	91	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 098</b>	<b>8</b>	<b>4</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>587</b>	–	–
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>511</b>	<b>8</b>	<b>4</b>
Ajustes de períodos anteriores	(10)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>501</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	5	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(375)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	131	128
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>131</b>	<b>138</b>	<b>131</b>

Estado financiero XXXVIII (continuación)

**Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	24	22
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	212	205
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	10	13
<b>Total del activo</b>	<b>246</b>	<b>240</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	1
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	108	108
<b>Total del pasivo</b>	<b>108</b>	<b>109</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	138	131
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>138</b>	<b>131</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>246</b>	<b>240</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 33.382 dólares, inversiones a corto plazo por 115.401 dólares (valor de mercado 115.401 dólares), inversiones a largo plazo por 61.734 dólares (valor de mercado 60.929 dólares) e intereses devengados por cobrar por 1.490 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXIX  
**Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya**  
**(APRONUC)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de noviembre de 1991 y el 31 de marzo de 1994, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de noviembre de 1991 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 599 916	–	–
Contribuciones voluntarias	9 493	–	–
Ingresos por concepto de intereses	7 496	13	3
Ingresos varios/de otro tipo	6 343	70	2
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 623 248</b>	<b>83</b>	<b>5</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1 640 831</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(17 583)</b>	<b>83</b>	<b>5</b>
Ajustes de períodos anteriores	(729)	(1)	3
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(18 312)</b>	<b>82</b>	<b>8</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	28 435	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(8 743)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	1 380	1 372
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>1 380</b>	<b>1 462</b>	<b>1 380</b>

Estado financiero XXXIX (continuación)  
**Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya**  
**(APRONUC)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	39	83
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	501	19
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	41 779	41 822
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	20	41
Saldos entre fondos por cobrar	–	353
<b>Total del activo</b>	<b>42 339</b>	<b>42 318</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	9
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	40 846	40 867
Otras cuentas por pagar	–	20
Saldos entre fondos por pagar	10	–
Créditos diferidos	21	42
<b>Total del pasivo</b>	<b>40 877</b>	<b>40 938</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	818	818
Superávit acumulativo	644	562
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>1 462</b>	<b>1 380</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>42 339</b>	<b>42 318</b>

<sup>a</sup> La cuenta especial de la UNAMIC se ha incorporado a la cuenta especial de la APRONUC. Véanse también las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 78.832 dólares, inversiones a corto plazo por 272.524 dólares (valor de mercado 272.524 dólares), inversiones a largo plazo por 145.787 dólares (valor de mercado 143.885 dólares) e intereses devengados por cobrar por 3.520 dólares.

<sup>d</sup> Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XL

**Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el período de Transición (GANUPT)<sup>c</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de abril de 1988 y el 30 de junio de 1991, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de abril de 1988 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	416 162	–	–
Contribuciones voluntarias	23 736	–	–
Ingresos por concepto de intereses	47 022	675	351
Ingresos varios/de otro tipo	13 387	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>500 307</b>	<b>675</b>	<b>351</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>374 185</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>126 122</b>	<b>675</b>	<b>351</b>
Ajustes de períodos anteriores	(582)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>125 540</b>	<b>674</b>	<b>350</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	32 016	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(105 880)	–	–
Transferencia al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz	(49 243)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	2 433	2 083
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>2 433</b>	<b>3 107</b>	<b>2 433</b>

Estado financiero XL (continuación)

**Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el período de Transición (GANUPT)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	10	39
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	19 717	19 024
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	24	24
Saldos entre fondos por cobrar	–	67
<b>Total del activo</b>	<b>19 751</b>	<b>19 154</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	1
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	16 483	16 720
Saldos entre fondos por pagar	161	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>16 644</b>	<b>16 721</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	3 107	2 433
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>3 107</b>	<b>2 433</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>19 751</b>	<b>19 154</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 3.104.489 dólares, inversiones a corto plazo por 10.732.363 dólares (valor de mercado 10.732.363 dólares), inversiones a largo plazo por 5.741.292 dólares (valor de mercado 5.666.376 dólares) e intereses devengados por cobrar por 138.595 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XLI  
**Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas  
 para el Irán y el Iraq (UNIIMOG)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de  
 los fondos para el período comprendido entre el 9 de agosto  
 de 1988 y el 31 de marzo de 1991, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>9 de agosto de 1988 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1º de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1º de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	199 113	–	–
Contribuciones voluntarias	14 715	–	–
Ingresos por concepto de intereses	12 769	153	72
Ingresos varios/de otro tipo	12 054	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>238 651</b>	<b>153</b>	<b>72</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>177 895</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>60 756</b>	<b>153</b>	<b>72</b>
Ajustes de períodos anteriores	223	–	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>60 979</b>	<b>153</b>	<b>71</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	4 997	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(43 484)	–	–
Transferencia al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz	(18 156)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	4 336	4 265
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>4 336</b>	<b>4 489</b>	<b>4 336</b>

Estado financiero XLI (continuación)  
**Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán  
 y el Iraq (UNIIMOG)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	50	57
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	4 431	4 273
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	18	18
<b>Total del activo</b>	<b>4 499</b>	<b>4 348</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	8
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	1	4
Saldos entre fondos por pagar	9	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>10</b>	<b>12</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	4 489	4 336
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>4 489</b>	<b>4 336</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>4 499</b>	<b>4 348</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 697.692 dólares, inversiones a corto plazo por 2.411.952 dólares (valor de mercado 2.411.952 dólares), inversiones a largo plazo por 1.290.277 dólares (valor de mercado 1.273.441 dólares) e intereses devengados por cobrar por 31.147 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## Estado financiero XLII

**Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1956<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y saldos de los fondos para el período comprendido entre el 5 de noviembre de 1956 y el 30 de junio de 1967, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>5 de noviembre de 1956 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	166 375	–	–
Contribuciones voluntarias	28 086	–	–
Ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas	19 207	–	–
Consignado con cargo a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	3 911	–	–
Ingresos diversos, economías resultantes de la liquidación de obligaciones y ajustes <sup>c</sup>	4 683	(1 018)	(406)
<b>Total de ingresos</b>	<b>222 262</b>	<b>(1 018)</b>	<b>(406)</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>215 540</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>6 722</b>	<b>(1 018)</b>	<b>(406)</b>
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	6 722	7 128
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>6 722</b>	<b>5 704</b>	<b>6 722</b>

Estado financiero XLII (*continuación*)**Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1956****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Cuotas pendientes de pago <sup>b</sup>	42 627	42 627
Cuenta Especial para las Cuotas Impagadas, de conformidad con la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General	5 275	5 275
Exceso de los gastos autorizados respecto de las cuotas y las contribuciones voluntarias aplicadas	876	876
Saldos entre fondos por cobrar	81	81
<b>Total del activo</b>	<b>48 859</b>	<b>48 859</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	21 612	20 594
Sumas acreditadas a los Estados Miembros respecto de ingresos por concepto de contribuciones del personal que no se necesitan para sufragar los reembolsos del impuesto sobre la renta (excluida la parte de los Estados Unidos de América)	465	465
Cuenta especial para las contribuciones voluntarias destinadas a financiar consignaciones no prorrateadas: créditos de los Estados Miembros contribuyentes	614	614
Cantidad prorrateada entre los países económicamente desarrollados para constituir una reserva <sup>d</sup>	10 415	10 415
Sumas adeudadas a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	1 932	1 932
Sumas adeudadas a la Cuenta de Bonos de las Naciones Unidas	8 117	8 117
<b>Total del pasivo</b>	<b>43 155</b>	<b>42 137</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	5 704	6 722
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>5 704</b>	<b>6 722</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>48 859</b>	<b>48 859</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa una pérdida por diferencias cambiarias resultantes de la revalorización de las cuentas por pagar en moneda nacional.<sup>d</sup> Para 1965, 3.550.000 dólares en cumplimiento de la sección II de la resolución 2115 (XX) de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1965; para 1966, 3.550.000 dólares, en cumplimiento de la sección III de la citada resolución; y para 1967, 3.315.000 dólares, en cumplimiento de la resolución 2194 B (XXI) de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1966.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XLIII  
**Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas  
 en el Congo (ONUC)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los  
 fondos para el período comprendido entre el 14 de julio de 1960  
 y el 30 de junio de 1964, al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>14 de julio de 1960 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	241 549	–	–
Contribuciones voluntarias	36 193	–	–
Ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas	110 726	–	–
Ingresos procedentes de inversiones	89	–	–
Ingresos diversos, economías resultantes de la liquidación de obligaciones y ajustes <sup>c</sup>	45 592	(71)	103
<b>Total de ingresos</b>	<b>434 149</b>	<b>(71)</b>	<b>103</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>397 437</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>36 712</b>	<b>(71)</b>	<b>103</b>
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	36 712	36 609
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>36 712</b>	<b>36 641</b>	<b>36 712</b>

Estado financiero XLIII (continuación)  
**Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas  
 en el Congo (ONUC)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2006	2005
<b>Activo</b>		
Cuotas pendientes de pago <sup>b</sup>	73 892	73 892
Cuenta especial para las cuotas impagadas, de conformidad con la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General	6 687	6 687
Exceso de los gastos autorizados respecto de las cuotas y las contribuciones voluntarias aplicadas <sup>d</sup>	1 973	1 973
Saldos entre fondos por cobrar	914	914
<b>Total del activo</b>	<b>83 466</b>	<b>83 466</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	7 082	7 011
Sumas acreditadas a los Estados Miembros respecto de ingresos por concepto de contribuciones del personal que no se necesitan para sufragar los reembolsos del impuesto sobre la renta (excluida la parte de los Estados Unidos de América)	855	855
Cuenta especial para las contribuciones voluntarias destinadas a financiar consignaciones no prorrateadas: créditos de los Estados Miembros contribuyentes	1 560	1 560
Sumas adeudadas a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	1 397	1 397
Sumas adeudadas a la Cuenta de Bonos de las Naciones Unidas	35 931	35 931
<b>Total del pasivo</b>	<b>46 825</b>	<b>46 754</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	36 641	36 712
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>36 641</b>	<b>36 712</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>83 466</b>	<b>83 466</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Representa una pérdida por diferencias cambiarias resultantes de la revaloración de las cuentas por pagar en moneda nacional.

<sup>d</sup> Para 1961, 268.455 dólares; para el segundo semestre de 1963, 1.118.712 dólares; y para el primer semestre de 1964, 585.899 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## **Notas a los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006**

### **Nota 1**

#### **Las Naciones Unidas y sus actividades**

a) La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 26 de junio de 1945 y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. Los propósitos de la Organización, que se realizarán por medio de sus cinco órganos principales, son los siguientes:

- i) El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;
- ii) El fomento del progreso económico y social y de programas de desarrollo en el plano internacional;
- iii) El respeto universal de los derechos humanos;
- iv) La administración de la justicia y el derecho internacionales;
- v) El desarrollo del gobierno autónomo de los territorios en fideicomiso;

b) La Asamblea General se ocupa de una gran variedad de cuestiones políticas, económicas y sociales, así como de los aspectos financieros y administrativos de la Organización;

c) Bajo la dirección del Consejo de Seguridad, la Organización se ha ocupado de distintos aspectos del establecimiento y el mantenimiento de la paz, incluidas actividades tendientes a resolver conflictos, restablecer la democracia, promover el desarme, prestar asistencia electoral, facilitar la consolidación de la paz después de los conflictos, realizar actividades humanitarias para asegurar la supervivencia de grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas, y supervisar el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho humanitario internacional;

d) El Consejo Económico y Social desempeña un papel especial en el desarrollo económico y social, que abarca la importante labor de supervisión de las actividades llevadas a cabo por otras organizaciones de las Naciones Unidas para solventar problemas internacionales económicos, sociales y de salud;

e) La Corte Internacional de Justicia tiene jurisdicción sobre todas las controversias que le presentan los Estados Miembros con el fin de recabar opiniones consultivas o fallos vinculantes;

f) El Consejo de Administración Fiduciaria concluyó su labor en 1994, al terminar el Acuerdo de Administración Fiduciaria con respecto al último Territorio en Fideicomiso.

### **Nota 2**

#### **Resumen de las normas más importantes de contabilidad y de presentación de informes financieros de las Naciones Unidas**

a) Las cuentas de las Naciones Unidas se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General, la Reglamentación Financiera Detallada establecida por el Secretario General según lo dispuesto en dicho Reglamento y las instrucciones administrativas cursadas por el

Secretario General Adjunto de Gestión o el Contralor. También se tienen en cuenta las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas aprobadas por el antiguo Comité Administrativo de Coordinación, sustituido ahora por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. Las Naciones Unidas se ajustan a la norma internacional de contabilidad No. 1, "Presentación de estados financieros", sobre la divulgación de las prácticas contables, en la forma en que fue modificada y aprobada por la Junta de los jefes ejecutivos para la coordinación, según se indica a continuación:

- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales no se requiere que se revelen esas premisas. En cambio, si no se sigue una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, juntamente con las razones para ello;
  - ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las prácticas de contabilidad;
  - iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las prácticas de contabilidad más importantes que se hayan utilizado;
  - iv) La divulgación de las prácticas de contabilidad más importantes empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las prácticas deben consignarse en un solo lugar;
  - v) En los estados financieros deben consignarse las cifras pertinentes registradas en el ejercicio anterior;
  - vi) Debe divulgarse cualquier cambio introducido en una práctica de contabilidad que tenga un efecto importante en el ejercicio en curso, o que pueda repercutir significativamente en ejercicios siguientes, juntamente con los motivos para ese cambio. De ser importante, el efecto del cambio debe divulgarse y cuantificarse;
- b) Las cuentas de las Naciones Unidas se llevan de conformidad con la contabilidad por fondo. La Asamblea General, el Consejo de Seguridad o el Secretario General pueden establecer fondos separados para fines generales o especiales. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un grupo de cuentas separadas que se llevan por partida doble y se compensan entre sí. Para cada fondo o para cada grupo de fondos de la misma índole se preparan estados financieros separados;
- c) El ejercicio económico de las operaciones de mantenimiento de la paz abarca un año, del 1° de julio al 30 de junio. El ejercicio económico de la Organización para todos los demás fondos es un bienio y abarca dos años civiles consecutivos;
- d) Los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se contabilizan en general sobre la base de valores devengados. En el caso de los ingresos en concepto de cuotas se aplica la política que se expone en el apartado ii) del párrafo j) *infra*;
- e) Las cuentas de la Organización se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten a dólares de

los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción y para ello se utilizan los tipos de cambio establecidos por las Naciones Unidas. Con respecto a esas monedas, los estados financieros reflejarán los fondos en efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas pendientes de pago y las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas a los tipos de cambio aplicables de las Naciones Unidas vigentes en la fecha de los estados. En caso de que la aplicación de los tipos de cambio reales a la fecha de los estados financieros proporcione una valoración que difiera apreciablemente de la que resultaría de la aplicación de los tipos de cambio de las Naciones Unidas para el último mes del ejercicio económico, se presentará una nota a pie de página en que se cuantifique la diferencia;

f) Los estados financieros de las Naciones Unidas se preparan sobre la base del costo inicial y no se ajustan para tener en cuenta los efectos de las variaciones de precios de los bienes y servicios;

g) El estado de la corriente de efectivo se basa en el método indirecto para determinar la corriente de efectivo a que se refieren las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas;

h) Los estados financieros de la Organización se presentan de conformidad con las recomendaciones vigentes del Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad de la Junta de los jefes ejecutivos para la coordinación;

i) Los resultados de las operaciones de la Organización que figuran en los estados financieros I, II y III se muestran en un resumen por tipo general de actividad así como sobre una base unificada tras la eliminación de todos los saldos entre fondos y los casos de doble contabilización de ingresos y gastos. Esta presentación en forma unificada no implica que los diversos fondos separados se puedan mezclar en forma alguna ya que, normalmente, los recursos no se pueden transferir entre fondos;

j) Ingresos:

i) Las sumas necesarias para financiar las actividades de las operaciones de mantenimiento de la paz se proratean entre los Estados Miembros según la escala de cuotas determinada por la Asamblea General;

ii) Los ingresos se reconocen cuando la Asamblea General ha autorizado un prorrateo entre los Estados Miembros. Las consignaciones de créditos y las autorizaciones de gastos no se contabilizan como ingresos, a menos que la Asamblea haya aprobado el prorrateo de una suma equivalente entre los Estados Miembros;

iii) Las sumas prorrateadas entre los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas pero aceptan reembolsar los gastos a la Organización derivados de su participación en los órganos creados en virtud de tratados, órganos y conferencias de las Naciones Unidas se contabilizan como ingresos diversos;

iv) Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes se contabilizan como ingresos, con arreglo a su promesa escrita de hacer contribuciones en efectivo en fechas concretas del ejercicio económico en curso. Las contribuciones voluntarias hechas en forma de suministros y

servicios aceptables para el Secretario General se contabilizan como ingresos o se consignan en una nota a los estados financieros;

v) Las asignaciones de otros fondos representan créditos consignados o reservados de un fondo para su transferencia a otro fondo y su desembolso con cargo a éste;

vi) Los ingresos por servicios prestados incluyen las sumas cargadas por concepto de sueldos del personal y otros costos atribuibles a la prestación de apoyo técnico y administrativo a otras organizaciones;

vii) Los ingresos por concepto de intereses incluyen todos los intereses devengados por depósitos en cuentas bancarias y los ingresos devengados por inversiones en la cuenta mancomunada. Todas las pérdidas realizadas y las pérdidas no realizadas netas de inversiones a corto plazo de la cuenta mancomunada se restan de los ingresos devengados por inversiones. Los ingresos devengados por inversiones y los costos relacionados con la gestión de las inversiones en la cuenta mancomunada se asignan a los fondos participantes;

viii) Los ingresos diversos incluyen ingresos procedentes del alquiler de locales, la venta de bienes usados o excedentes, el reintegro de gastos atribuidos a ejercicios anteriores, las ganancias netas resultantes de ajustes cambiarios excepto las ganancias resultantes de la revalorización de obligaciones del ejercicio en curso como se indica en el apartado i) del párrafo k) *infra*, la liquidación de reclamaciones de indemnización, las cuotas asignadas a los nuevos Estados Miembros correspondientes al año en que ingresan en las Naciones Unidas, las cuotas asignadas a los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas como se indica en el apartado iii) del párrafo j) *supra*, los fondos aceptados sin fines específicos y otros ingresos varios;

ix) Los ingresos relativos a ejercicios económicos futuros no se reconocen en el ejercicio económico en curso y se contabilizan como créditos diferidos con arreglo al apartado iii) del párrafo m) *infra*;

k) Gastos:

i) Los gastos se efectúan con cargo a consignaciones autorizadas o autorizaciones para contraer obligaciones. El total de los gastos consignados comprende las obligaciones por liquidar y los desembolsos. Los gastos incluyen también ajustes cambiarios resultantes de la revalorización de obligaciones del ejercicio en curso;

ii) Los gastos correspondientes a bienes no fungibles se imputan al presupuesto del período en que se adquieren los bienes, y no se capitalizan. El inventario de esos bienes no fungibles se lleva al costo inicial;

iii) Los gastos de futuros ejercicios económicos no se imputan al ejercicio económico en curso sino que se consignan como cargos diferidos, según se expone en el apartado v) del párrafo l) *infra*;

l) Activo:

i) El efectivo y los depósitos a plazo comprenden las cuentas a la vista y los fondos depositados en cuentas que devengan intereses;

ii) La cuenta mancomunada incluye las partes correspondientes a cada fondo del efectivo y los depósitos a plazo, las inversiones a corto plazo y a largo plazo y los ingresos devengados por las inversiones, todos los cuales son administrados por la cuenta. Las inversiones de la cuenta son del mismo tipo. Las inversiones a corto plazo se asientan al costo o al valor de mercado, si éste fuera más bajo; las inversiones a largo plazo se asientan al costo. El costo se define como el valor nominal más o menos la prima o el descuento sin amortizar. La parte de la cuenta mancomunada correspondiente a cada fondo se presenta por separado en los estados de los fondos participantes y su composición y el valor de mercado de sus inversiones se indican en notas a pie de página en los estados financieros correspondientes;

iii) Las cuotas representan obligaciones legales de los contribuyentes y, por consiguiente, los saldos de las cuotas pendientes de pago que deben los Estados Miembros se contabilizan con independencia de si pueden recaudarse. Las Naciones Unidas tienen por política no hacer reservas por las demoras en el cobro de esas cuotas;

iv) Los saldos entre fondos reflejan transacciones entre fondos y se incluyen en las sumas por pagar al Fondo General o adeudadas por éste. Los saldos entre fondos también reflejan transacciones directas con el Fondo General. Los saldos entre fondos se liquidan periódicamente según la disponibilidad de efectivo;

v) Los cargos diferidos abarcan normalmente las partidas de gastos que no corresponde asentar como cargos del ejercicio económico en curso y que serán contabilizadas como gastos en un ejercicio económico siguiente. Estas partidas de gastos incluyen los compromisos aprobados por el Contralor para ejercicios futuros, de conformidad con la regla 106.7 de la Reglamentación Financiera Detallada. Tales compromisos se limitan normalmente a necesidades administrativas de carácter permanente y a contratos u obligaciones jurídicas que requieren plazos prolongados para su cumplimiento;

vi) Para fines de balance únicamente, la porción del anticipo a cuenta del subsidio de educación presuntamente correspondiente al año académico terminado a la fecha del estado financiero se asienta como cargo diferido. La suma total del anticipo se mantiene en las cuentas por cobrar adeudadas por los funcionarios hasta que el funcionario presenta las pruebas necesarias de su derecho a recibir el subsidio de educación, y se hace entonces un cargo en la cuenta presupuestaria y se liquida el anticipo;

vii) El mantenimiento y las reparaciones de bienes de capital se imputan a las cuentas presupuestarias apropiadas. El mobiliario, el equipo, otros materiales no fungibles y las mejoras de los locales arrendados no se incluyen en el activo de la Organización. Las adquisiciones se imputan a las cuentas presupuestarias del año en que se efectúa la compra. El valor de los bienes no fungibles se presenta en las notas a los estados financieros;

m) Pasivo y reservas y saldos de los fondos:

i) Las reservas operacionales y de otros tipos se incluyen en los estados financieros en los totales de reservas y saldos de los fondos;

- ii) Las obligaciones por liquidar correspondientes a ejercicios futuros se contabilizan como cargos diferidos y como obligaciones por liquidar;
- iii) Los créditos diferidos incluyen los ingresos recibidos para ejercicios futuros y los ingresos recibidos pero todavía no devengados;
- iv) Los compromisos contraídos por la Organización con respecto a ejercicios económicos anteriores, presentes y futuros figuran como obligaciones por liquidar. Las obligaciones del ejercicio en curso relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al final del ejercicio al que se refieren. En virtud del párrafo 5.5 del Reglamento Financiero, las obligaciones por liquidar correspondientes a montos adeudados a gobiernos por las operaciones de mantenimiento de la paz pueden mantenerse por un período adicional de cuatro años después del período de 12 meses previsto en el párrafo 5.3;
- v) Los pasivos eventuales se consignan en notas de pie de página en los estados financieros correspondientes;
- vi) Las Naciones Unidas están afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que fue establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja es un fondo de prestaciones definidas capitalizado. Las obligaciones financieras de la Organización respecto de la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General, así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Este déficit actuarial sólo deberá pagarse si la Asamblea General ha invocado el artículo 26, una vez que se haya determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. A la fecha de la preparación del presente informe, la Asamblea no había invocado ese artículo.

### **Nota 3**

#### **Normas de contabilidad relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz**

Las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz se han llevado de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, teniendo debidamente en cuenta las siguientes disposiciones:

- a) El párrafo 1.2 del Reglamento Financiero, en el que se establece que el ejercicio económico de las operaciones de mantenimiento de la paz que tienen cuentas especiales sea de un año, del 1º de julio al 30 de junio;
- b) El párrafo 6.5 del Reglamento Financiero, en el que se establece que el Secretario General presentará a la Junta de Auditores las cuentas anuales de las operaciones de mantenimiento de la paz que se financian con cargo a cuentas especiales a más tardar el 30 de septiembre de cada año;
- c) El párrafo 5.5 del Reglamento Financiero, en el que se establece que las consignaciones necesarias para saldar las obligaciones contraídas con gobiernos en relación con contingentes, unidades de policía constituidas, apoyo logístico y otros

bienes suministrados y servicios prestados a las operaciones de mantenimiento de la paz se retendrán más allá del período de 12 meses previsto en el párrafo 5.3 si las solicitudes necesarias de reembolso no se reciben o tramitan durante el ejercicio económico al que corresponden. Esas obligaciones seguirán teniendo validez durante un período adicional de cuatro años a partir del final del período de 12 meses previsto en el párrafo 5.3. Al final del período adicional de cuatro años toda obligación que no haya sido liquidada será anulada y el saldo restante de cualquier consignación retenida será devuelto;

d) Contribuciones voluntarias:

i) Disposiciones generales:

a. Las contribuciones voluntarias hechas en efectivo se considerarán ingresos y se acreditarán a la cuenta especial de la operación de mantenimiento de la paz;

b. Las contribuciones voluntarias en especie hechas en forma de suministros y servicios se contabilizarán como ingresos bajo el epígrafe de "Contribuciones voluntarias" en el momento en que empiecen a recibirse los suministros o los servicios, si éstos han sido previstos en el presupuesto. Cuando los suministros y servicios de que se trate no han sido previstos en el presupuesto, no se hará ningún asiento contable, pero se dejará constancia del monto de la contribución en una nota a los estados financieros. El costo de los servicios o instalaciones que, según lo acordado, son proporcionados por los Estados Miembros en cuyos países están ubicadas las operaciones de mantenimiento de la paz no se incluye en la determinación de las contribuciones voluntarias;

ii) Cuentas de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre:

a. Antes del 16 de junio de 1993, el Secretario General no estaba autorizado a utilizar fondos que no fuesen contribuciones voluntarias prometidas por los Estados Miembros para financiar la UNFICYP. El asiento de las obligaciones correspondientes al período anterior al 16 de junio de 1993 estaba limitado a sumas que no superaran el total de las contribuciones prometidas. Así pues, el monto total de las obligaciones por pagar de la UNFICYP en relación con el período anterior al 16 de junio de 1993 no se ha contabilizado, especialmente con respecto a los reembolsos por gastos extraordinarios en paga y prestaciones de los contingentes y equipo de propiedad de los contingentes. Esas obligaciones no registradas correspondientes al período anterior al 16 de junio de 1993 ascendieron a un total de 202.761.271 dólares y aparecen como nota de pie de página e) del estado financiero IV de la UNFICYP;

b. En su resolución 47/236, de 14 de septiembre de 1993, la Asamblea General decidió que, a partir del 16 de junio de 1993, los gastos de la UNFICYP se consideraran gastos de la Organización que sufragarían los Estados Miembros de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas. A partir del 16 de junio de 1993, se han hecho consignaciones de créditos y fijado cuotas de los Estados Miembros de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General;

## e) Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz:

En su resolución 47/217, de 23 de diciembre de 1992, la Asamblea General estableció el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, con carácter de mecanismo de aportación de recursos en efectivo que asegurara la respuesta rápida de la Organización a las necesidades de las operaciones de mantenimiento de la paz. El nivel del Fondo se fijó en 150 millones de dólares. De conformidad con esa resolución, se transfirieron al Fondo 49.242.762 dólares procedentes de saldos no comprometidos de la Cuenta Especial del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición, 18.156.200 dólares procedentes de saldos no comprometidos de la cuenta especial del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq, y 82.601.038 dólares procedentes de economías retenidas con la debida autorización en el Fondo General.

**Nota 4****Notas explicativas sobre las cuotas por cobrar**

Las cuotas por cobrar se han registrado de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las políticas de las Naciones Unidas. En relación con las sumas indicadas como pendientes de pago, algunos Estados Miembros han declarado que no tienen la intención de pagar algunas de sus cuotas o que las pagarán sólo en ciertas condiciones. Con arreglo a la política de las Naciones Unidas que se explica en el apartado iii) del párrafo 1) de la nota 2 *supra*, no se han hecho reservas en previsión de demoras en la recaudación de cuotas pendientes de pago. Con respecto a lo anterior, varios Estados Miembros han pedido que se deje constancia de sus posiciones (tal como han sido expuestas por sus delegaciones en períodos de sesiones sucesivos de la Asamblea), en particular en relación con lo siguiente:

a) En la medida en que las sumas se refieren a gastos efectuados con cargo a la Cuenta Especial de la FENU 1956 y a la Cuenta Ad Hoc para la ONUC, que en opinión de algunos Estados Miembros eran ilegales, éstos no se consideran obligados, en virtud de las disposiciones del Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas, a participar en la financiación de esos gastos. De resultas de ello, las sumas retenidas por algunos Estados Miembros de los pagos para la financiación de la FENU 1956 (estado financiero XLII) y de la ONUC (estado financiero XLIII) se estiman en 38,6 millones de dólares y 70,2 millones de dólares, respectivamente. Esas estimaciones, que se basan en las cuotas correspondientes a dichos Estados, no incluyen las cantidades de 5,3 y 6,7 millones de dólares de cuotas para la FENU 1956 y la ONUC, respectivamente, adeudadas por China en relación con el período terminado el 24 de octubre de 1971. Como consecuencia de la aprobación por la Asamblea General de la resolución 2758 (XXVI), de 25 de octubre de 1971, titulada “Restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas”, esas sumas se transfirieron a una cuenta especial con arreglo a lo dispuesto en la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1972;

b) Un Estado Miembro ha indicado que no tiene la intención de participar en la financiación de los gastos de la FENU 1973 y la FNUOS. De resultas de ello, la suma retenida por el Estado Miembro de los pagos para la

financiación de la FENU 1973 y la FNUOS se estima en 100.000 dólares, suma que comprende la FENU 1973 hasta su liquidación en 1979 y la FNUOS hasta el 30 de junio de 2006. Esa cantidad no incluye 36 millones de dólares de cuotas adeudadas por China en relación con el período comprendido entre el 25 de octubre de 1971 y el 31 de diciembre de 1981, que se transfirieron a una cuenta especial de conformidad con lo dispuesto en la resolución 36/116 A de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 1981;

c) Algunos Estados Miembros han señalado que no tienen la intención de participar en la financiación de la FPNUL. De resultas de ello, las sumas retenidas por algunos Estados Miembros de los pagos para la financiación de la FPNUL se estiman en 4 millones de dólares. Esas estimaciones, que se basan en las cuotas correspondientes a dichos Estados desde el establecimiento de la FPNUL el 19 de marzo de 1978 hasta el 30 de junio de 2006, no incluyen 19,6 millones de dólares de cuotas adeudadas por China en relación con el período comprendido entre el 25 de octubre de 1971 y el 31 de diciembre de 1981, que se transfirieron a una cuenta especial de conformidad con lo dispuesto en la resolución 36/116 A de la Asamblea General;

d) Estado de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2006:

En el informe sobre el estado de las cuotas (ST/ADM/SER.B/695) figura información detallada para cada operación de mantenimiento de la paz sobre las cuotas y su recaudación al 30 de junio de 2006 y sobre todos los saldos pendientes de pago de cada Estado Miembro. El informe al 30 de junio de 2006 no refleja las cuotas o las devoluciones de créditos a los Estados Miembros aprobadas por la Asamblea General a fines de junio. No obstante, los estados financieros incluyen esas transacciones de fines de junio y las nuevas sumas adeudadas pasan a ser parte de las cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros al 30 de junio de 2006. De resultas de ello, en esos casos los montos que figuran en el informe sobre el estado de las cuotas como cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros al 30 de junio de 2006 pueden ser mayores o menores que las cifras correspondientes que figuran en los estados financieros al 30 de junio de 2006.

## **Nota 5**

### **Resúmenes de los fondos de las cuentas especiales para el mantenimiento de la paz: ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos (estado financiero I); activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos (estado financiero II) y corriente de efectivo (estado financiero III)**

a) Los estados financieros I, II y III contienen los resultados financieros de todos los fondos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, desglosados en tres grupos de fondos conexos y consolidados en un total general que abarca la totalidad de las diversas cuentas de la Organización para el mantenimiento de la paz. Esa presentación consolidada no significa que los distintos fondos puedan utilizarse con fines diferentes de los autorizados. Los resultados financieros de todas las operaciones de mantenimiento de la paz se resumen en los estados financieros I, II y III. También se presentan para todas las misiones de mantenimiento de la paz en curso (estados financieros IV a XVIII); el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz (estado financiero XIX); la cuenta de

apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (estado financiero XX); la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (estado financiero XXI); y las misiones de mantenimiento de la paz terminadas (estados financieros XXII a XLIII);

b) Para ajustarse al nuevo formato uniforme de los estados financieros, en el estado financiero I se incluyen dos cálculos del exceso o insuficiencia de los ingresos respecto de los gastos. El primero se basa en los ingresos y los gastos del ejercicio en curso únicamente. El segundo es una suma neta que incluye ajustes correspondientes a períodos anteriores en los ingresos o gastos.

#### **Nota 6**

##### **Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas 1973 y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (estado financiero V)**

En varias ocasiones, la Asamblea General ha autorizado la suspensión temporal de la aplicación de lo dispuesto en los apartados b) y d) del párrafo 3.2 y los párrafos 5.3 y 5.4 del Reglamento Financiero a fin de que la FENU y la FNUOS mantengan como superávit ciertas sumas que, de otra manera, deberían devolverse a los Estados Miembros. De conformidad con la resolución 50/83, de 15 de diciembre de 1995, el superávit retenido autorizado de 64.931.001 dólares se redujo proporcionalmente en un total de 15.321.728 dólares para compensar parcialmente las contribuciones de Sudáfrica a diversas operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 30 de septiembre de 1974 y el 23 de junio de 1994, de cuyo pago se había exonerado a dicho país. Con arreglo a la resolución 53/226 de la Asamblea General, de 8 de junio de 1999, y posteriormente las resoluciones de la Asamblea 54/266, de 15 de junio de 2000, y 55/264, de 14 de junio de 2001, el superávit retenido autorizado se redujo de nuevo en un total de 13.622.162 dólares, por lo que al 30 de junio de 2006 el saldo era de 35.987.111 dólares. Esta suma es igual a la retenida en la cuenta especial de cuotas impagadas de acuerdo con la resolución 36/116 A (véase la nota 4 b)).

#### **Nota 7**

##### **Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (estado financiero VI)**

En varias ocasiones, la Asamblea General ha autorizado la suspensión temporal de la aplicación de lo dispuesto en los apartados b) y d) del párrafo 3.2 y los párrafos 5.3 y 5.4 del Reglamento Financiero a fin de que la FPNUL mantenga como superávit ciertas sumas que, de otra manera, deberían devolverse a los Estados Miembros. De conformidad con la resolución 50/83 de la Asamblea General, el superávit retenido autorizado de 108.461.935 dólares se redujo proporcionalmente en un total de 25.583.986 dólares para compensar parcialmente las contribuciones de Sudáfrica a diversas operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 30 de septiembre de 1974 y el 23 de junio de 1994, de cuyo pago se había exonerado a dicho país. Posteriormente, de acuerdo con la resolución 58/307 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2004, el superávit retenido autorizado se volvió a reducir en 63.312.709 dólares, que representaba el superávit neto acumulado en la cuenta de la Fuerza entre 1978 y 1993, lo que dejó un saldo de 19.565.240 dólares al 30 de junio de 2006. Esta suma es igual a la retenida en la

cuenta especial de cuotas impagadas de acuerdo con la resolución 36/116 A (véase la nota 4 c)).

**Nota 8**  
**Superávit retenido autorizado**

En su resolución 57/323, de 18 de junio de 2003, la Asamblea General decidió suspender la aplicación de lo dispuesto en el párrafo 5.5 del Reglamento Financiero con respecto a algunas misiones habida cuenta de su escasez de efectivo. Esas misiones eran las siguientes: el Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA (estado financiero XXXII), la ONUMOZ (estado financiero XXXVI), la ONUSOM (estado financiero XXXVII), la UNMIH, la UNTMIH y la MIPONUH (estado financiero XXXIII), la APRONUC (estado financiero XXXIX) y la MINURCA (estado financiero XXVI). En su resolución 59/302, de 22 de junio de 2005, la Asamblea General aplazó el reintegro del saldo neto en efectivo disponible al 30 de junio de 2004 para la UNMIBH (estado financiero XXIII).

**Nota 9**  
**Superávit que se ha de transferir para la adquisición de existencias para el despliegue estratégico**

Según lo dispuesto en la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se autorizó la transferencia de 95.978.945 dólares y 45.567.055 dólares de las reservas y los saldos de los fondos de las FPNU (estado financiero XXXI) y de la UNMIH (estado financiero XXXIII), respectivamente, a fin de financiar existencias para el despliegue estratégico, que se depositaron en la cuenta de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (estado financiero XXI). Los Estados Miembros tenían la opción de transferir su parte de los superávit directamente a la Base Logística o la opción de que se les devolviera la parte que les correspondía cuando pagaran una cuota aparte para existencias para el despliegue estratégico. Algunos Estados Miembros optaron por transferir su parte de los superávit directamente a la Base Logística y, por consiguiente, se han transferido los superávit de 54.690.848 dólares y 25.815.321 dólares directamente de las FPNU y la UNMIH, respectivamente. Otros Estados Miembros optaron por pagar una cuota aparte para existencias para el despliegue estratégico, por lo que se les han reintegrado las sumas de 11.649.854 dólares y 5.639.962 dólares de los superávit de las FPNU y la UNMIH, respectivamente. Los superávit restantes por valor de 29.638.243 dólares y 14.111.772 dólares de las FPNU y la UNMIH, respectivamente, se reintegrarán a los Estados Miembros en el momento en que paguen la cuota aparte destinada a financiar las existencias para el despliegue estratégico. En la actualidad quedan por cobrar 13.581.780 dólares a Estados Miembros.

**Nota 10**  
**Existencias para el despliegue estratégico**

La Asamblea General, en su resolución 56/292, autorizó la compra de existencias para el despliegue estratégico. En su informe (A/56/870), el Secretario General indicó que, a medida que las existencias se usaran o distribuyeran, la Secretaría las repondría cargando el costo correspondiente de reposición al presupuesto de la misión que las recibiese. Para llevar las cuentas de las reposiciones de existencias para el despliegue estratégico, se ha establecido un

fondo rotatorio separado en el que se contabilizan todas esas transacciones. El superávit acumulado al final del ejercicio económico, que incluye partidas como las economías de períodos anteriores y diferencias resultantes de las fechas distintas en que se contabilizan los ingresos cuando se transfieren las existencias y en que realmente se hace la reposición, se arrastra al ejercicio económico siguiente, durante el cual está disponible.

#### **Nota 11**

##### **Antigüedad de las cuotas por cobrar**

Las cuotas por cobrar de los Estados Miembros han estado pendientes de pago durante los períodos que se indican en el cuadro V.1 *infra*; la política de las Naciones Unidas es no hacer reservas para cubrir demoras en el cobro de las cuotas.

#### Cuadro V.1

##### **Cuotas pendientes de pago**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Antigüedad</i>	<i>Monto</i>
Menos de seis meses . . . . .	437 455
Seis meses a un año . . . . .	127 136
Uno a dos años . . . . .	112 138
Más de dos años . . . . .	594 183
<b>Total . . . . .</b>	<b>1 270 912</b>

#### **Nota 12**

##### **Equipo no fungible**

a) En el cuadro V.2 figura el valor del equipo no fungible, según su costo inicial, de las misiones de mantenimiento de la paz, según los registros del inventario acumulativo de las Naciones Unidas al 30 de junio de 2006. De conformidad con las normas contables de las Naciones Unidas, el equipo no fungible no se incluye en el activo fijo de la Organización sino que se carga a las consignaciones corrientes en el momento de su adquisición.

#### Cuadro V.2

##### **Valor del equipo no fungible**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>2006</i>	<i>2005</i>
UNFICYP	14 871	16 081
FNUOS	39 811	40 090
FPNUL	65 401	74 055
MINURSO	28 585	28 115
UNOMIG	21 416	21 235
UNAMSIL	3 130	65 485

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>2006</i>	<i>2005</i>
UNMIK	116 418	127 508
MONUC	220 187	173 089
UNMISSET	110	27 150
MINUEE	55 456	52 206
UNMIL	140 918	116 077
ONUCI	82 670	57 945
MINUSTAH	64 240	42 503
ONUB	55 253	40 525
UNMIS	169 334	48 073
BLNU	52 290	50 440
BLNU-Existencias para el despliegue estratégico	88 243	60 823
<b>Total</b>	<b>1 218 333</b>	<b>1 041 400</b>

b) El movimiento de equipo no fungible se resume en el cuadro V.3.

#### Cuadro V.3

#### **Movimiento de equipo no fungible**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Monto</i>
Saldo al 1° de junio de 2005	1 041 400
Adquisiciones	276 493
Menos: montos pasados a pérdidas y ganancias: accidentes, hurtos y daños	(4 361)
Menos: disposiciones y otros ajustes	(95 199)
<b>Saldo al 30 de junio de 2006</b>	<b>1 218 333</b>

#### **Nota 13**

#### **Obligaciones correspondientes a prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación**

a) En ninguno de los estados de cuentas de las Naciones Unidas se han reconocido expresamente las obligaciones que se derivan del costo del seguro médico después de la separación del servicio ni de otros tipos de prestaciones por terminación del servicio que habrá que pagar a los funcionarios cuando dejen la Organización. Esos pagos se prevén en el presupuesto ordinario y en las operaciones de mantenimiento de la paz y los gastos que efectivamente se hacen en cada ejercicio económico se contabilizan como gastos corrientes;

b) Los funcionarios que dejan de trabajar para la Organización tienen derecho a cobrar los días de vacaciones no utilizados que hayan acumulado hasta un máximo de 60 días. Se calcula que, al 30 de junio de 2006, las obligaciones de la Organización en relación con el pago de esos días de vacaciones acumulados correspondientes a operaciones de mantenimiento de la paz eran de entre 48 y 53 millones de dólares;

c) Algunos funcionarios tienen derecho a prima de repatriación y el pago de gastos relacionados con su traslado una vez terminado su servicio en la Organización, según el número de años que hayan trabajado. Se calcula que, al 30 de junio de 2006, las obligaciones de la Organización en concepto de primas de repatriación y prestaciones afines en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz eran de entre 25 y 30 millones de dólares.

## Anexo I

**Operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario: estado de las consignaciones por principal objeto de los gastos correspondiente al período de seis meses del bienio 2006-2007 terminado el 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Programa</i>	<i>Consignación</i>	<i>Sueldos y gastos conexos</i>	<i>Viajes</i>	<i>Gastos de funcionamiento y suministros</i>	<i>Adquisiciones</i>	<i>Otros gastos</i>	<i>Total de los gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Dirección y gestión ejecutivas	1 803	386	1	–	–	–	387	1 416
Programa de trabajo	15 336	3 135	41	–	–	–	3 176	12 160
Apoyo a los programas	1 493	97	–	98	–	34	229	1 264
ONUVT	59 717	10 577	754	927	163	–	12 421	47 296
UNMOGIP	15 742	2 140	364	550	27	–	3 081	12 661
<b>Total</b>	<b>94 091</b>	<b>16 335</b>	<b>1 160</b>	<b>1 575</b>	<b>190</b>	<b>34</b>	<b>19 294</b>	<b>74 797</b>

## Anexo II

**Actividades relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo a fondos fiduciarios: estado de ingresos, gastos, reservas y saldos de fondos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo fiduciario</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos, transferencias y ajustes</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al final del período</i>
Fondo Fiduciario para las cuestiones relacionadas con la frontera entre el Iraq y Kuwait	1 130	891	377	1 644
Fondo Fiduciario para el restablecimiento de los servicios públicos esenciales en Sarajevo	17	–	17	–
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la observación de procesos electorales	1 770	45	1 077	738
Fondo Fiduciario para la delimitación y demarcación de la frontera entre Etiopía y Eritrea	5 615	200	69	5 746
Fondo Fiduciario para apoyar el proceso de paz en Etiopía y Eritrea	652	510	119	1 043
Fondo Fiduciario para Camboya	4 587	65	4 636	16
Fondo de contribuciones voluntarias para el proceso de paz en Camboya	2 230	53	1 132	1 151
Fondo Fiduciario para Somalia – Comando Unificado	310	11	–	321
Fondo Fiduciario de apoyo a la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego y Separación de las Fuerzas firmado en Moscú el 14 de mayo de 1994	760	1 034	446	1 348
Fondo Fiduciario para el programa de asistencia a la policía en Bosnia y Herzegovina	637	23	–	660
Fondo Fiduciario para apoyar las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el mantenimiento de la paz en Sierra Leona	371	13	–	384
Fondo Fiduciario para apoyar las actividades de información pública y actividades conexas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	10	–	–	10
Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades de las Naciones Unidas de establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz	33 474	1 204	–	34 678
Fondo Fiduciario para las actividades relativas a los aspectos administrativos y presupuestarios de las operaciones de mantenimiento de la paz	1	–	–	1
Fondo Fiduciario para apoyar al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	2 205	3 528	2 838	2 895

<i>Fondo fiduciario</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos, transferencias y ajustes</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al final del período</i>
Fondo Fiduciario para apoyar las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación	139	3	140	2
Fondo Fiduciario para cuarteles generales de misiones de despliegue rápido	765	29	(32)	826
Fondo Fiduciario para apoyar el proceso de paz en la República Democrática del Congo	704	387	203	888
Fondo Fiduciario apoyar a la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo	1 317	666	1 320	663
<b>Total</b>	<b>56 694</b>	<b>8 662</b>	<b>12 342</b>	<b>53 014</b>

07-24102 (S) 110407 130407

